

Estados Financieros Consolidados Intermedios

nuam S.A. y filiales

Santiago, Chile

Al 30 de junio de 2026

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
nuam S.A.

Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera consolidado intermedio adjunto de nuam S.A. y filiales al 30 de junio de 2026, y los correspondientes estados consolidados intermedios de resultados y de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2026, los estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados intermedios, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera consolidada intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera consolidada intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información financiera consolidada intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada intermedia de la entidad al 30 de junio de 2026, sus resultados por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2026 y flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia”



incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Francisco Martínez A.', is located below the text.

Juan Francisco Martínez A.
EY Audit Ltda.

Santiago, 27 de agosto de 2026

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados
Estados Intermedios de Resultados Consolidados del período
Estados Intermedios de Resultados Integrales Consolidados del período
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Consolidados del período
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Consolidados del período
Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

En miles de pesos chilenos - M\$



CONTENIDO

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados	3
Estados Intermedios de Resultados Consolidados del período.....	5
Estados Intermedios de Resultados Integrales Consolidados del período.....	6
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Consolidados del período	7
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Consolidados del período	9
Nota 1 - Información Corporativa	10
Nota 2 – Principales criterios contables utilizados	20
Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados	46
Nota 4 – Cambios contables y reclasificaciones	51
Nota 5 – Segmentos	52
Nota 6 – Efectivo y equivalentes al efectivo	56
Nota 7 – Otros activos financieros	57
Nota 8 – Otros activos no financieros	63
Nota 9 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes (netas).....	65
Nota 10 – Saldos y transacciones con partes relacionadas	66
Nota 11 – Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación.....	70
Nota 12 – Activos intangibles distintos a la plusvalía	72
Nota 13 - Combinación de negocios	73
Nota 14 - Propiedades, plantas y equipos	81
Nota 15 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento	83
Nota 16 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos	85
Nota 17 - Activos y pasivos de grupos mantenidos para la venta	90
Nota 18 - Otros pasivos financieros	91
Nota 19 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	93
Nota 20 - Provisiones por beneficios a los empleados.....	94
Nota 21 - Otras provisiones	96
Nota 22 - Otros pasivos no financieros	97
Nota 23 – Patrimonio	98
Nota 24 - Ingresos por actividades ordinarias	102
Nota 25 - Gastos por beneficios a los empleados.....	103
Nota 26 – Depreciación y amortización.....	104
Nota 27 - Otros gastos por naturaleza	105
Nota 28 - Diferencias de cambio	106
Nota 29 - Resultado por unidades de reajuste.....	107
Nota 30 – Resultado de operaciones financieras.....	108
Nota 31 - Cauciones obtenidas de terceros	109
Nota 32 - Contingencias.....	114
Nota 33 - Medio ambiente.....	116
Nota 34 - Gestión de riesgos financieros	117

Nota 35 - Hechos relevantes.....	128
Nota 36 - Declaración de Monumento Nacional.....	149
Nota 37 - Hechos posteriores	150

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados

Activos	Notas	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
		2026	2025
	N°	M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	40.223.255	38.892.857
Otros activos financieros, corrientes	7.1	24.706.646	36.488.229
Otros activos no financieros, corrientes	8.1	2.989.662	2.797.121
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	19.851.534	16.067.486
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10.1	89.564	315.515
Activos por impuestos corrientes	16	7.279.540	3.290.572
		95.140.201	97.851.780
Activos mantenidos para la venta	17	-	-
Total activos corrientes		95.140.201	97.851.780
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7.2	6.944.173	6.916.990
Otros activos no financieros, no corrientes	8.2	3.052.746	1.970.057
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	10.2	1.937.724	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	90.391.552	90.384.475
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	189.418.177	177.037.943
Plusvalía	13.3	199.692.787	195.822.707
Propiedades, plantas y equipos	14	33.554.335	32.315.156
Activos por derecho de uso	15.1	2.621.848	3.021.962
Activos por impuestos diferidos	16	301.440	196.946
Total activos no corrientes		527.914.782	507.666.236
Total activos		623.054.983	605.518.016

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados

Pasivos y Patrimonio	Notas N°	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
		2026	2025
		M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	18.1	7.094.351	5.025.688
Pasivos por arrendamientos, corrientes	15.2	931.241	905.482
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19.1	17.254.741	20.992.144
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10.1	40.601	49.976
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	20.1	6.217.320	8.422.591
Otras provisiones, corrientes	21.1	6.862	5.384
Otros pasivos no financieros, corrientes	22.1	4.637.106	3.116.978
Pasivos por impuestos corrientes	16	1.299.565	4.249.008
		37.481.787	42.767.251
Pasivos directamente asociados a los activos mantenidos para la venta	17	-	-
Total pasivos corrientes		37.481.787	42.767.251
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18.2	2.601.045	2.601.045
Pasivo por arrendamientos, no corrientes	15.2	2.243.622	2.716.460
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	19.2	138.085	136.429
Otras provisiones, no corrientes	21.2	790.697	424.451
Pasivo por impuestos diferidos	16	34.350.976	32.390.520
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	20.2	5.236.134	6.029.337
Otros pasivos no financieros, no corrientes	22.2	6.416.217	6.403.750
Total pasivos no corrientes		51.776.776	50.701.992
Total pasivos		89.258.563	93.469.243
Patrimonio			
Capital emitido y pagado		297.283.635	297.283.635
Ganancias acumuladas		49.443.111	42.021.335
Reservas	23	124.075.340	124.075.340
Otros resultados integrales	23	21.168.096	5.776.136
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		491.970.182	469.156.446
Participaciones no controladoras	23	41.826.238	42.892.327
Patrimonio total		533.796.420	512.048.773
Total pasivos y patrimonio		623.054.983	605.518.016

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados

Estados Intermedios de Resultados Consolidados del período

Estados de resultados	Notas	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de junio de	
		2026	2025	2026	2025
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Operaciones continuadas					
Ingresos de actividades ordinarias	24	84.420.848	71.178.134	43.694.553	36.374.389
Otros ingresos, por naturaleza		951.865	512.947	650.979	207.563
Gastos por beneficios a los empleados	25	(22.874.007)	(20.933.518)	(11.838.316)	(10.453.280)
Gasto por depreciación y amortización	26	(9.367.059)	(8.272.812)	(4.718.743)	(4.119.247)
Otros gastos, por naturaleza	27	(20.592.930)	(19.207.602)	(10.754.050)	(9.312.468)
Otras ganancias (pérdidas)		(1.577.317)	(406.810)	(301.271)	(38.865)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	11	3.390.228	2.256.249	1.799.760	666.755
Diferencias de cambio	28	(482.884)	(996.408)	(292.858)	(341.790)
Resultado por unidades de reajuste	29	52.876	(15.810)	54.631	(1.676)
Ingresos financieros	30	2.007.417	2.087.429	983.740	944.882
Costos financieros	30	(533.621)	(597.996)	(298.145)	(301.959)
Ganancia antes de impuestos		35.395.416	25.603.803	18.980.280	13.624.304
Gasto por impuestos a las ganancias	16	(13.258.491)	(10.150.475)	(6.549.883)	(4.776.247)
Ganancia procedente de operaciones continuas		22.136.925	15.453.328	12.430.397	8.848.057
Operaciones discontinuadas					
Utilidad de operaciones discontinuadas, neto de impuesto a las ganancias		-	-	-	-
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia del ejercicio		22.136.925	15.453.328	12.430.397	8.848.057
Atribuible a:					
Los propietarios de la controladora		20.025.267	13.978.773	11.215.699	8.125.778
Participaciones no controladoras		2.111.658	1.474.555	1.214.698	722.279
Ganancias por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas y discontinuadas		226,59	158,17	126,91	91,94

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados

Estados Intermedios de Resultados Integrales Consolidados del período

Estados de otros resultados integrales	Notas	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de junio de	
		2026	2025	2025	2024
		M\$	M\$	M\$	M\$
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL PERÍODO		22.136.925	15.453.328	12.430.397	8.848.057
Otro resultado integral del período de:		-	-	-	-
Elementos que no se reclasificarán a resultados		-	-	-	-
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	-
Resultados actuariales por beneficios definidos neto y resultados actuariales por otros planes de beneficios al personal		-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por revalorización		-	-	-	-
Ajuste FV a través de OCI		-	-	-	-
Instrumentos a fair value con efecto en otros resultados integrales		-	-	-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		(6.105)	(10.369)	18.334	15.875
Otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado antes de impuestos		(6.105)	(10.369)	18.334	15.875
Impuesto por cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	-
Impuestos a las ganancias relativos a la participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-	-	-
Impuesto a la renta por beneficios definidos		-	-	-	-
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS		(6.105)	(10.369)	18.334	15.875
Elementos que pueden reclasificarse en resultados					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de conversión		15.890.825	817.543	7.203.768	120.453
Cobertura contable de flujo de efectivo		(482.843)	-	785.272	-
Otro resultados integrales que pueden reclasificarse en resultados antes de impuestos		15.407.982	817.543	7.989.040	120.453
Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales que pueden reclasificarse en resultados		-	-	-	-
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTO		15.407.982	817.543	7.989.040	120.453
OTRO RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		15.401.877	807.174	8.007.374	136.328
RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO CONSOLIDADO		37.538.802	16.260.502	20.437.771	8.984.385
Atribuible a:					
Los propietarios de la controladora		35.417.227	14.674.242	18.904.257	8.430.174
Participaciones no controladoras		2.121.575	1.586.260	1.533.514	554.211

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Consolidados del período

Por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

	Capital emitido	Reservas	Otros resultados integrales	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	297.283.635	124.075.340	5.776.136	42.021.335	469.156.446	42.892.327	512.048.773
Ganancia (pérdida)	-	-	-	20.025.267	20.025.267	2.111.658	22.136.925
Otro resultado integral	-	-	15.391.960	-	15.391.960	9.917	15.401.877
Resultado integral	-	-	15.391.960	20.025.267	35.417.227	2.121.575	37.538.802
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación provisión dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-
Provisión dividendos mínimos	-	-	-	9.451.936	9.451.936	-	9.451.936
Distribución de dividendos	-	-	-	(22.053.782)	(22.053.782)	(2.356.951)	(24.410.733)
Incrementos (disminución) por otras aportaciones de los propietarios (*)	-	-	-	-	-	(2.077.270)	(2.077.270)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	(1.645)	(1.645)	1.246.557	1.244.912
Total incrementos (disminución) en el patrimonio	-	-	15.391.960	7.421.776	22.813.736	(1.066.089)	21.747.647
Saldo final al 30-06-2026	297.283.635	124.075.340	21.168.096	49.443.111	491.970.182	41.826.238	533.796.420

(*) Corresponde a disminución participación no controlada de la CRCC

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Consolidados del período

Por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2025

	Capital emitido	Reservas	Otros resultados integrales	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	297.283.635	123.976.279	445.114	26.415.404	448.120.432	42.229.278	490.349.710
Ganancia (pérdida)	-	-	-	13.978.773	13.978.773	1.474.555	15.453.328
Otro resultado integral	-	-	695.469	-	695.469	111.705	807.174
Resultado integral	-	-	695.469	13.978.773	14.674.242	1.586.260	16.260.502
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación provisión dividendos mínimos	-	-	-	9.642.901	9.642.901	-	9.642.901
Distribución de dividendos	-	-	-	(16.072.054)	(16.072.054)	(3.540.517)	(19.612.571)
Incrementos (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	(11.203)	(11.203)	261.106	249.903
Total incrementos (disminución) en el patrimonio	-	-	695.469	7.538.417	8.233.886	(1.693.151)	6.540.735
Saldo final al 30-06-2025	297.283.635	123.976.279	1.140.583	33.953.821	456.354.318	40.536.127	496.890.445

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Consolidados del período

	Notas	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de	
		2026	2025
		M\$	M\$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		98.457.679	84.740.923
Otros cobros (pagos) por actividades de operación		(17.497.079)	(10.396.337)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(25.197.837)	(23.533.231)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(28.119.308)	(23.248.316)
Dividendos recibidos		-	-
Impuestos a las ganancias pagados		(16.124.359)	(15.537.493)
Recaudación (pago) por ejecución de mandato		-	1.057.293
Otras entradas (salidas) de efectivo		2.490.849	908.180
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		14.009.945	13.991.019
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		(3.422.514)	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		13.496.612	10.930.816
Otros pagos por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(787.165)	(687.838)
Compras de propiedades, planta y equipo (1)	14	(962.379)	(1.000.185)
Compras de activos intangibles (1)	12	(7.550.115)	(8.554.493)
Compras de otros activos a largo plazo		-	-
Dividendos recibidos	11	3.991.973	3.879.329
Intereses recibidos		6.543.353	1.066.517
Otras entradas (salidas) de efectivo		(204.325)	993.366
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		11.105.440	6.627.512
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		5.000.055	-
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Pagos de préstamos		(3.651.479)	(5.960.805)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(576.143)	(645.748)
Dividendos pagados		(22.053.782)	(16.072.054)
Dividendos pagados por filiales al interés no controlador		(2.356.951)	(3.540.517)
Intereses pagados		(40.005)	(9.492)
Otras entradas (salidas) de efectivo		2.864	(1.090.580)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(23.675.442)	(27.319.196)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		1.439.943	(8.010.683)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(109.545)	(247.297)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.330.398	(8.257.980)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		38.892.857	33.589.340
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		40.223.255	25.331.360

- (1) El valor revelado por adiciones correspondientes a esta línea difiere con el valor reflejado en la nota de propiedad, planta y equipo e Intangibles distintos de plusvalía, debido a que en el flujo de efectivo se revela lo efectivamente pagado durante el período, e incluye impuestos.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

Nota 1 - Información Corporativa**1.1. Información de la Sociedad**

Holding Bursátil Regional S.A. (ex Holding Bursátil Chilena S.A., en adelante la “Sociedad” o “Grupo”) fue constituida por escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, bajo el repertorio número 22.376-2022. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 2006 número 932 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago correspondiente al año 2023, y fue publicado en el Diario Oficial en su edición de fecha de 12 de enero de 2023. Su domicilio está en calle Isidora Goyenechea N°3621, piso 4, Las Condes, Chile.

La Sociedad nació con el objeto de ser un vehículo de inversión al cual se aportarían las acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante también “BCS”), de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A. (en adelante, conjuntamente, las “Bolsas”), con el objeto de luego fusionarse con Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (en adelante también “SIM”), pasando la sociedad resultante de dicha fusión a ser la matriz de las Bolsas, de acuerdo con lo previsto en el proyecto de integración regional, el que abarca la propiedad de las Bolsas, y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados.

Meses antes de la constitución de la Sociedad, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la BCS celebrada con fecha 16 de junio de 2022 (la “Junta”), se acordó, entre otras cosas, dividir la BCS (la “División”), manteniéndose ésta como continuadora y constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad anónima, no especial, denominada “Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A.” (la “SIM”). La División y reformas de estatutos de la BCS acordadas en la Junta quedaron sujetas a ciertas condiciones suspensivas y copulativas, que, una vez cumplidas, permitirían materializarla y comenzar a surtir efecto.

Con fecha 01 de marzo de 2023, la BCS otorgó la escritura pública de materialización de la División. Dicha escritura pública (la “Escritura de Materialización”) prevista en la Junta, da cuenta del cumplimiento de las referidas condiciones suspensivas y copulativas, con lo que la División, la constitución a partir de ella de la SIM y las demás reformas de estatutos de la BCS aprobadas en la Junta surtieron plenos efectos legales a contar del día 01 de marzo de 2023.

La División tuvo como propósito separar los negocios de la BCS que no son propios del giro bursátil, en particular servicios tecnológicos y asignarlos a la SIM, con miras a integrar, posteriormente, la propiedad de la BCS ya sea con (i) la SIM, pasando esta última a ser su matriz; o bien (ii) la Sociedad, que también pasaría a ser la matriz de la BCS de acuerdo con lo previsto en el proyecto de integración regional, el que abarca la propiedad de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A., de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la “Integración Regional”). En lo que respecta a la Integración Regional, la División correspondió, en el frente corporativo de integración de la propiedad de las tres entidades bursátiles, al primer acto corporativo preparatorio destinado a lograr, en último término, la consolidación de la Sociedad.

Condiciones suspensivas y copulativas requeridas para la Materialización de la División

De conformidad con lo acordado en la citada junta de la BCS, la División, la constitución de la SIM, las reformas de estatutos de la BCS y demás acuerdos adoptados en la misma producirían sus efectos en la fecha en la que se cumpla la última de las siguientes condiciones suspensivas y copulativas: (i) que la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión” o “CMF”) apruebe, mediante la correspondiente resolución, la división de la Bolsa y las reformas de estatutos que tengan lugar en virtud de la junta; (ii) que la Sociedad y sus acciones queden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y en la Bolsa; y (iii) que se hayan cumplido los demás actos y condiciones que determine la Comisión en relación con la División. Por constituir la BCS una sociedad anónima especial, la condición a que se refiere el literal (i) anterior fue cumplida por cuanto la División y reformas de estatutos de la BCS fueron aprobadas por la Comisión por resolución número 5802, de fecha 8 de septiembre de 2022, habiéndose publicado e inscrito el respectivo extracto expedido por la Comisión. Por otra parte, en relación con la condición a que se refiere el literal (iii) anterior, la Comisión no determinó el cumplimiento de otros actos o condiciones en relación con la División y reformas de estatutos de la BCS.

Nota 1 - Información Corporativa, continuación

Finalmente, en relación con la condición a que se refiere el literal (ii) anterior, la SIM y sus acciones fueron inscritas con el N°1207, con fecha 25 de enero de 2023, en el Registro de Valores de la Comisión; y con fecha 01 de marzo de 2023, en la BCS. Con motivo de todo lo anterior, la División y la constitución a partir de ella de la SIM y las demás reformas de estatutos de la BCS aprobadas en la Junta, surten plenos efectos legales, contables y tributarios a contar de esa fecha, esto es, del 01 de marzo de 2023.

Materialización de la fusión de la Holding Bursátil Regional S.A. ("Holding Regional") con la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. ("SIM"), la cual ha sido absorbida por la Holding Regional.

Con fecha 14 de noviembre de 2023, mediante Hecho Esencial, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") se comunicó la materialización de la Fusión entre Holding Bursátil Chilena S.A. y SIM, según lo acordado en las Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 31 de agosto de 2023. En el Hecho Esencial se establece lo siguiente: "El 14 de noviembre de 2023 ha tenido lugar la Materialización de la Fusión y, en consecuencia, la Compañía ha absorbido a Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A., la cual se disolvió, sucediéndola la Compañía en todos los derechos y obligaciones e incorporándose a ésta la totalidad de los accionistas y patrimonio de la Sociedad Absorbida; y a partir del 14 de noviembre de 2023, rigen plenamente las reformas de estatutos de la Compañía aprobados en la Junta. De esta forma, a partir de esta fecha, entre otras modificaciones, el nombre de la Compañía es **"HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A."**, pudiendo también utilizar para fines de publicidad, propaganda y de operaciones bancarias, el nombre de fantasía **"Holding Regional"**".

Si bien la materialización de la fusión se ejecutó legalmente el 14 de noviembre de 2023, para efectos contables y financieros de la combinación de negocios, se consideraron los saldos al 31 de octubre de 2023.

Como consecuencia de la materialización de la Fusión:

La sociedad Holding Bursátil Regional S.A. obtuvo a la fecha de la fusión el control de:

1. La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores pasando a ser propietario directo del 76,43% del capital suscrito y pagado de la misma. La BCS ha pasado a integrar, en el carácter de filial, el grupo empresarial de la Holding Bursátil Regional S.A.
2. La Bolsa de Valores de Colombia S.A., pasando a ser propietario directo del 88,0785% del capital suscrito y pagado de la misma. Con esto la Bolsa de Valores de Colombia y sus filiales ha pasado a integrar, en carácter de filial el grupo empresarial de la Holding Bursátil Regional S.A.
3. Grupo Bolsa de Valores de Lima S.A.A, pasando a ser propietario directo del 92,14% del capital suscrito y pagado de la misma. Con esto Grupo Bolsa de Valores de Lima y sus filiales ha pasado a integrar, en carácter de filial el grupo empresarial de la Holding Bursátil Regional S.A.

Producto de la fusión de Holding Bursátil Regional S.A. con SIM, la Sociedad obtuvo a la fecha de la fusión el control sobre las siguientes sociedades:

1. CCLV, Contraparte de Central S.A. pasando a ser propietario directo del 97,5758% del capital suscrito y pagado de la misma. CCLV, Contraparte Central S.A. ha pasado a integrar, en carácter de filial, el grupo empresarial de la Holding Bursátil Regional S.A.
2. Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA (en adelante también "Fintree") pasando a ser propietario directo del 51% del patrimonio de ésta. Adicionalmente, Fintree posee el 100% de la sociedad Asesorías Financieras BSF SpA.

Además, la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. producto de la fusión entregó a la Holding Bursátil Regional S.A. la participación de un 23% del Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

Nota 1 - Información Corporativa, continuación

Con fecha 01 de diciembre de 2023, la sociedad Holding Bursátil Regional S.A. adquirió el 100% de la sociedad HBR Colombia SpA. En enero de 2024 Holding Bursátil Regional S.A. cedió un 5,01% de su participación en la Bolsa de Valores de Colombia a la sociedad HBR Colombia SpA, quedando así su participación directa en un 83,0685% y su participación indirecta en un 5,01%.

En marzo de 2024 Holding Bursátil Regional S.A. aumentó su participación en la Bolsa de Valores de Colombia a un 84,9495%, quedando con una participación total (directa e indirecta) de un 89,96%.

Durante el segundo trimestre de 2024, Holding Bursátil Regional S.A., realizó un nuevo aumento de participación directa en la Bolsa de Valores de Colombia, llegando al 91,71%, quedando su participación total (directa e indirecta) sobre esta entidad en un 96,72%.

Con fecha 8 de julio de 2024 Holding Bursátil Regional S.A. ("HBR") lanzó en Perú una Oferta Pública de Adquisición de Acciones sobre Grupo BVL S.A.A. Una vez finalizada la OPA el día 8 de agosto de 2024, la Sociedad incrementó en un 0.2308% su participación accionaria en el capital social de Grupo BVL de 92.1358% a 92.3666%. La transacción tuvo una contraprestación en especie (acciones), por lo que HBR intercambió 42.020 de sus acciones por 420,230 acciones GBVL. La acción de GBVL se valorizó en 0,74 dólares por acción.

Durante el ejercicio 2024 HBR incrementó su participación en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores desde un 76,43% a un 98,86%. Ese incremento fue producto de un periodo de intercambio de acciones que estuvo vigente desde el 18 de diciembre de 2023 hasta el 18 de junio de 2024, en el cual los accionistas de la Bolsa de Santiago que no suscribieron el Acuerdo Marco de Integración tuvieron la posibilidad de intercambiar sus acciones por acciones de HBR. Finalizado el periodo de intercambio la participación de HBR aumentó a 96,75% y, posteriormente, durante el cuarto trimestre de 2024 HBR adquirió 15.826 acciones de la Bolsa de Santiago, con lo que incrementó en un 2,07% su participación llegando a un total de un 98,82%. Finalmente, en octubre de 2024 HBR adquirió 18.401 acciones de la Bolsa de Santiago que correspondían a acciones de propia emisión producto de un derecho a retiro que ejercieron algunos accionistas, aumentando su participación a 98,86%.

Al 31 de marzo de 2025, Holding Bursátil Regional S.A. Sociedad cambió su participación directa e indirecta en la propiedad de la Bolsa de Valores de Colombia, pasando la propiedad directa de 91,71% a 1,73% e indirecta de 5,01% a 94,99%, manteniendo la participación total (directa e indirecta) en un 96,72%.

Al 31 de diciembre de 2025, Holding Bursátil Regional S.A. Sociedad cambió su participación directa en la propiedad de la Bolsa de Valores de Santiago, pasando de 98,86% a 98,91%.

Mandato de Operación Transitoria

Habiéndose materializado, para todos los efectos que haya lugar, con fecha 01 de marzo de 2023 el nacimiento de la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (SIM), y atendido el hecho de que ésta no estará en condiciones de operar totalmente sino hasta que, por una parte, se haya informado la División y modificación de la BCS al Servicio de Impuestos Internos, en adelante el "Servicio", y por la otra, se haya completado la declaración de inicio de actividades de la SIM, procedido a la verificación de domicilio de la nueva sociedad, contratado operador de facturas electrónicas, procedido a aperturar cuentas bancarias a nombre de la SIM, y, en general, se haya concluido todas las demás gestiones que sean necesarias para efectos de quedar totalmente operativa, se hace necesario, para el tiempo que media entre su nacimiento y aquella fecha en que ésta quede en condiciones de operar por sí misma, que la SIM pueda actuar frente a terceros en el desarrollo de su giro, por intermedio de la BCS, actuando ésta última por cuenta a nombre propio, pero con cargo y por riesgo y/o beneficio de la SIM, y que una vez terminadas las gestiones necesarias y que la SIM se encuentre en condiciones de operar legalmente, se proceda a efectuar los ajustes contables, financieros y tributarios correspondientes para efectos de liquidar y/o traspasar los resultados y operaciones que corresponden a la SIM y que fueron desarrolladas, gestionadas y/o encargadas a la BCS. No obstante, lo anterior, BCS podrá traspasar parcial y anticipadamente los resultados del Mandato a SIM, en la medida que éste último así lo requiera para su debida operación. Dado lo anterior es que se firma, con fecha 01 de marzo de 2023, un mandato irrevocable para la operación transitoria entre Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. y la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, el cual al 30 de junio de 2026 continúa vigente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 1 - Información Corporativa, continuación

Producto de la fusión, este mandato fue absorbido por la Sociedad Holding Bursátil Regional S.A. desde el 14 de noviembre de 2023.

El objeto de la Sociedad, tal como lo establecen sus estatutos, es el siguiente:

- Invertir, adquirir y negociar en Chile o en el extranjero en bienes muebles incorporeales, tales como acciones, bonos, debentures, cuotas de fondos de inversión, cuotas o derechos en sociedades comerciales y/o en entidades pertenecientes a sistemas financieros o mercados de valores, personas o de cualquier otra naturaleza, valores derivados, exchange traded funds (ETF), títulos de participación, así como toda clase de títulos o valores mobiliarios, y en general, en bienes susceptibles de comercio;
- Invertir en toda clase de bienes muebles e inmuebles corporales en Chile o en el extranjero;
- Administrar las mismas inversiones, para cuyo efecto, la Sociedad realizará todas las actividades que sean necesarias o conducentes para asegurar que sus filiales actúen bajo el mismo propósito de dirección y gestión;
- Proveer productos y prestar servicios tecnológicos y de venta de información a entidades de infraestructura de mercado y a participantes del mercado financiero (incluyendo el mercado de capitales), y a bolsas de valores, instituciones de compensación y liquidación de valores, u otras entidades autorizadas constituidas conforme a la legislación aplicable, que integren el grupo empresarial de la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 96 de la Ley N°18.045, tanto en Chile como en el extranjero, ya sea directa o indirectamente, en este último caso, a través de la participación en otras sociedades; y
- En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos directamente relacionados con los anteriores y que tengan por finalidad ejercer sus derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la actividad de la Sociedad.

1.2. Propiedad y control

A continuación, se detallan los accionistas principales de la Sociedad al 30 de junio de 2026:

Principales accionistas	N° de acciones suscritas	N° de acciones suscritas y pagadas	% propiedad
DECEVAL S.A. DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE C	20.418.667	20.418.667	23,10%
CAVALI S.A. I.C.L.V.	8.460.175	8.460.175	9,57%
B3 S A - BRASIL BOLSA BALCAO	7.510.597	7.510.597	8,50%
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	6.116.989	6.116.989	6,92%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	5.719.185	5.719.185	6,47%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	5.415.765	5.415.765	6,13%
INVERSIONES MENEVADO SPA	2.777.315	2.777.315	3,14%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	2.501.832	2.501.832	2,83%
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	3.879.828	3.879.828	4,39%
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	1.876.131	1.876.131	2,12%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	1.806.149	1.806.149	2,04%
VALORES SECURITY S A C DE B	1.610.855	1.610.855	1,82%
SCOTIA CORREDORA DE BOLSA CHILE LIMITADA	1.518.298	1.518.298	1,72%
BANCO SANTANDER CHILE	3.879.828	3.879.828	4,39%
ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	1.145.812	1.145.812	1,30%
SOUTHBIDGE COMPANIA DE SEGUROS GENERALES SA	1.002.988	1.002.988	1,13%
QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSION	960.679	960.679	1,09%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	900.233	900.233	1,02%
CONSORCIO C DE B S A	837.756	837.756	0,95%
BANCOESTADO S.A.CORREDORES DE BOLSA	774.140	774.140	0,88%
Otros accionistas	9.262.750	9.262.750	10,48%
TOTAL	88.375.972	88.375.972	100,00%

(*) Deceval y Cavali operan como depositantes directos para los accionistas de Colombia y Perú, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene accionistas controladores.

Nota 1 - Información Corporativa, continuación**1.3. Filiales**

Filiales son todas las entidades sobre las que la Sociedad tiene control. El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Sociedad controla una participada si y sólo si tiene todo lo siguiente:

- a) poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.)
- b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- d) (i) el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto; (ii) los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes; (iii) derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y (iv) cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una filial comenzará desde la fecha en que la Sociedad obtenga el control de la participada cesando cuando pierda el control sobre ésta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 1 - Información Corporativa, continuación

A continuación, se detallan las filiales en las cuales la Sociedad posee participación directa e indirecta y que le otorgan el control al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

RUT/RUC/NIT	Nombre de la Sociedad	País de origen	Moneda	Al 30 de junio de 2026		
				Directo	Indirecto	Total
90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A. (a)	Chile	CLP	98,91%	0,00%	98,91%
96.572.920-8	CCLV, Contraparte Central de Valores S.A. (b)	Chile	CLP	97,58%	0,00%	97,58%
76.392.452-1	Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA (c)	Chile	CLP	51,00%	0,00%	51,00%
78.452.777-8	nuam Alternatives SpA (d)	Chile	CLP	100%	0,00%	100%
77.923.404-5	nuam Internacional SpA (e)	Chile	CLP	100%	0,00%	100%
20100055661	Grupo BVL S.A.A. (f)	Perú	SOL	92,37%	0,00%	92,37%
20607835544	Bolsa de Valores de Lima S.A. (g)	Perú	SOL	0,00%	100%	100%
20346669625	CAVALI S.A. I.C.L.V. (h)	Perú	SOL	0,00%	97,34%	97,34%
20606129620	Grupo BVL Soluciones Digitales S.A.C. (i)	Perú	SOL	0,00%	100%	100%
20602078311	Consultoría Valuex S.A.C. (j)	Perú	SOL	0,00%	100%	100%
830.085.426-1	Bolsa de Valores de Colombia S.A. (k)	Colombia	COP	1,73%	94,99%	96,72%
800.182.091-2	Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. (l)	Colombia	COP	0,00%	100%	100%
900.182.389-4	Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia C.R.C.C S.A (m)	Colombia	COP	0,00%	68,67%	68,67%
900.409.363-0	Precia Proveedor de Precio para Valorización S.A. (n)	Colombia	COP	0,00%	100%	100%
900.345.978-3	Invesbolsa S.A.S. (o)	Colombia	COP	0,00%	100%	100%
901.138.109-6	Inverbvc S.A.S. (p)	Colombia	COP	0,00%	100%	100%
901.138.104-1	BVC Plus S.A.S. (q)	Colombia	COP	0,00%	100%	100%
901.138.100-0	BVC Pro S.A.S. (r)	Colombia	COP	0,00%	100%	100%
3101944478	Precia Costa Rica (s)	Costa Rica	CRC	-	100%	100%

RUT/RUC/NIT	Nombre de la Sociedad	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre de 2025		
				Directo	Indirecto	Total
90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A. (a)	Chile	CLP	98,91%	-	98,91%
96.572.920-8	CCLV, Contraparte Central de Valores S.A. (b)	Chile	CLP	97,58%	-	97,58%
76.392.452-1	Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA (c)	Chile	CLP	51,00%	-	51,00%
77.923.404-5	nuam Internacional SpA (d)	Chile	CLP	100%	-	100%
20100055661	Grupo BVL S.A.A. (e)	Perú	SOL	-	92,37%	92,37%
20607835544	Bolsa de Valores de Lima S.A. (f)	Perú	SOL	-	100%	100%
20346669625	CAVALI S.A. I.C.L.V. (g)	Perú	SOL	-	97,34%	97,34%
20606129620	Grupo BVL Soluciones Digitales S.A.C. (h)	Perú	SOL	-	100%	100%
20602078311	Consultoría Valuex S.A.C. (i)	Perú	SOL	-	100%	100%
830.085.426-1	Bolsa de Valores de Colombia S.A. (j)	Colombia	COP	1,73%	94,99%	96,72%
800.182.091-2	Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. (k)	Colombia	COP	-	100%	100%
900.182.389-4	Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia C.R.C.C. S.A. (l)	Colombia	COP	-	62,70%	62,70%
900.409.363-0	Precia Proveedor de Precio para Valorización S.A. (m)	Colombia	COP	-	100%	100%
900.345.978-3	Invesbolsa S.A.S. (n)	Colombia	COP	-	100%	100%
901.138.109-6	Inverbvc S.A.S. (o)	Colombia	COP	-	100%	100%
901.138.104-1	BVC Plus S.A.S. (p)	Colombia	COP	-	100%	100%
901.138.100-0	BVC Pro S.A.S. (q)	Colombia	COP	-	100%	100%
3101944478	Precia (Costa Rica) (r)	Costa Rica	CRC	-	100%	100%

Nota 1 - Información Corporativa, continuación**(a) Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (Chile)**

La filial tiene como objeto exclusivo proveer a sus miembros de la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en los lugares que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y las demás actividades que puedan realizar en conformidad a derecho.

Las regulaciones a que las que se encuentra sujeta la filial están contenidas en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, que en su Artículo N° 40 indica: “Las Bolsas de Valores se regirán en lo que no fuere contrario a lo dispuesto en el presente título, por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas y quedarán sometidas a la fiscalización de la comisión para el mercado financiero”.

(b) CCLV, Contraparte Central S.A. (Chile)

La filial tiene como principal actividad económica administrar sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros, ya sea actuando como entidad de contraparte central, o como cámara de compensación de instrumentos financieros, y desarrollar las demás actividades complementarias que autorice la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante Norma de Carácter General.

(c) Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA (Chile)

Su principal actividad económica es prestar servicios principalmente a family offices, multi family offices y bancos mediante el desarrollo de un software que facilita la gestión de patrimonios.

(d) nuam Alternatives SpA (Chile)

nuam Alternatives SpA (en adelante “La Sociedad”) fue constituida por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2026, otorgada en la Notaría Maldonado Concha, bajo el repertorio número 7.418 - 2026. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 50010 número 19184 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2026, y fue publicado en el Diario Oficial en su edición de fecha 5 de junio de 2026.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación de los servicios de sistema alternativo de transacción, plataforma de financiamiento colectivo, custodia de instrumentos financieros, enrutamiento de órdenes, intermediación de instrumentos financieros, asesoría crediticia, asesoría de inversión y proyectos de inversión, en los términos establecidos en el artículo tres de la Ley número 21.521, Ley Fintec. Asimismo, la Sociedad podrá, en general, celebrar todo tipo de convenios y contratos, así como realizar las transacciones y actos, de cualquier naturaleza, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social.

(e) nuam Internacional SpA (Chile)

La filial, tiene como objeto social constituir, invertir y participar, directa o indirectamente, en el capital social y/o en la administración de otras sociedades, asociaciones, personas jurídicas y entidades civiles o mercantiles, nacionales o extranjeras, asociaciones, sociedades, fideicomisos o entidades de cualquier tipo, al momento de su constitución, o adquirir acciones, partes sociales, derechos o participaciones en sociedades, asociaciones, personas jurídicas y entidades de cualquier índole, ya existentes, así como transferir o gravar, bajo cualquier título legal, dichas acciones derechos o partes sociales, en la República de Chile o en el extranjero; y en general, celebrar todo tipo de convenios y contratos, así como realizar las transacciones y actos, de cualquier naturaleza, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social.

Con fecha 30 de mayo de 2025, la entidad modificó su razón social de “HBR Colombia SpA” a “nuam Internacional SpA”, según consta en la inscripción en el registro de Comercio de Santiago y su respectiva publicación en el Diario Oficial. Este cambio no afecta la estructura legal, operativa ni financiera de la entidad, ni implica una modificación en la propiedad, actividades principales o políticas contables. Por lo tanto, no se han realizado ajustes retroactivos en los estados financieros.

Nota 1 - Información Corporativa, continuación**(f) Grupo BVL S.A.A. (Perú)**

La filial presta servicios generales de soporte administrativo en materias de recursos humanos, tecnologías de la información, aspectos legales, contabilidad, administración, finanzas, entre otros, a sus filiales, lo cual incluye cuando corresponda el ofrecer todo tipo de servicios que pudieran ser necesarios o convenientes para un adecuado cumplimiento de las obligaciones legales de dichas filiales en materia de auditoría, cumplimiento y gestión de riesgo. Asimismo, realiza actividades educacionales destinadas exclusivamente a fomentar el desarrollo del mercado de valores. En adición, Grupo BVL, invierte en activos financieros para generar ingresos.

Las compañías que a continuación se describen en los literales (f), (g), (h) e (i), son filiales directas de Grupo BVL y por lo tanto filiales indirectas de la Sociedad.

(g) Bolsa de Valores de Lima S.A. (Perú)

La filial indirecta tiene como principal actividad económica facilitar la negociación de valores mobiliarios debidamente inscritos a través de la rueda de bolsa, constituyendo recursos para la filial el cobro de derechos a las entidades emisoras de valores por la inscripción, cotización y ampliación de emisión; así como las retribuciones por negociación que abonan los intermediarios bursátiles. La retribución por negociación corresponde a un porcentaje sobre las operaciones de compra y venta de valores.

(h) Cavali S.A. I.C.L.V. (Perú)

La filial indirecta tiene como principal actividad económica el servicio de registro, transferencia y custodia de valores anotados en cuenta, así como la compensación y liquidación de operaciones que se negocien o no en mecanismos centralizados de negociación. Debido a su actividad económica, constituyen recursos de Cavali S.A. I.C.L.V. las retribuciones por liquidación de operaciones y emisión que abonan las participantes y usuarios de sus servicios. Estas retribuciones corresponden a un porcentaje o tasa fija sobre las operaciones de compra y venta de valores. Las tarifas por los servicios prestados son aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV y tienen efecto a partir de la entrada en vigencia de la respectiva Resolución u Oficio de aprobación.

(i) Grupo BVL Soluciones Digitales S.A.C. (Perú)

La filial indirecta tiene como principal actividad económica la prestación de servicios de plataforma para la emisión, firma, gestión y custodia de documentos electrónicos vinculados a transacciones comerciales que pueden estar respaldadas o no en títulos valores anotados en cuenta.

(j) Precia S.A.C. (Perú)

La filial indirecta tiene como principal actividad económica la prestación de servicios de proveeduría de precios, que consiste en el cálculo, determinación de los precios y/o tasas de valorización de valores, instrumentos financieros y otras inversiones autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). En diciembre de 2024 pasó a llamarse Precia S.A.C., (anteriormente “Consultorías Valuex S.A.C.”).

(k) Bolsa de Valores de Colombia S.A. (Colombia)

La filial fue constituida mediante escritura pública No.1234 del 17 de abril de 2001 en la Notaría 4 de Bogotá, D.C., con una duración hasta 2051 bajo la razón social Servicios Integrados Bursátiles S.A. El 27 de junio de 2001 cambió su razón social mediante escritura pública No.2697, y tiene como objeto social la organización, reglamentación, administración y funcionamiento de establecimientos mercantiles destinados a servir de lugar para la celebración de negocios sobre toda clase de valores y bienes susceptibles de transacciones bursátiles, de acuerdo con los preceptos legales y reglamentarios que regulan la actividad de las bolsas de valores. La filial se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las compañías que a continuación se describen en los literales (k), (l), (m), (n), (o), (p), y (q), son filiales directas de Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC) y por lo tanto filiales indirectas de la Sociedad.

Nota 1 - Información Corporativa, continuación**(l) Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. – Deceval S.A. (Colombia)**

La filial indirecta, Deceval S.A. identificada con NIT 800.182.091-2 es una sociedad anónima constituida como una entidad de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 7 No. 71-21 Torre B Piso 12 (tiene sucursales en Medellín y en Cali, así, logra la cobertura de las zonas centro, norte y sur de Colombia), sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, que se constituyó mediante escritura pública número 10147 del 17 de noviembre de 1992, otorgada por la Notaría Cuarta de Bogotá, con un término de duración establecido hasta el año 2091. Su objeto social es la custodia, administración, registro, compensación y liquidación de las transacciones sobre los valores negociados en la bvc mediante un sistema computarizado de alta tecnología y seguridad, mitigando los riesgos de manejo físico en transferencias, registros y ejercicio de derechos patrimoniales.

(m) Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC (Colombia)

La filial indirecta CRCC se constituyó el 3 de octubre de 2007 mediante escritura pública número 5909, de la Notaría 19 de Bogotá, inscrita el 2 de noviembre de 2007; su última reforma fue mediante Escritura Pública Número 1359 del 14 de diciembre de 2020 de la Notaría 45 de Bogotá. Su creación fue autorizada mediante la Resolución número 1586 de 2007, se le otorgó el correspondiente Certificado de Autorización mediante la Resolución Número 0923 del 12 de junio de 2008, ambas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Su objeto social es la prestación del servicio de compensación como contraparte central de operaciones, con el propósito de reducir o eliminar los riesgos de incumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas. CRCC se encuentra bajo la vigilancia e inspección de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de CRCC está pactada hasta el 3 de octubre del año 2057.

(n) Precia - Proveedor de Precios para Valoración S.A. (Colombia)

La filial indirecta Precia S.A. inició operación formal el 4 de marzo de 2013, mediante la resolución 1531 del 28 de septiembre de 2012 de la Superintendencia Financiera que la autorizó como proveedor de Precios para Valoración en los términos de ley. En 2018, Infovalmer cambió su nombre a Precia S.A. Desde su fundación, Precia S.A. ofrece precios de valoración para instrumentos de renta fija, renta variable, derivados OTC, productos estructurados y otros activos negociados en el mercado de valores. Así mismo ofrece precios de valoración para activos no negociados en el mercado de valores, incluyendo: empresas, inmuebles y proyectos. Todos los precios son resultado de la aplicación de las metodologías de valoración propias, las cuales cuentan con la no objeción de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Permanentemente actualiza sus metodologías con el fin de garantizar la calidad de la información que produce. Al tener la mayor base de clientes de la industria, las actualizaciones metodológicas son revisadas por un porcentaje muy alto de los agentes relevantes del mercado. En el proceso se reciben y estudian los comentarios de la industria. La compañía se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(o) Invesbolsa S.A.S. (Colombia)

La filial indirecta Invesbolsa S.A.S. se constituyó por documento privado de accionista único del 10 de marzo de 2010, inscrita el 12 de marzo bajo el número 01368350 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto principal es la constitución y participación en sociedades y entidades que se relacionen directamente con las actividades y los servicios que presta BVC, con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última. La filial indirecta puede invertir en el capital social de empresas en las cuales se encuentre habilitada para invertir BVC de acuerdo con su régimen legal. Así mismo, puede realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La filial indirecta se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades de Colombia.

Nota 1 - Información Corporativa, continuación**(p) Inverbvc S.A.S. (Colombia)**

La filial indirecta Inverbvc se constituyó por documento privado de accionista único del 6 de diciembre de 2017, inscrita el 7 de diciembre bajo el número 02282751 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto principal es la constitución y participación en sociedades y entidades cuyo objetivo se relaciona directa o indirectamente con las actividades y los servicios que presta BVC con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última. La filial indirecta podrá participar en el capital social de sociedades que tengan por objeto social ser depósitos centralizados de valores de Colombia. La duración de la filial indirecta es indefinida y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de sociedades de Colombia.

(q) BVC Plus S.A.S. (Colombia)

La filial indirecta BVC plus S.A.S. se constituyó por documento privado de accionista único del 6 de diciembre de 2017, inscrita el 7 de diciembre bajo el número 02282745 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto principal es la constitución y participación en sociedades y entidades cuyo objetivo se relaciona directa o indirectamente con las actividades y los servicios que presta BVC con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última. La filial indirecta podrá participar en el capital social de sociedades que tengan por objeto social ser depósitos centralizados de valores de Colombia. La duración de la filial indirecta es indefinida y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de sociedades de Colombia.

(r) BVC Pro S.A.S. (Colombia)

La filial indirecta BVC pro S.A.S. se constituyó por documento privado de accionista único del 6 de diciembre de 2017, inscrita el 7 de diciembre bajo el número 02282743 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto principal es la constitución y participación en sociedades y entidades cuyo objetivo se relaciona directa o indirectamente con las actividades y los servicios que presta BVC con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última. La filial indirecta podrá participar en el capital social de sociedades que tengan por objeto social ser depósitos centralizados de valores de Colombia. La duración de la filial indirecta es indefinida y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de sociedades de Colombia.

(s) Precia (Costa Rica)

Sociedad Precia, con cédula jurídica 3-101-944478 constituida en la ciudad de San Jose con escritura No 154-72, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional del 10 de septiembre de 2025. Su domicilio social es en la provincia de San Jose, Escazú, San Rafael.

La compañía tiene por objeto prestación profesional del servicio de cálculo, determinación y proveeduría y suministro de precios para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la prestación de servicios de cálculo y análisis de variables o factores de riesgo, el desarrollo de actividades y la prestación de servicios complementarios a la actividad de proveeduría de precios y prestar servicios de asesoría.

1.4. Inversión, Financiamiento, Investigación y Desarrollo

La política de inversión consiste en dotar a la Sociedad de los medios materiales y humanos que posibiliten el cumplimiento más eficiente de sus objetivos.

Las actividades financieras de la Sociedad corresponden principalmente al manejo de sus excedentes de caja y del portafolio de inversiones. Se dispone de una cartera de valores negociables, la que se mantiene invertida en instrumentos de primera categoría, convenientemente diversificados por emisor, a fin de otorgar una adecuada liquidez a la Sociedad.

Dadas las especiales características del mercado en que participa la Sociedad, las políticas relacionadas con investigación y desarrollo son aquellas que permiten estar a la vanguardia en toda la temática bursátil, para lo cual se destinan recursos humanos y materiales que se consideren necesarios para entregar servicios de calidad.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados**2.1. Periodos cubiertos**

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados están referidos al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025.

2.2. Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados comprenden los Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y los Estados Intermedios de Resultados y de Resultados Integrales Consolidados, de Cambios en el Patrimonio Consolidados y de Flujo de Efectivo Consolidados, se presentan por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025; y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidados y de Flujo de Efectivo Consolidados, se presentan por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y representan la adopción integral y explícita y sin reservas de las referidas NIIF, que para los efectos comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Con fecha 1 de noviembre de 2023 Holding Bursátil Regional S.A. deja de presentar sus estados financieros Intermedios individuales debido a la adquisición de las filiales donde se toma el control directo de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa de Valores de Colombia S.A. y el control indirecto de sus respectivas filiales, y de Grupo BVL S.A.A. y el control indirecto de sus respectivas filiales.

La preparación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados conforme con las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que podrían afectar los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En el apartado 2.10.25 de esta nota, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Intermedios Consolidados. Los Estados Financieros Intermedios Consolidados fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 27 de agosto de 2026.

2.3. Moneda funcional de presentación

Los Estados Financieros Intermedios de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Intermedios Consolidados, se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de consolidación los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y los Estados de Flujos de Efectivo de cada sociedad son expresados en “pesos chilenos”, que es la moneda funcional o “moneda de grupo” de Holding Bursátil Regional S.A. (sociedad matriz) y la moneda de presentación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados, conforme con lo establecido en la NIC 21.

Las transacciones realizadas en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorizados al tipo de cambio observado del último día hábil del mes registrando las diferencias con cargo o abono a resultados en la cuenta “Diferencias de Cambio”.

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, se presentan en miles de pesos chilenos.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.4. Bases de consolidación**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, los Estados Financieros Intermedios Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus filiales. Los efectos de los saldos y las transacciones significativas con las filiales y entre éstas últimas, han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios en los Estados de Situación Financiera Consolidados, en los Estados de Resultados Integrales y en los Estados de Cambios en el Patrimonio.

2.5. Inversiones en asociadas

Para las inversiones permanentes de instrumentos de patrimonio, la Holding aplicará el método de participación a las entidades sobre las que tenga control conjunto de una participada o tengan influencia significativa sobre ésta. Se presume que la Sociedad ejerce influencia significativa cuando posee, directa o indirectamente el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- representación en el directorio u órgano equivalente de dirección de la entidad participada
- participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- intercambio de personal directivo; o
- suministro de información técnica esencial.

Reconocimiento inicial:

El reconocimiento inicial la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo y para ello utilizará el estimado más confiable.

Medición posterior:

Después de la fecha de adquisición la Sociedad incrementará o disminuirá el importe en libros para reconocer la parte de la participada en el resultado del periodo. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral.

2.6. Inversiones en negocios conjuntos

Los negocios conjuntos son aquellas entidades en las cuales la Sociedad o filiales, tiene influencia significativa y control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Las inversiones en negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Después de la fecha de adquisición la sociedad incrementará o disminuirá el importe en libros para reconocer la parte de la participada en el resultado del periodo. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral.

Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros Intermedios disponibles más recientes de la asociada o negocio conjunto. Cuando el final del periodo sobre el que se informa de la entidad y de la asociada o negocio conjunto sea diferente, la asociada o negocio conjunto elaborará para uso de la entidad, estados financieros Intermedios referidos a la misma fecha que los de ésta, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Cuando los estados financieros Intermedios un negocio conjunto utilizados para aplicar el método de participación, se refieran a una fecha diferente a la utilizada por la entidad, se practicarán los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del periodo sobre el que se informa de la asociada o negocio conjunto y el de la entidad será mayor de tres meses.

2.7. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Las participaciones de la Sociedad, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

RUT/RUC	Nombre de la Sociedad	País de origen	Porcentaje de participación al 30 de junio de 2026		
			Directo	Indirecto	Total
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores	Chile	23,14%	-	23,14%
830.115.054-3	Set Icap FX S.A.	Colombia	-	50,00%	50,00%
830.045.351-5	Set Icap Securities S.A.	Colombia	-	50,00%	50,00%
900.363.968-6	Derivex S.A.	Colombia	-	40,00%	40,00%
20336260702	Datos Técnicos S.A.	Perú	-	50,00%	50,00%
20604702811	Puerto X Perú S.A.C.	Perú	-	50,00%	50,00%
1020219028	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)	Bolivia	-	27,23%	27,23%
99.575.550-5	Bolsa de Productos de Chile S.A. (1)	Chile	-	10,00%	10,00%

RUT/RUC	Nombre de la Sociedad	País de origen	Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2025		
			Directo	Indirecto	Total
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores	Chile	23,14%	-	23,14%
830.115.054-3	Set Icap FX S.A.	Colombia	-	50,00%	50,00%
830.045.351-5	Set Icap Securities S.A.	Colombia	-	50,00%	50,00%
900.363.968-6	Derivex S.A.	Colombia	-	40,00%	40,00%
20336260702	Datos Técnicos S.A.	Perú	-	50,00%	50,00%
20604702811	Puerto X Perú S.A.C.	Perú	-	50,00%	50,00%
1020219028	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)	Bolivia	-	27,23%	27,23%
99.575.550-5	Bolsa de Productos de Chile S.A.	Chile	-	10,00%	10,00%

- (1) A pesar de poseer un 10% de participación, la Gerencia determinó que existe influencia significativa sobre BPCH según los criterios de la NIIF 12 y la NIC 28, lo que se sustenta en acuerdos estratégicos de integración transfronteriza y en la participación activa en el Directorio, comités técnicos y operativos conjuntos dentro del ecosistema bursátil regional.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.8. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a relacionadas**

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas representan derechos de cobro y pago a entidades relacionadas (matriz, filiales, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo personal clave) por transacciones en la razón de sus objetivos empresariales.

Las cuentas por cobrar y por pagar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Las transacciones con entidades relacionadas principalmente son a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. No existen deudas en cobranza dudosa, razón por la cual no se reconoce una estimación de cobranza dudosa para estas transacciones.

Los gastos reembolsables por operaciones con entidades no relacionadas, y que no corresponden a servicios de sus objetivos empresariales, también se estructuran bajo esta política.

Las cuentas en moneda extranjera pendiente de cobro a la fecha de los estados financieros Intermedios se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

La Sociedad emplea los siguientes criterios para clasificar sus saldos:

- a) Activo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- b) Activo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce (12) meses.
- c) Pasivo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- d) Pasivo no corriente, aquel cuyo vencimiento inicial es superior a doce (12) meses.

2.9. Bases de conversión

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio en la fecha de las transacciones), se reconocen en los estados de resultados integrales consolidados, así:

Las cifras de los Estados Financieros Intermedios Consolidados y sus notas se expresan en miles de pesos chilenos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, considerando que los ingresos y gastos se realizan en esa moneda.

La conversión de los estados financieros Intermedios de las sociedades del Grupo con moneda funcional distinta del dólar estadounidense se realiza del siguiente modo:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

- Los activos y pasivos corrientes y no corrientes, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros Intermedios.
- Las partidas del estado de resultados integrales utilizando el tipo de cambio promedio del periodo (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambios existentes a las fechas de las transacciones, en cuyo caso se utiliza el tipo de cambio de la fecha de cada transacción).
- El patrimonio se mantiene al tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación, al tipo de cambio medio a la fecha de generación para el caso de los resultados acumulados.
- Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros Intermedios se registran en el Patrimonio en el rubro “Ganancias (pérdidas) por diferencias de conversión” dentro del “Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado”.

Los respectivos valores corresponden a los pesos chilenos en que se realizaron las transacciones salvo aquellos derechos u obligaciones a los que por razones contractuales corresponde reajustar por tipo de cambio.

Los activos y pasivos denominados en unidad de fomento, dólares estadounidenses, cólones costarricenses, pesos colombianos y soles peruanos han sido convertidos a pesos chilenos (moneda de presentación) a las siguientes tasas de cambio de cada cierre:

Divisa / Unidad de medida		Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	Al 30 de junio de
		2026	2025	2025
		\$	\$	\$
Dólar Estadounidense	USD	922,21	907,13	933,42
Unidad de Fomento	UF	40.820,31	39.727,96	39.267,07
Peso Colombiano	COP	0,27	0,24	0,23
Sol Peruano	PEN	270,62	269,91	263,74
Colón Costarricense	CRC	2,04	1,83	1,85

Las “Unidades de Fomento” (UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de la tasa de cambio es registrada en el Estado Consolidado de Resultados en el ítem “Resultados por unidades de reajuste”.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.10. Políticas contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

2.10.1. Activos financieros

La Sociedad ha definido los modelos de negocio en relación con la adopción de NIIF 9 – Instrumentos Financieros, clasificando sus activos financieros dentro de las tres siguientes categorías: i) activos a costo amortizado, ii) activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), y iii) activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado (VRR), para todos aquellos activos financieros disponibles para negociación.

La clasificación depende de qué propósito se adquieren inversiones y del modelo de negocio al cual pertenecen; la Sociedad determina su clasificación al reconocerlo.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

2.10.1.1. Activos financieros a costo amortizado

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses son medidos a costo amortizado. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que se mide posteriormente a costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Estos activos financieros se presentan en el Estado de Situación Financiera netos de cualquier pérdida por deterioro.

2.10.1.2. Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI)

Son los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y, las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados.

Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica desde la cuenta de patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias y pérdidas y, los gastos por deterioro dentro de otros gastos.

2.10.1.3. Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VRORI se miden a valor razonable a través de resultados (VRR). Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que posteriormente se mide a su valor razonable a través de resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en el estado de resultados en otras ganancias o pérdidas en el periodo en el que surge. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen igualmente en “otras ganancias (pérdidas)” en el ejercicio en el que se originaron.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y posteriormente se miden también a valor razonable en cada fecha de cierre. Las variaciones en su valor razonable se reconocen en resultados del período.

2.10.1.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado: El Grupo calcula a cada fecha de cierre contable pérdidas por deterioro de los activos financieros aplicando metodología requerida por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada" (Expected Credit Losses "ECL"). Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Sociedad realiza análisis de riesgos de acuerdo con la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de esta, la cual es ajustada de acuerdo con variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

La principal indicación de que existe un aumento significativo del riesgo consiste en el incumplimiento de los términos de pago previstos inicialmente. El incremento significativo en el riesgo crediticio se determina con base en los incumplimientos de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como dificultades financieras de los clientes, probabilidad de que el cliente comience un proceso de quiebra o una reestructuración financiera.

La determinación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera ("Point in time") y prospectiva ("Forward looking") durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito, dependiendo si han experimentado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

Las inversiones en instrumentos financieros se darán de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La Sociedad evaluará en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, cuando la valorización posterior es realizada a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el patrimonio.

La Sociedad y sus filiales clasifican sus inversiones en:

- Inversiones de renta fija.
- Inversiones permanentes de instrumentos de patrimonio.
- Inversiones de patrimonio sin influencia significativa.

Esta política aplica a las inversiones de patrimonio a la fecha de su medición y futuros sucesos que puedan afectar a su valor.

Inversiones en Renta Fija**Reconocimiento inicial:**

Las inversiones de renta fija se deben clasificar sobre la base del modelo de negocio de las bolsas, para la gestión de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las Sociedades deben medir inicialmente las inversiones de renta fija al valor razonable.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Medición posterior:

La Sociedad y sus filiales podrán medir posteriormente sus inversiones de acuerdo con las siguientes categorías:

- i. Modelo de Negocio basado en los flujos de caja: Este modelo de negocio incluye aquellas inversiones con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales asociados, que únicamente corresponden a pagos del principal e intereses del capital pendiente. Las compañías pueden valorar las inversiones clasificadas en este modelo de negocio, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, según lo determinen sus flujos de caja.
- ii. Inversiones mantenidas para negociar: Bajo este modelo de negocio se clasifican todas las inversiones que las compañías mantienen con la intención de gestión de obtener beneficios de los cambios de su valor. Se deben valorar todas las inversiones clasificadas como negociables al valor razonable.
- iii. Costo amortizado: Este modelo de negocio se basa en mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.
- iv. Valor razonable con cambios en resultados: Bajo este modelo de negocio se clasifican las inversiones que la Sociedad y sus filiales mantienen con la intención de gestión de obtener beneficios de los cambios de su valor. Cada sociedad internamente establece los lineamientos específicos para el manejo de las inversiones en renta fija.

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la compañía debe utilizar una técnica de valoración que permita estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de medición en las condiciones de mercado presentes.

Para los activos financieros medidos a valor razonable, clasificados como inversiones, la técnica de valoración adecuada consiste en evaluar dichos activos a los precios cotizados en el mercado de valores local, para el caso de las inversiones nacionales y a los precios del mercado de valores extranjero al que pertenezca una inversión que se cotee en otro país.

En todo caso, la Sociedad, debe procurar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables para el proceso de valoración.

Para el caso de las inversiones de patrimonio sin influencia significativa, el tratamiento contable será el siguiente:

Reconocimiento inicial:

El reconocimiento inicial la inversión en una asociada en que no se tenga influencia significativa, se registrará al costo y para ello utilizará el estimado más confiable.

Reconocimiento posterior

Después de la fecha de adquisición, se medirá las inversiones de patrimonio sobre las que no tenga influencia significativa al valor razonable, y se evaluará anualmente los siguientes indicadores con el objetivo de determinar que el costo puede no ser representativo del valor razonable:

- Un cambio significativo en el rendimiento de la entidad participada, comparado con presupuestos, planes u objetivos.
- Cambios en las expectativas de que puedan lograrse los objetivos de producción técnica de la entidad participada.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

- Un cambio significativo en el mercado para los instrumentos de patrimonio de la entidad participada o sus productos o productos potenciales.
- Un cambio significativo en la economía global o economía del entorno en el que opera la entidad participada.
- Un cambio significativo en el rendimiento de entidades comparables, o en las valoraciones sugeridas por el mercado global.
- Problemas internos de la entidad participada tales como fraude, disputas comerciales, litigios, cambios en la gerencia o en la estrategia.
- Evidencia procedente de transacciones externas en el patrimonio de la entidad participada, ya estén causadas por la propia entidad participada (tales como una emisión reciente de instrumentos de patrimonio) o por transferencias de instrumentos de patrimonio entre terceros.

Deterioro:

La Sociedad evaluará en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, cuando la valorización posterior es realizada a costo amortizado.

2.10.2. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, principalmente contratos forward de moneda extranjera, para administrar su exposición a riesgos de tipo de cambio asociados a sus operaciones, activos, pasivos y flujos de efectivo futuros.

Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de contratación y posteriormente se valorizan a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. Las variaciones en el valor razonable son reconocidas en resultados, excepto cuando el derivado ha sido designado y califica como instrumento de cobertura bajo contabilidad de cobertura conforme a IFRS 9.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta formalmente la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. Asimismo, evalúa tanto al inicio como de manera continua si los instrumentos derivados utilizados en las relaciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

En las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento derivado se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en una reserva de patrimonio. La porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados del período. Los montos acumulados en patrimonio son reclasificados a resultados en los períodos en que la partida cubierta afecta resultados.

Cuando un instrumento de cobertura vence, es liquidado, terminado o deja de cumplir los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura se discontinuará prospectivamente. En dichos casos, los montos acumulados en patrimonio permanecerán registrados hasta que la transacción cubierta ocurra; si ya no se espera que la transacción ocurra, dichos montos se reconocen inmediatamente en resultados.

2.10.3. Pasivos financieros y otros pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de estos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones con el público mantenidos por el Grupo se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, ya que el modelo de negocio prevé el cumplimiento de los plazos contractuales para el pago de sus flujos de efectivo.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

2.10.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los valores presentados en Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a partidas pendientes de cobro por los servicios prestados a los clientes de la Sociedad. Se considera que estas partidas por cobrar se mantienen dentro de un modelo de negocios consistente con el reconocimiento continuo de las partidas por cobrar por parte de la Sociedad.

Los deudores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de inicio de la transacción y posteriormente son registrados a su costo amortizado, el cual es ajustado por cualquier importe originado por pérdidas esperadas, en base a la política de provisión de deudores incobrables establecidas por la Sociedad.

2.10.5. Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos son registradas al costo, menos depreciación acumulada y la pérdida por deterioro en el caso que corresponda al realizar inspecciones periódicas del activo. Si existen ítems con vidas útiles distintas, se registran separadamente.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como gasto del ejercicio en que se incurren. La vida útil asignada a los activos con vidas útiles diferentes, la evalúa el área técnica responsable de cada uno o por indicaciones de los proveedores considerando el uso asignado al activo. En el caso de los activos que componen el rubro propiedades, plantas y equipos se aplica para estos activos costo histórico.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Cuando ocurre un siniestro de la propiedad y equipo y el valor efectivamente reembolsado corresponde a una reparación del bien, se registra como un mayor valor del activo fijo involucrado.

Reemplazos, mejoras, ampliaciones que se realicen sobre los activos o sus componentes, posteriores a su adquisición, se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Sociedad y los costos puedan ser medidos razonablemente.

Al presentarse sustitución de componentes, su importe en libros deberá ser dado de baja y sustituido por el valor de adquisición del nuevo componente que le reemplace.

Las erogaciones posteriores a la adquisición del activo que correspondan a reparaciones o mantenimientos recurrentes o periódicos se reconocerán como gasto.

2.10.6. Depreciación de propiedades, plantas y equipos

La depreciación es reconocida en el resultado utilizando el método lineal sobre las vidas útiles asignadas a cada ítem de propiedades, planta y equipo.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

El método de depreciación y la vida útil de los activos deberá mantenerse por el periodo contable. En todo caso cuando entre un año y otro se utilice métodos de depreciación y estimación de vidas útiles diferentes, se deberá dar el tratamiento indicado en la NIC 8, ya sea por cambio de política, por cambios en las estimaciones o un error.

Cuando se adquiera un bien que haya estado en uso y por lo tanto haya sido total o parcialmente depreciado, la compañía deberá depreciar el bien, durante su vida útil restante.

Para el caso de activos por componentes se debe considerar siempre la vida útil del activo más significativo, así es que la vida útil del componente grande limita la de los componentes pequeños.

Para la depreciación de la propiedad, y equipo por componentes, la vida útil asignada no debe superar la vida útil del activo principal.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Categoría	Vida útil
Edificios e Instalaciones	126 -145 años
Equipos de computación	2 - 5 años
Muebles, instalaciones y equipos	3 - 15 años
Equipo de transporte	3 - 5 años

Las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisados al menos una vez al año al cierre de cada ejercicio. Cualquier cambio en dichas estimaciones se reconoce prospectivamente, afectando los resultados de los períodos futuros conforme a la normativa contable aplicable.

2.10.7. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los gastos de estudios, optimización e investigación de nuevos proyectos incurridos por la Sociedad como parte del desenvolvimiento normal de sus operaciones, son cargados directamente a resultados del periodo en que se incurren.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- 1) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- 2) La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- 3) La entidad tiene capacidad para utilizar el activo intangible;
- 4) Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro; superiores a los costos durante más de un año,
- 5) Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- 6) El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Al respecto la Sociedad, no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo por conceptos y montos que requieran ser expuestos detalladamente.

Amortización de intangibles distintos de la plusvalía

Las amortizaciones de cada ejercicio han sido calculadas sobre los valores históricos (costo neto) de los activos intangibles en base al método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de éstos. Las vidas útiles son revisadas anualmente y cualquier cambio es reconocido de forma prospectiva. Las vidas estimadas para cada categoría de activo intangible son las siguientes:

Categoría	Vida útil
Licencias y softwares	Vigencia de acuerdo con contrato
Proyectos en curso	No determinada hasta su activación
Marcas	Indefinida
Relación de clientes	17 años
Softwares propios	5 años
Otros intangibles	Vigencia de acuerdo con contrato

2.10.8. Plusvalía (Goodwill)

La plusvalía se determina en la fecha de adquisición de una inversión y es medida como la diferencia entre el resultado de:

- i. la suma de:
 - la contraprestación transferida medida al valor razonable en la fecha de adquisición;
 - el importe de cualquier participación no controladora en la sociedad adquirida medida a valor razonable; y
 - Si no es una combinación de negocios llevada a cabo por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por la adquiriente en el patrimonio de la adquirida.
- ii. el neto de los importes en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos a la fecha de adquisición, medidos a valor razonable. La plusvalía relacionada con adquisiciones de filiales se incluye en la línea “Plusvalía” del Estado de Situación Financiera Consolidado.

La plusvalía relacionada con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones en asociadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor justo con el saldo total de la coligada.

Las plusvalías no se amortizan, se valorizan posteriormente a su costo menos las pérdidas de valor por deterioro acumuladas y se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente excepto si las circunstancias o eventos indican un potencial deterioro, caso en que se efectuará con mayor frecuencia.

Para realizar este análisis, se distribuye la plusvalía entre las unidades generadoras de efectivo que se espera vaya a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, y se realiza una estimación del valor recuperable de las mismas a través del descuento de los flujos de caja futuros estimados de cada una de ellas, el cual se determina como el mayor valor entre el valor en uso y el valor justo menos los costos necesarios de venta.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía (Goodwill) se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor. Al final de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera que serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Si el valor recuperable de alguna de las unidades generadoras de efectivo resultase inferior al valor libro de la unidad generadora de efectivo, se registraría una pérdida con cargo a resultados del ejercicio en que se producen. Una pérdida por deterioro de las plusvalías no puede ser revertida en ejercicios posteriores.

2.10.9. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

El Grupo, reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento excepto para:

- Los arrendamientos a corto plazo (menos de 12 meses); y
- Los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor; lo que equivale, a US\$ 10.000 anuales.

Un arrendamiento de un activo subyacente no cumple los requisitos de un arrendamiento de un activo de bajo valor si la naturaleza del activo es tal que, cuando es nuevo, el activo no es habitualmente de bajo valor.

Para los activos de corto plazo y bajo valor, el Grupo reconocerá los pagos de arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento o según otra base sistémica que represente mejor el gasto. Los arrendamientos clasificados a corto plazo se considerarán como un arrendamiento nuevo si, hay una modificación del arrendamiento o se ha producido un cambio en el plazo del arrendamiento.

2.10.9.1. Medición inicial del activo por derecho de uso

El Grupo medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por los cánones por arrendamiento a valor presente.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos.
- Una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

2.10.9.2. Medición inicial del pasivo por arrendamiento

El Grupo medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento el Grupo, se descontarán usando la tasa incremental por préstamos que cotiza el arrendatario basado en la duración de los contratos de arrendamiento, la naturaleza y el monto de estos.

El Grupo reconocerá los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos.
- Pagos por arrendamiento variable, que depende de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar el Grupo como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de penalizaciones por terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.10.9.3. Medición posterior del activo por derecho de uso**

La Sociedad medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, el Grupo aplicará los requerimientos de depreciación de la política contable de propiedad y equipo al depreciar el activo por derecho de uso.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra, el Grupo depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, el Grupo depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

El Grupo aplicará la política contable de deterioro del valor de los activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas. Adicionalmente los activo por derecho de uso se actualizarán por los cambios en el pasivo por arrendamiento por la variación de la unidad de reajuste del pasivo.

2.10.9.4. Medición posterior del pasivo por arrendamiento:

El Grupo medirá un pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada periodo durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. Después de la fecha de comienzo, el Grupo reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en el importe en libros de otro activo.

Si se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos, incluyendo, por ejemplo, un cambio para reflejar los cambios en los precios de alquiler del mercado que siguen a una revisión de los alquileres del mercado.

2.10.10. Combinación de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, que se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición, de los activos adquiridos por la Sociedad, los pasivos asumidos con respecto a los propietarios anteriores de la adquirida, y las participaciones patrimoniales emitidas por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor justo de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios se utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el periodo de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de la adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa, presentada en los estados financieros Intermedios de periodos anteriores, se revisa en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocido para completar la contabilización inicial.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, exceptuando lo siguiente:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos, y activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 12 “Impuestos a las ganancias” y la NIC 19 “Beneficios a los empleados” respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la compañía celebrados para reemplazar los acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida se miden de conformidad con la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” en la fecha de adquisición; y
- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas” se miden de acuerdo con esa Norma.

La Plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por la adquirente (si hubiese) en la adquirida sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de una reevaluación, los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente poseída por la adquirente en la adquirida (si la hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Las participaciones no controladoras que son participaciones en la propiedad actuales y que otorgan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en el caso de liquidación se pueden medir inicialmente ya sea al valor razonable o bien a la parte proporcional, de las participaciones no controladoras, de los importes reconocidos sobre los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hace sobre la base de transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden al valor razonable o, cuando procede, sobre la base específica en otra NIIF.

La contraprestación contingente resultante de una combinación de negocios se mide por su valor razonable a la fecha de la adquisición, como parte de esa combinación de negocios. La determinación del valor razonable se basa en los flujos de efectivo descontados. Los supuestos clave toman en consideración la posibilidad de alcanzar cada meta de rendimiento financiero y el factor de descuento.

Cuando la contraprestación transferida por la Sociedad en una combinación de negocios incluye activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios.

Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que se califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente, con los correspondientes ajustes contra la Plusvalía. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de información adicional obtenida durante el “periodo de medición” (el cual no puede exceder a un año desde la fecha de adquisición) acerca de hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

La contabilización posterior para los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no se califican como ajustes del periodo de medición depende de la forma cómo se clasifica la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que se clasifica como un activo o un pasivo se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte de acuerdo con la NIIF 9, o la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, según proceda, reconociéndose los resultados correspondientes en el resultado del ejercicio.

La Plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta de la moneda funcional de la matriz se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión al dólar estadounidense al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que, al cierre de cada ejercicio contable, o cuando existan indicios, se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del ejercicio.

Las compras de participaciones adicionales sobre una entidad ya controlada se registran como transacciones de patrimonio, sin reconocer efectos en resultados ni el registro de nuevas plusvalías.

2.10.11. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconocerá en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

2.10.11.1. Impuestos corrientes

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio o período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado consolidado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en el estado consolidado de resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados.

La Sociedad compensará sus activos por impuestos y pasivos por impuestos sólo si:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

2.10.11.2. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se mide empleando las tasas fiscales aplicables a cada jurisdicción, las que detallan a continuación:

- Chile: 27% (Sociedad acogida al sistema parcialmente integrado)
- Colombia: Impuesto ordinario 35% y 40% - Ganancia ocasional 15%
- Perú: 29,5%
- Costa Rica: 30%

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.10.11.3. Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en filiales asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán reversadas en el futuro; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad y sus filiales evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que cada país espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que se espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recuperará mediante la venta.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando las siguientes tasas fiscales:

- Chile: 27%
- Colombia: 35% y 40% - Ganancia ocasional 15%
- Perú: 29,5%
- Costa Rica: 30%

2.10.12. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales pactadas con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicio, sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en la NIC 19 derivada de la práctica de la Sociedad y que, a juicio de la administración de las compañías del Grupo, originan una obligación constructiva de pago de la obligación.

La sociedad realiza provisiones por incentivo al personal las cuales se reconocen sobre base devengada, de acuerdo al grado de cumplimiento de las metas establecidas para su pago.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.10.13. Provisión de vacaciones del personal**

El costo de las vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente del ejercicio en el cual los trabajadores hacen uso de este derecho, los que son presentados dentro del rubro “Provisión por Beneficios a los Empleados”.

2.10.14. Otras provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- I. La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- II. es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- III. puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en consideración la mejor información disponible y son reestimadas en cada cierre contable.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual es una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.10.15. Otros pasivos financieros no corrientes

En este rubro se reconoce el “Pasivo por reconocimiento de una opción de venta o *Put Option*”. Esta otorga al vendedor el derecho (pero no la obligación) de vender en el futuro un activo al comprador de la opción a un precio determinado previamente. Esto nace de la adquisición de la filial Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA, y es un acuerdo con Bermil SpA, quien tiene la opción de vender la totalidad de acciones que mantiene de Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA a Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (actualmente Holding Bursátil Regional S.A., producto de la materialización de la fusión), y la que podrá hacerse efectiva desde el día 02 de septiembre de 2027 y hasta el día 02 de marzo de 2028. Esta opción se reconoció inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se mide a su valor razonable en cada fecha de cierre de los Estados Financieros Intermedios.

2.10.16. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto de la siguiente forma:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha, de acuerdo con lo que estipulan los distintos contratos con corredores y contrapartes.

Los ingresos de las sociedades se generan principalmente por la prestación de servicios, reconociendo esos ingresos sobre base devengada en relación al grado de avance en la prestación de éstos.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**Ingresos diferidos**

Debe reconocerse una provisión por ingresos diferidos cuando se den las siguientes condiciones:

- (i) Cuando se tiene una obligación presente, sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado,
- (ii) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación,
- (iii) Existe la probabilidad que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dichas obligaciones.

El reconocimiento del ingreso diferido es realizado con base del devengado y corresponde principalmente a las suscripciones por venta de información y cuotas de sostenimiento. Los criterios usados corresponden especialmente a cobro anticipados sobre servicios que se prestarán dentro del año.

2.10.17. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efecto en resultado.

2.10.18. Estados de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo informa los flujos de efectivo presentados durante el ejercicio, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y financiación. Con el fin de suministrar información que permita a los usuarios evaluar el impacto de estas en la posición financiera de la Sociedad.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se deben convertir a la moneda funcional de la Sociedad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el importe.

La Sociedad para la presentación del flujo de efectivo, usa el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. La NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” aconseja a las entidades presentar los flujos de efectivo por el método directo, dado que este suministra información que puede ser útil en la estimación de flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible con el método indirecto.

Según el párrafo 8 de la NIC 7, los sobregiros son exigibles a la vista, forman parte de la gestión del efectivo de la entidad y se incluyen como efectivo y equivalentes de efectivo. Los sobregiros contables se reconocerán en el Estado de Situación Financiera como un menor valor del equivalente en efectivo.

De la caja menor o fondo fijo: corresponde a efectivo y equivalentes al efectivo por sus características de liquidez.

El equivalente de efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 90 días desde la adquisición.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**Actividades de operación**

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de las operaciones se derivan fundamentalmente de ingresos y egresos de actividades ordinarias de la Sociedad y las filiales. Estas proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas.

El valor de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para mantener la capacidad de operación de la Sociedad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Actividades de inversión

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Solo los desembolsos que den lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera cumplen las condiciones para clasificarlo como actividad de inversión. Algunos ejemplos de actividades de inversión son los siguientes:

1. Pagos por la adquisición de propiedades y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo. Estos pagos incluyen aquellos relacionados con propiedades y equipo construidos por la Sociedad para sí mismo.
2. Cobros por ventas de propiedades y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
3. Pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de patrimonio, emitidos por otras entidades.
4. Cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras entidades.
5. Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
6. Reciprocidad por cuentas bancarias

Actividades de financiación

Los flujos de efectivo procedentes de actividades financiación, permiten realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital de la Sociedad. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

1. Pagos a los propietarios por adquirir acciones de la entidad.
2. Los pagos de dividendos
3. Ingreso y pagos de los fondos tomados en préstamo; y
4. Préstamos tomados con entidades financieras.

2.10.19. Deterioro de activos

A cada fecha de cierre la Sociedad evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el mayor valor entre el valor en uso del activo y el valor de venta menos los costos de enajenación. La Sociedad utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso de aplicar:

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**Plusvalía (Goodwill)**

La plusvalía (Goodwill) se somete a pruebas para determinar si existe un deterioro del valor, en forma anual, o cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado. El deterioro del valor de la plusvalía se determina evaluando el importe recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relacione la plusvalía. Cuando el importe recuperable de la UGE es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor. La plusvalía adquirida en una combinación de negocios se distribuirá desde la fecha de adquisición, entre cada una de las UGE (o grupo de UGE) de la entidad adquiriente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en ejercicios futuros. De acuerdo a NIC 36 valor de los activos para una UGE donde la plusvalía ha sido asignado, o bien para los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realice en cualquier momento del año, siempre y cuando se realice en la misma época del año cada vez. Diferentes unidades generadoras de efectivo y diferentes activos intangibles se puedan someter a pruebas de deterioro del valor en momentos diferentes del año.

Activos intangibles con vida útil indefinida

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan, por lo que HBR comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente y/o en cualquier momento del año en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinará para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Si evaluamos el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valuaciones corrientes de mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se reconoce una pérdida por deterioro del valor, se determinarán también los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con ella, mediante la comparación del importe en libros revisado del activo con su base fiscal, de acuerdo con NIC 12 “Impuestos a las ganancias”.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, si no hubiera sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

2.10.20. Dividendo mínimo

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en los Estados Financieros Intermedios Consolidados del Grupo en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

De acuerdo con la Ley N°18.046 la Sociedad debe distribuir al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto una cifra diferente. En cumplimiento de la obligación anterior la Sociedad provisiona como dividendo mínimo obligatorio, al cierre de cada ejercicio el 30% de la utilidad líquida distributable menos los dividendos distribuidos en forma provisoria.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.10.21. Ganancias por acción**

La ganancia básica por acción se calcula como el coeficiente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

2.10.22. Subvenciones del gobierno**2.10.22.1. Definiciones**

Los siguientes términos se usan en esta política con los significados que a continuación se especifican:

Gobierno: se refiere al gobierno en sí, a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales.

Ayudas gubernamentales: Son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o tipo de entidades, seleccionadas bajo ciertos criterios. No son ayudas gubernamentales, para el propósito de esta política, los beneficios que se producen indirectamente sobre las entidades por actuaciones sobre las condiciones generales del comercio o la industria, tales como el suministro de infraestructura en áreas en desarrollo o la imposición de restricciones comerciales a los competidores.

Las subvenciones del gobierno: Son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad.

Se excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

Subvenciones relacionadas con activos: son subvenciones del gobierno cuya concesión implica que la entidad beneficiaria debe comprar, construir o adquirir cualquier otra forma de activos fijos. Pueden también establecerse condiciones adicionales restringiendo el tipo o emplazamiento de los activos, o bien los períodos durante los cuales han de ser adquiridos o mantenidos.

Subvenciones relacionadas con los ingresos: son las subvenciones del gobierno distintas de aquellas que se relacionan con activos.

Valor razonable: es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

2.10.22.2. Identificación de una subvención

El Grupo evaluará si se encuentra frente a una subvención del gobierno teniendo en consideración que estas ayudas deben ser recibidas con el fin de incentivar a una entidad del Grupo para emprender una determinada acción.

Estas ayudas pueden ser conocidas con otros nombres, tales como subsidios, transferencias, primas o préstamos no reembolsables y pueden variar tanto en la naturaleza de la ayuda como en las condiciones requeridas para la concesión.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.10.22.3. Reconocimiento**

En el Grupo, las subvenciones del gobierno, que incluyen las de carácter monetario y no monetario, deben ser reconocidas en el momento en el que se tenga una seguridad razonable de que la empresa que recibe las subvenciones cumplirá con las condiciones ligadas a ellas y se recibirán las subvenciones.

Se entenderá como seguridad razonable cuando se han cumplido todas las condiciones para ser beneficiario real de las subvenciones.

2.10.22.4. Medición inicial

En el Grupo las subvenciones del gobierno de carácter monetario deberán registrarse por método de la renta, reconociendo un ingreso diferido y amortizándolo en resultados a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gastos los costos relacionados con la subvención.

En el Grupo, una subvención del gobierno recibida como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas (del periodo o de periodos anteriores), o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad, sin costos posteriores relacionados o habiendo cumplido las condiciones para ser beneficiario real de las mismas deberán reconocerse como ingreso del periodo en que se convierte en exigible.

2.10.22.5. Medición posterior

En el Grupo, una subvención del gobierno que se convierta en reembolsable deberá contabilizarse como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

La devolución de una subvención relacionada con ingresos tendrá como contrapartida, en primer lugar, cualquier valor reconocido como ingreso diferido no amortizado relacionado con la subvención. Cuando el reembolso supere la cuantía por diferir, o si esta no existiese, el reembolso se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

2.10.23. Hipótesis de negocio en marcha

La Sociedad estima que no existen eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

Estos Estados Financieros Intermedios Consolidados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

2.10.24. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Sociedad emplea los siguientes criterios para clasificar sus saldos:

- i. Activo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- ii. Activo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce (12) meses.
- iii. Pasivo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- iv. Pasivo no corriente, aquel cuyo vencimiento inicial es superior a doce (12) meses.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.10.25. Uso de estimaciones, juicios y supuestos claves**

En la preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Bases para el cálculo del beneficio del personal (Indemnización por años de servicio, cálculo actuarial), considerando tope legal.
- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.
- El valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Provisión para cubrir los riesgos de pérdida de las cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad.
- Plusvalía y los supuestos y estimaciones utilizados en el test anual de deterioro
- Vida útil y valor residual de propiedades, plantas y equipos y de activos intangibles
- Determinación de provisiones y pasivos contingentes
- Evaluación de deterioro de los activos de larga duración
- Determinación de impuestos y evaluación de realización de los activos por impuestos diferidos

Las principales estimaciones están referidas a:

- i. Deterioro de activos no financieros: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo con lo indicado en la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su valor en uso.
- ii. Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la Sociedad comprueba anualmente el deterioro del valor de las plusvalías adquiridas en combinaciones de negocios, de acuerdo con lo indicado en NIC 36.
- iii. Combinaciones de negocios: En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor justo de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.
- iv. Intangibles: La Sociedad ha desarrollado aplicaciones computacionales que estima estarán disponibles para sus clientes. Algunos de estos productos requieren de actualizaciones continuas para efectos de mantenerlos tecnológicamente viables. En el desarrollo y actualización de estos productos se incurre en costos de ingeniería, los cuales son capitalizados y amortizados en el plazo en que se estima que los beneficios asociados a estos costos son recuperados, considerando su obsolescencia tecnológica (ver Nota 12).
- v. Vida útil y valores residuales de Activos Intangibles, Propiedades, Planta y Equipo: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de activos intangibles de vida útil definida y propiedades, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación

- vi. **Activos por impuestos diferidos:** Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas.
- vii. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.
- viii. **Valor razonable de activos y pasivos:** En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición (precio de salida). Al medir el valor razonable la Compañía considera las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Sociedad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.
- ix. Los activos y pasivos que están medidos al valor razonable en el Estado de Situación Financiera Consolidado son los instrumentos financieros y las propiedades de inversión. En nota a los Estados Financieros Intermedios se revela el valor mercado de los pasivos financieros (Nota 36). La forma como se determina el valor razonable es mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:
- Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).
- Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).
- x. **Beneficio a los empleados:** El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo con la NIC 19 “Beneficios a Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.
- xi. Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 9:
- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
 - Deterioro: la evaluación correspondiente al riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en el correspondiente estado financiero consolidado futuro.

Nota 2 – Principales criterios contables utilizados, continuación**2.10.26. Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

La Sociedad clasifica los activos no corrientes y los grupos enajenables como mantenidos para la venta si sus importes en libros se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de mediante su uso continuado. Los activos no corrientes y los grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación de un activo (grupo enajenable), excluyendo los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los criterios para la clasificación como mantenidos para la venta se consideran cumplidos solo cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo enajenable está disponible para su venta inmediata en su condición actual. Las acciones requeridas para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos en la venta o que se retire la decisión de vender. La Administración debe estar comprometida con el plan de vender el activo y se espera que la venta se complete dentro de un año desde la fecha de la clasificación.

Las propiedades, plantas y equipos y los activos intangibles no se deprecian ni amortizan una vez clasificados como mantenidos para la venta. Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como elementos corrientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuadas y se presentan como un único monto como ganancia o pérdida después de impuestos de operaciones discontinuadas en el Estado de Resultados Consolidado.

Los flujos de efectivo de las operaciones discontinuadas se incluyen en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y se revelan por separado en la Nota 17. La Sociedad incluye los ingresos por enajenación en los flujos de efectivo de las operaciones discontinuadas. Se proporcionan divulgaciones adicionales en la Nota 17. Todas las demás notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados incluyen montos para las operaciones continuadas, a menos que se indique lo contrario.

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados

3.1. Normas contables y nuevos pronunciamientos contables (NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF) que han entrado en vigencia en el presente ejercicio

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los Estados Financieros Intermedios Consolidados, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
NIIF 9 y NIIF 7	Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza	1 de enero de 2026

NIIF 9 e NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Administración de la Sociedad concluyó que la entrada en vigencia de esta norma no generó impacto en la preparación de los presentes estados financieros.

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados, continuación

Mejoras anuales a las NIIF

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad concluyó que la entrada en vigencia de esta norma no generó impacto en la preparación de los presentes estados financieros.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

3.2. Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros intermedios, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas, interpretaciones y enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	1 de enero de 2027
NIIF 20	Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios	1 de enero de 2029
NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos	No especificada
NIC 28	Enmienda a la opción del valor razonable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos en la NIC 28	Cuando la entidad aplique por primera vez la NIIF 18
NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados, continuación**NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros**

En abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1. Si bien se han incorporado la mayoría de las secciones de la NIC 1 con cambios limitados, la NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación en el estado de resultados, incluyendo totales y subtotales específicos. También exige la revelación de las medidas de rendimiento definidas por la administración e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de la información financiera con base en las funciones identificadas de los estados financieros principales y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, y algunos requisitos previamente incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8, que ahora se denominará NIC 8 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

La NIIF 18 y todas las modificaciones consiguientes entran en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de revelación reducidos, a la vez que aplican los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad de las NIIF. Para ser elegible, al final del período sobre el que se informa, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede rendir cuentas públicamente y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las Normas de Contabilidad de las NIIF.

La NIIF 19 entrará en vigor para los períodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21

En noviembre de 2025, el Consejo emitió Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria - Enmiendas a la NIC 21. Las enmiendas requieren la conversión desde una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria utilizando el tipo de cambio de cierre.

Si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, sus resultados y su situación financiera se traducen a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, ingresos y gastos) y todas las cifras comparativas al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de una operación en el extranjero, cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de acuerdo con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas de dicha operación extranjera.

Las enmiendas aplican para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada.

NIIF 20 Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios

En mayo de 2026, el Consejo emitió la NIIF 20 *Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios*, que establece los requerimientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de activos regulatorios, pasivos regulatorios, ingresos regulatorios y gastos regulatorios.

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados, continuación

La norma tiene como objetivo proporcionar información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender la remuneración total permitida por bienes o servicios sujetos a regulación tarifaria y los derechos y obligaciones asociados.

Asimismo, la NIIF 20 introduce requerimientos que complementan la información proporcionada bajo otras normas NIIF (por ejemplo, NIIF 15).

Adicionalmente, se han realizado enmiendas de alcance limitado a otras normas, incluyendo NIIF 1, NIIF 3 y NIIF 18.

La NIIF 20, junto con las modificaciones consecuentes a las otras normas, se aplicará para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2029. Se permite la aplicación anticipada, la cual deberá ser revelada conforme a NIC 8 o mediante un enfoque retrospectivo modificado con ciertas exenciones.

Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros

En noviembre de 2025, el Consejo emitió las Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros (“los ejemplos”), que agregaron ejemplos ilustrativos a varias Normas de Contabilidad de las NIIF.

Los ejemplos tienen como objetivo mejorar la información sobre riesgos climáticos y otras incertidumbres presentadas en los estados financieros, particularmente para atender las preocupaciones de las partes interesadas respecto a la consistencia de la información dentro de los informes financieros de propósito general, y la suficiencia de la información sobre riesgos relacionados con el clima y otras incertidumbres dentro de los estados financieros.

Estos ejemplos ilustran requerimientos existentes en las Normas de Contabilidad de las NIIF. No agregan ni modifican los requerimientos vigentes.

Los temas tratados en los ejemplos comprenden los siguientes aspectos:

- Juicios relacionados con la materialidad
- Supuestos: requisitos específicos aplicables a las pruebas de deterioro
- Supuestos: requisitos generales
- Riesgo de crédito
- Provisiones para desmantelamiento y restauración de sitios
- Revelación de información desagregada en las notas a los estados financieros

Los ejemplos no tienen una fecha de vigencia ni requerimientos de transición.

Enmiendas a la opción de valor razonable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos (NIC 28)

En junio de 2026, el consejo emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 28 relacionadas con la aplicación de la opción de valor razonable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Estas enmiendas tienen como objetivo abordar incertidumbres identificadas por los usuarios respecto a:

- la interpretación del concepto de “entidades similares”, y
- la interacción de esta opción con los requerimientos de la NIIF 18.

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados, continuación

Entre las principales aclaraciones, las enmiendas establecen que:

- Una “entidad similar” incluye entidades cuya actividad principal es invertir en determinados tipos de activos, de acuerdo con la definición incorporada en NIIF 18.
- La elegibilidad para aplicar la opción de valor razonable debe evaluarse a nivel de la entidad que mantiene directamente la inversión, y no a nivel del grupo.

Las enmiendas no modifican los requerimientos actuales relativos a la clasificación de ingresos y gastos establecidos en NIIF 18.

Las enmiendas se aplican en el momento de la adopción inicial de la NIIF 18 y deben aplicarse de manera retrospectiva.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de esta norma.

Nota 4 – Cambios contables y reclasificaciones

Durante el período terminado al 30 de junio de 2026, no existen cambios contables ni reclasificaciones con respecto al ejercicio anterior que puedan afectar significativamente la interpretación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.

Nota 5 – Segmentos

5.1. Identificación de los Segmentos

Criterios de segmentación

La Sociedad reporta información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”. Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente. En la información por segmentos, se han eliminado todas las transacciones relacionadas entre los distintos segmentos operativos.

Los segmentos financieros de la Sociedad fueron definidos por las gerencias corporativas de mercados, clientes y negocios, y finanzas, garantizando que estos segmentos reflejen el core del negocio y estén identificados a lo largo de la cadena de valor de este. Estos segmentos son la base sobre la cual la Sociedad toma decisiones respecto de sus operaciones y asignación de recursos.

Los segmentos operativos son informados de manera coherente con la presentación de los informes internos que usa la administración y el Directorio en el proceso de toma de decisiones y control de gestión, considerándolos desde una perspectiva asociada al tipo de negocio y área geográfica.

La cartera de clientes es altamente atomizada, por lo que no existe ningún cliente que represente más del 10% de los ingresos consolidados, ni de un segmento en específico.

En este sentido, la Sociedad contempla como segmentos de operación Chile, Perú y Colombia, dado el reciente inicio del proceso de integración de tres bolsas de valores en estos países y que se deben adaptar las estrategias de negocio a las particularidades y necesidades de cada mercado local, optimizando así la eficiencia y efectividad de sus operaciones. Además, facilita el cumplimiento de las regulaciones y leyes locales, minimizando los riesgos legales y financieros. Por otro lado, esta segmentación se definió con el fin de aprovechar e identificar las oportunidades de crecimiento específicas en cada mercado, alineando los productos, servicios entre otros para brindar un mejor servicio al cliente y crear un mercado abierto y único.

Para efectos de gestión, la Sociedad está organizada en tres divisiones operativas:

- **Colombia:** Se presenta este segmento consolidando los resultados Bolsa de Valores de Colombia S.A. y sus filiales Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. – Deceval S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC, Precia - Proveedor de Precios para Valoración S.A., Invesbolsa S.A.S., Inverbvc S.A.S., BVC Plus S.A.S. y BVC Pro S.A.S. Este segmento en relación con los resultados se pueden identificar ingresos Operacionales por M\$ 49.416.095 que representan el 57% de los ingresos consolidados de la Sociedad (antes de ajustes y eliminaciones), en este sentido Colombia cumple con los umbrales cualitativos para definirla como segmento de la sociedad.
- **Perú:** Se presenta este segmento consolidando los resultados de Grupo BVL S.A.A. y sus filiales Bolsa de Valores de Lima S.A., Cavali S.A. I.C.L.V., Grupo BVL Soluciones Digitales S.A.C. y Consultorías Valuex S.A.C.. Este segmento en relación con los resultados se pueden identificar ingresos Operacionales por M\$ 16.020.070 que representan el 18% de los ingresos consolidados de la Sociedad (antes de ajustes y eliminaciones), en este sentido Perú cumple con los umbrales cualitativos para definirla como segmento de la sociedad.
- **Chile:** Se presenta este segmento consolidando los resultados Holding Bursátil Regional S.A. con sus filiales en Chile, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, CCLV, Contraparte Central S.A., Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA, nuam Internacional SpA y Precia Costa Rica. Este segmento en relación con los resultados se pueden identificar ingresos Operacionales por M\$21.230.020 que representan el 25% de los ingresos consolidados de la Sociedad (antes de ajustes y eliminaciones), en este sentido Chile cumple con los umbrales cualitativos para definirla como segmento de la sociedad.

Nota 5 – Segmentos, continuación

5.2. Información resultados por segmentos

La información revelada en cada segmento se presenta bruta, antes de ajustes y/o eliminaciones de saldos y transacciones entre entidades relacionadas del Grupo y de las inversiones en subsidiarias contra su correspondiente patrimonio; los cuales se presentan en una columna separada. Además, en esta columna se incorporan los efectos derivados de los ajustes de asignación del precio de compra (Purchase Price Allocation – PPA) asociados a participaciones no controladoras. La información por segmentos que se entrega al Directorio por los períodos terminado al 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

Por el período terminado al 30 de junio de 2026	Colombia	Perú	Chile	Ajustes y eliminaciones de consolidación	Consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Depósitos	19.673.354	7.203.199	-	(16.959)	26.859.594
Cámaras	10.282.732	-	2.752.401	-	13.035.133
Negociación	6.722.216	1.120.451	7.428.905	(845.723)	14.425.849
Información	6.068.422	670.351	3.396.061	-	10.134.834
Emisiones	3.634.244	4.949.697	979.933	(8.643)	9.555.231
Infraestructura de negocios	289.544	-	5.048.814	-	5.338.358
Mercados alternativos de financiamiento y registro	2.515.192	1.846.893	-	-	4.362.085
HUB de desarrollo empresarial	185.373	137.623	72.276	-	395.272
Otros	45.018	91.856	1.551.630	(1.374.012)	314.492
Ingresos por actividades ordinarias	49.416.095	16.020.070	21.230.020	(2.245.337)	84.420.848
Otros ingresos, por naturaleza	883.208	65.285	3.372	-	951.865
Gastos por beneficios a los empleados	(12.614.324)	(3.879.678)	(6.380.005)	-	(22.874.007)
Gasto por depreciación y amortización	(3.084.976)	(1.440.485)	(4.576.475)	(265.123)	(9.367.059)
Otros gastos, por naturaleza	(10.496.122)	(4.695.075)	(7.647.069)	2.245.336	(20.592.930)
Total gastos	(26.195.422)	(10.015.238)	(18.603.549)	1.980.213	(52.833.996)
Resultado operacional	23.220.673	6.004.832	2.626.471	(265.124)	31.586.852
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	1.393.316	1.041.461	21.712.319	(20.756.868)	3.390.228
Otros ingresos y gastos	(800.656)	169.333	97.794	-	(533.529)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	24.696.541	7.280.911	24.439.956	(21.021.992)	35.395.416
Gasto por impuestos a las ganancias	(10.445.587)	(2.057.748)	(811.707)	56.551	(13.258.491)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	14.250.954	5.223.163	23.628.249	(20.965.441)	22.136.925
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	13.001.739	5.148.403	23.628.249	(21.753.124)	20.025.267
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	1.249.215	74.760	-	787.683	2.111.658
Ganancia (pérdida)	14.250.954	5.223.163	23.628.249	(20.965.441)	22.136.925

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 5 – Segmentos, continuación

Por el período terminado al 30 de junio de 2025	Colombia	Perú	Chile	Ajustes y eliminaciones de consolidación	Consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Depósitos	17.878.959	5.483.086	-	(11.767)	23.350.278
Cámaras	7.258.525	-	2.520.161	-	9.778.686
Negociación	4.031.821	591.807	6.478.398	-	11.102.026
Información	5.398.222	674.748	3.421.771	-	9.494.741
Emisiones	2.501.387	5.304.195	955.596	(10.488)	8.750.690
Infraestructura de negocios	218.289	-	4.614.293	-	4.832.582
Mercados alternativos de financiamiento y registro	1.785.287	1.393.368	6.521	-	3.185.176
HUB de desarrollo empresarial	176.629	119.473	84.252	-	380.354
Otros	59.108	101.329	1.340.338	(1.197.174)	303.601
Ingresos por actividades ordinarias	39.308.227	13.668.006	19.421.330	(1.219.429)	71.178.134
Otros ingresos, por naturaleza	306.940	29.638	3.292.712	(3.116.343)	512.947
Gastos por beneficios a los empleados	(10.117.054)	(3.656.193)	(7.160.271)	-	(20.933.518)
Gasto por depreciación y amortización	(2.666.704)	(1.833.700)	(3.501.319)	(271.089)	(8.272.812)
Otros gastos, por naturaleza	(9.535.938)	(3.706.753)	(7.184.341)	1.219.430	(19.207.602)
Total gastos	(22.319.696)	(9.196.646)	(17.845.931)	948.341	(48.413.932)
Resultado operacional	16.988.531	4.471.360	1.575.399	(271.088)	22.764.202
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	1.403.591	(938)	18.796.023	(17.942.427)	2.256.249
Otros ingresos y gastos	1.076.128	(507.107)	(3.614.956)	3.116.340	70.405
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	19.775.190	3.992.953	20.049.178	(18.213.518)	25.603.803
Gasto por impuestos a las ganancias	(7.903.709)	(1.271.686)	(1.033.242)	58.162	(10.150.475)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	11.871.481	2.721.267	19.015.936	(18.155.356)	15.453.328
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	10.898.300	2.714.587	19.015.936	(18.650.050)	13.978.773
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	973.181	6.680	-	494.694	1.474.555
Ganancia (pérdida)	11.871.481	2.721.267	19.015.936	(18.155.356)	15.453.328

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 5 – Segmentos, continuación

5.3. Indicadores financieros por segmento

La información por segmentos que se entrega al Directorio de los segmentos reportables por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2026, es la siguiente:

Indicadores	Colombia	Perú	Chile	Consolidado
EBIT	23.220.673	6.004.832	2.626.471	31.586.852
EBITDA	26.305.649	7.445.317	7.202.946	40.953.911
MARGEN EBIT	47,0%	37,5%	12,4%	37,4%
MARGEN EBITDA	53,2%	46,5%	33,9%	48,5%
Razón corriente	306,4%	266,7%	162,4%	253,8%
Razón endeudamiento	21,2%	21,4%	6,8%	18,1%
Razón deuda / activo	16,4%	17,4%	6,4%	14,3%
Razón deuda de corto plazo	56,0%	56,2%	34,4%	42,0%
ROA	6,4%	9,2%	3,1%	3,2%
ROE	8,3%	11,4%	3,3%	4,1%

5.4. Información por segmentos y región activos y pasivos

La información por segmentos que se entrega al Directorio, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	Colombia	Perú	Chile	Ajustes y eliminaciones de consolidación	Consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Total activos corrientes	56.640.134	14.541.089	27.100.672	(3.141.694)	95.140.201
Total activos no corrientes (*)	145.052.885	41.172.244	729.209.093	(387.519.440)	527.914.782
Total de activos	201.693.019	55.713.333	756.309.765	(390.661.134)	623.054.983
Total pasivos corrientes	18.487.883	5.451.350	16.684.249	(3.141.695)	37.481.787
Total de pasivos no corrientes	14.543.699	4.245.163	31.765.773	1.222.141	51.776.776
Total de pasivos	33.031.582	9.696.513	48.450.022	(1.919.554)	89.258.563
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (*)	155.845.166	45.358.782	707.859.743	(417.093.509)	491.970.182
Participaciones no controladoras	12.816.271	658.038	-	28.351.929	41.826.238
Patrimonio total	168.661.437	46.016.820	707.859.743	(388.741.580)	533.796.420
Total de pasivos y patrimonio 30-06-2026	201.693.019	55.713.333	756.309.765	(390.661.134)	623.054.983

	Colombia	Perú	Chile	Ajustes y eliminaciones de consolidación	Consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Total activos corrientes	61.862.819	13.194.433	28.120.287	(5.325.759)	97.851.780
Total activos no corrientes (*)	130.670.544	40.574.518	711.749.351	(375.328.177)	507.666.236
Total de activos	192.533.363	53.768.951	739.869.638	(380.653.936)	605.518.016
Total pasivos corrientes	14.585.693	4.329.734	29.177.581	(5.325.757)	42.767.251
Total de pasivos no corrientes	12.321.964	4.537.711	32.563.625	1.278.692	50.701.992
Total de pasivos	26.907.657	8.867.445	61.741.206	(4.047.065)	93.469.243
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (*)	151.558.709	44.278.106	678.128.432	(404.808.801)	469.156.446
Participaciones no controladoras	14.066.997	623.400	-	28.201.930	42.892.327
Patrimonio total	165.625.706	44.901.506	678.128.432	(376.606.871)	512.048.773
Total de pasivos y patrimonio 31-12-2025	192.533.363	53.768.951	739.869.638	(380.653.936)	605.518.016

(*) La principal eliminación considerada en estas líneas, corresponde a las inversiones contabilizadas bajo el método de participación en Chile, con los respectivos Patrimonios de las subsidiarias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 6 – Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 los saldos presentados en los Estados de Situación Financiera Consolidados correspondientes al efectivo y equivalentes al efectivo están compuestos según el siguiente detalle:

Conceptos	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Saldo en caja	2.758	2.444
Saldo bancos (1)	28.607.061	29.363.559
Depósitos a plazo hasta 90 días en pesos	6.176.449	3.770.661
Fondos mutuos money market (2)	281.084	73.689
Operaciones activas del mercado monetario (3)	5.155.903	5.682.504
Total efectivo y equivalentes al efectivo	40.223.255	38.892.857

(1) La Cámara de Riesgo Central de Contraparte (filial de Bolsa Valores de Colombia) mantuvo un porcentaje de los recursos en efectivo en Valores Bancolombia S.A. para cubrir los requerimientos de garantías en efectivo por la valoración de futuros de la tasa representativa del mercado (TRM) que tenía vigente.

(2) Los fondos mutuos money market que provienen de Colombia, contienen los fondos de inversión colectiva de la filial BVC.

(3) La CRCC reconoce las operaciones simultáneas en las que actúa como adquirente de activos financieros por el valor del efectivo entregado, medidos al costo amortizado.

El detalle de efectivo y equivalente al efectivo por tipo de moneda es el siguiente:

Monedas	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Pesos Chilenos (CLP)	330.594	1.340.315
Dólares Estadounidenses (USD)	9.882.142	12.561.212
Soles Peruanos (SOL)	2.769.537	2.042.589
Pesos Colombianos (COP)	27.240.982	22.948.741
Total efectivo y equivalentes al efectivo	40.223.255	38.892.857

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 7 – Otros activos financieros

7.1. Otros activos financieros corrientes

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las inversiones en otros activos financieros corrientes se detallan a continuación:

Detalle	Ref	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
		2026	2025
		M\$	M\$
Acciones	(a)	237.348	230.274
Instrumentos de renta fija	(b)	18.872.567	14.276.520
Depósitos a plazo, pactos y Certificados de depósitos a término (CDT)	(c)	3.906.510	16.962.015
Otros instrumentos financieros	(d)	56.738	3.416.649
Fondos de reserva	(e)	1.633.483	1.602.771
Total otros activos financieros corrientes		24.706.646	36.488.229

El detalle de por instrumento es el siguiente:

(a) Acciones

La cartera de acciones, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, tiene la siguiente composición:

Descripción	Moneda Emisión	Nemotécnico	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
			2026	2025
			M\$	M\$
Banco Crédito e Inversiones	CLP	BCI	201.157	194.472
Banco de Chile	CLP	CHILE	28.769	27.590
Quiñenco	CLP	QUINENCO	6.913	7.704
Club Unión	CLP	CLUBUNION	361	361
Banco Internacional	CLP	BINT	63	63
Banco Santander	CLP	BSANTADER	8	7
Otras	CLP		77	77
Total acciones			237.348	230.274

(b) Instrumentos de renta fija

La composición de la cartera al 30 de junio de 2026 y 31 diciembre de 2025 es la siguiente:

Emisor	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Tesorería General de la República de Chile	5.684.434	1.177.826
Títulos del Tesoro Nacional de Colombia (TES)	11.951.282	10.674.698
Entidades bancarias	1.067.016	1.302.748
Bonos empresas	169.835	631.859
Pagarés Descontables BCCH	-	489.389
Totales	18.872.567	14.276.520

Nota 7 – Otros activos financieros, continuación

(c) Depósitos a plazo, pactos y Certificados de depósitos a término (CDT)

La composición de los depósitos a plazos, pactos y Certificados de Depósitos a Término (CDT) al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Institución	Tipo de Instrumento	Moneda	País	Al 30 de junio de 2026						
				Días por vencer						Monto M\$
				Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 120 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	
BANBIF	Depósitos a plazo	SOL	Perú	-	-	-	280.097	-	-	280.097
BANBIF	Depósitos a plazo	USD	Perú	-	-	-	822.184	-	-	822.184
Banco BBVA	Depósitos a plazo	SOL	Perú	-	-	37.893	141.286	194.878	-	374.057
Banco de Crédito del Perú	Depósitos a plazo	SOL	Perú	-	-	-	81.199	514.261	-	595.460
Banco Internacional del Perú - Interbank	Depósitos a plazo	SOL	Perú	-	-	46.013	-	428.190	-	474.203
Banco Internacional del Perú - Interbank	Depósitos a plazo	USD	Perú	-	-	221.056	-	-	-	221.056
Scotiabank Perú SAA	Depósitos a plazo	USD	Perú	-	-	211.846	-	-	-	211.846
Scotiabank Perú SAA	Depósitos a plazo	SOL	Perú	-	-	-	243.596	-	-	243.596
G.M.A.C. Financiera de Colombia S.A CIA. FIN. CI	Depósito a plazo a término (CDT)	COP	Colombia	-	684.011	-	-	-	-	684.011
Total				-	684.011	516.808	1.568.362	1.137.329	-	3.906.510

Nota 7 – Otros activos financieros, continuación

Institución	Tipo de Instrumento	Moneda	País	Al 31 de diciembre de 2025						
				Días por vencer						Monto M\$
				Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 120 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	
BANBIF	Depósitos a plazo	SOL	Perú	-	-	-	515.476	-	-	515.476
BANBIF	Depósitos a plazo	USD	Perú	-	-	324.838	623.920	-	-	948.758
Banco BBVA Perú	Depósitos a plazo	SOL	Perú	-	-	641.177	355.615	-	-	996.792
Banco de Crédito del Perú	Depósitos a plazo	SOL	Perú	-	-	147.059	240.642	-	-	387.701
Banco Internacional del Perú - Interbank	Depósitos a plazo	SOL	Perú	-	-	310.161	653.743	-	-	963.904
Banco Internacional del Perú - Interbank	Depósitos a plazo	USD	Perú	-	-	179.572	-	-	-	179.572
Scotiabank Perú	Depósitos a plazo	SOL	Perú	-	-	195.187	53.476	-	-	248.663
Banco AV VILLAS	Depósito a plazo a término (CDT)	COP	Colombia	-	1.207.509	-	-	-	-	1.207.509
Banco BBVA	Depósito a plazo a término (CDT)	COP	Colombia	-	725.475	-	1.453.769	-	-	2.179.244
Banco Davivienda	Depósito a plazo a término (CDT)	COP	Colombia	-	1.211.702	484.829	-	-	-	1.696.531
Banco de Occidente	Depósito a plazo a término (CDT)	COP	Colombia	-	505.910	-	-	-	-	505.910
Banco Falabella S.A	Depósito a plazo a término (CDT)	COP	Colombia	-	1.699.394	-	-	-	-	1.699.394
Banco W S.A	Depósito a plazo a término (CDT)	COP	Colombia	-	1.913.151	-	-	-	-	1.913.151
G.M.A.C. Financiera de Colombia S.A CIA. FIN. CI	Depósito a plazo a término (CDT)	COP	Colombia	-	-	-	-	604.790	-	604.790
Mibanco - Banco de la microempresa de Colombia SA	Depósito a plazo a término (CDT)	COP	Colombia	-	-	-	1.459.893	968.738	-	2.428.631
Tuya S.A. CFC	Depósito a plazo a término (CDT)	COP	Colombia	-	-	485.989	-	-	-	485.989
Total				-	7.263.141	2.768.812	5.356.534	1.573.528	-	16.962.015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 7 – Otros activos financieros, continuación

(d) Otros instrumentos financieros

La descomposición de los otros instrumentos financieros, se detallan a continuación:

Detalle	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Monedas de oro	56.738	49.738
Fondos mutuos	-	3.366.911
Totales	56.738	3.416.649

- El detalle de las monedas de oro mantenidas al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Instrumento	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Monedas de Oro 100	56.000	49.000
Monedas de Oro 50	513	513
Monedas de Oro 20	225	225
Total Monedas de Oro	56.738	49.738

- El detalle de los fondos mutuos mantenidos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

Descripción	Moneda emisión	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
		2026	2025
		M\$	M\$
Fondos renta variable			
Fondo mutuo santander acciones chilenas – ejecutiva	CLP	-	103.935
Cfm acciones de cuotas fm	CLP	-	163.025
Private banking equilibrio –alto patrimonio (fondos balanceados locales)	CLP	-	961.095
Fondo mutuo santander equilibrio dolar - alto patrimonio (fondos balanceados internacionales)	USD	-	443.040
Blackrock global ishares world equity index fund (lu)	USD	-	145.448
Robeco emerging markets equities fund class i (usd)	USD	-	68.317
Schroder isf sustainable growth fund class c (acc)(usd)	USD	-	106.372
Vontobel u.s. equity fund class u1 (usd)	USD	-	71.722
Jpmorgan u.s. select equity fund class c	USD	-	77.334
Ftgm putnam u.s.research fund class p2 (usd)	USD	-	78.878
Subtotal fondos renta variable		-	2.219.166
Fondos renta fija			
Fondo mutuo monetario-ejecutiva	CLP	-	59.269
Lord abbett short duration income fund class i (acc)(usd)	USD	-	162.994
Lord abbett ultra short bond fund class z (acc)(usd)	USD	-	272.344
Amundi u.s. short-term bond fund class i2 (usd)	USD	-	273.023
Mfs meridian limited maturity fund class i1	USD	-	380.115
Subtotal fondos renta fija		-	1.147.745
Total fondos mutuos		-	3.366.911

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 7 – Otros activos financieros, continuación

(e) Fondos de reserva

Detalle Fondo	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Fondo de reserva Contraparte Central	1.015.691	991.090
Fondo de reserva Cámara de Compensación	617.792	611.681
Totales	1.633.483	1.602.771

Corresponden a la filial CCLV Contraparte Central S.A., la cual es una Sociedad que administra sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros; ya sea actuando como entidad de contraparte central o como cámara de compensación, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo N°5 de la Ley 20.345, debe constituir un fondo de reserva para responder a los participantes del cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo, dicha Ley establece que los bienes que integren los fondos de reserva constituirán patrimonios de afectación para la garantía de las obligaciones que respaldan, no siendo susceptibles de reivindicación, embargo, medida prejudicial o precautoria u otras limitaciones al dominio por causa alguna, ni podrán estar sujetos a otros gravámenes o prohibiciones que los establecidos por las normas de funcionamiento, las que determinarán asimismo los casos y forma en que los bienes que integren los fondos de reserva serán ejecutados para cumplir las obligaciones que garanticen.

Además, la filial CCLV, Contraparte Central S.A. posee cauciones recibidas de terceros (fondos de garantías) en efectivo o equivalentes en efectivo, para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles. Dichas garantías no forman parte de las cifras contenidas en los Estados de Situación Financiera de la Sociedad.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros que posee en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios observables en mercados activos para el mismo instrumento o transacción específica a ser valorizada.
- Nivel 2: No existen cotizaciones de mercado para el instrumento específico, o los precios observables son esporádicos. Para este nivel la valuación se realiza en base a la inferencia a partir de factores observables; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Los parámetros de mercado utilizados en la valorización no son observables a través de cotizaciones o no se pueden inferir directamente a partir en mercados activos.

La valoración de las operaciones se realiza mediante el cálculo del valor razonable:

Detalle	Nivel 1		Nivel 2 (*)		Nivel 3	
	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025	2026	2025	2026	2025
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Acciones	237.348	230.274	-	-	-	-
Instrumentos de renta fija	6.751.450	3.444.266	12.121.117	10.832.254	-	-
Depósitos a plazo, pactos y Certificados de depósitos a término (CDT)	3.222.499	4.240.866	684.011	12.721.149	-	-
Otros instrumentos financieros	56.738	3.416.649	-	-	-	-
Totales	10.268.035	11.332.055	12.805.128	23.553.403	-	-

(*) La Sociedad tiene inversiones en títulos TES a valor razonable con cambios en resultados, los cuales son clasificados dentro del nivel de jerarquía Nivel 2 ya que su valoración se determina por margen de categoría.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 7 – Otros activos financieros, continuación

7.2. Otros activos financieros, no corrientes

La composición de este rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Concepto	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Inversión en acciones de Bolsa y Mercado de Valores de República Dominicana (1)	6.138.203	6.138.203
Inversiones Fondo Inversor (2)	108.447	775.029
Garantía contratación futuros (3)	697.523	3.758
Totales	6.944.173	6.916.990

- (1) La filial Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, tiene una participación en la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana S.A. (BVRD), correspondiente a 563.011 acciones, equivalentes a un 6,13%, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025. Dicha inversión no otorga control ni influencia significativa sobre la entidad participada y, en consecuencia, se encuentra clasificada como instrumento de patrimonio y valorizada a su valor razonable a cada fecha de cierre.
- (2) Corresponde a un Fondo, fundado en 2010 por la filial BVC, el cual tiene como propósito generar impacto social y ambiental en Colombia.
- (3) Corresponde a los recursos de la filial Cámara Central de Riesgo de Contraparte (CRCC) entregados en garantía para la contratación de futuros relacionados con su proceso operativo de compensación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 8 – Otros activos no financieros

8.1. Otros activos no financieros, corrientes

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la composición de los otros activos no financieros corrientes, es la siguiente:

Concepto	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar por préstamos a trabajadores	104.135	105.380
Seguros pagados por anticipado (1)	494.481	100.897
Garantías por arriendo oficinas	35.829	43.578
Servicios pagados por adelantado, mantenimiento software y licencias	37.238	198.489
Fondos mantenidos en el Banco de la Nación de Perú (2)	277.145	318.398
Reembolsos por cobrar (3)	337.710	100.451
Intereses bursátiles por cobrar (4)	203.217	251.421
Impuestos por recuperar (5)	236.179	1.128.110
Gastos pagados por anticipado	1.241.840	472.132
Otros	21.888	78.265
Totales	2.989.662	2.797.121

- (1) Corresponde a los seguros pagados por anticipado tales como; póliza Cyber para cubrir la seguridad de la información confidencial y los ataques cibernéticos; Póliza D&O: para la cobertura de responsabilidad civil; Póliza BBB: Infidelidad de riesgos financieros; y Póliza multiriesgos; para las empresas del Grupo.
- (2) Los fondos mantenidos en el Banco de la Nación en Perú, corresponden a fondos depositados producto de las operaciones sujetas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias al 31 de diciembre de 2025. Estos fondos se constituyen por instrucción de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) que nacen en el TUO Decreto Legislativo N° 940 – D.S. 155-2004 – EF, modificado por la Ley N° 28605 – Decreto Legislativo N° 1110. Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT (15-04-2004) y modificaciones; y son fondos para el pago exclusivo de deudas tributarias, ya sean tributos o multas, anticipos y pagos a cuenta, además de intereses y aportaciones en Seguro Social de Salud y la Oficina de Normalización Previsional (ONP) en Perú.
- (3) Corresponde principalmente el saldo pendiente de reembolso de montos cubiertos por operaciones internacionales, realizadas en Cavali S.A. ICLV por sus participantes locales, incluye los reembolsos por cobrar que otorga el Gobierno Peruano como subsidio por incapacidad temporal del empleado por enfermedad y por las gestantes en los períodos de pre y post natal.
- (4) Corresponde principalmente al saldo de intereses bursátiles por cobrar, de los beneficios obtenidos de acuerdo con el Reglamento para Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, generados por la administración de los fondos recibidos de los emisores mantenidos, en las cuentas de la filial indirecta Cavali (filial de Grupo BVL).
- (5) Corresponde a retenciones practicadas a los proveedores correspondientes a anticipo de sus impuestos al valor agregado (IVA), impuesto de industria y comercio (ICA) e Impuesto general a las ventas (IGV).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 8 – Otros activos no financieros, continuación

8.2. Otros activos no financieros, no corrientes

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la composición de los otros activos no financieros no corrientes es la siguiente:

Concepto	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Depósitos en garantía	77.661	37.454
Gastos pagados por anticipado licencias y software	2.497.599	1.884.510
Membresía BVC y Deceval (1)	47.396	44.119
Otros	430.090	3.974
Totales	3.052.746	1.970.057

(1) Corresponde a dos acciones a nombre de las filiales BVC y Deceval para acceder al Club el Nogal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 9 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes (netas)

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consolidado al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025:

Rubro	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Deudores comerciales	24.355.275	20.628.970
Otras cuentas por cobrar	927.220	330.983
Estimación de deudores incobrables	(5.430.961)	(4.892.467)
Totales	19.851.534	16.067.486

Las cuentas por cobrar no se encuentran afectas a reajustabilidad o intereses.

La estratificación de la cartera por vencimientos, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se muestra a continuación:

Estratificación de cartera	Hasta 30 días	Entre 31 y 90 días	Entre 91 y 365 días	Más de 365 días	Total
Deudores comerciales	15.573.578	2.000.578	1.983.055	4.798.064	24.355.275
Otras cuentas por cobrar	557.947	369.273	-	-	927.220
Estimación de deudores incobrables	(58.903)	(65.605)	(543.624)	(4.762.829)	(5.430.961)
Total cartera al 30 de junio de 2026	16.072.622	2.304.246	1.439.431	35.235	19.851.534

Estratificación de cartera	Hasta 30 días	Entre 31 y 90 días	Entre 91 y 365 días	Más de 365 días	Total
Deudores comerciales	13.398.955	1.486.808	1.231.869	4.511.338	20.628.970
Otras cuentas por cobrar	197.899	133.084	-	-	330.983
Estimación de deudores incobrables	(52.445)	(45.540)	(313.783)	(4.480.699)	(4.892.467)
Total cartera al 31 de diciembre de 2025	13.544.409	1.574.352	918.086	30.639	16.067.486

Nota 10 – Saldos y transacciones con partes relacionadas**10.1. Saldos y Transacciones con partes relacionadas, corriente**

Las transacciones entre la Sociedad y sus filiales corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Nombre parte relacionada	RUT - RUC - NIT	País de origen	Naturaleza de relación	Descripción de la Operación	Saldos entidades relacionadas		Transacciones partes relacionadas	
					Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Costos por Servicios recibidos	Ingresos de actividades ordinarias prestadas
					M\$	M\$	M\$	M\$
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa (a)	96.586.750-3	Chile	Accionista	Servicios bursátiles	48.032	-	-	106.282
Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (b)	96.666.140-2	Chile	Asociada	Servicios de transferencias y custodia	9.513	33.654	11.433	663
Derivex S.A. (d)	900.363.968-6	Colombia	Neg. Conjunto	Servicios administrativos	8.150	878	30.158	25.476
Set Icap FX S.A. (d)	830.115.054-3	Colombia	Neg. Conjunto	Servicios Tecnológicos	7.512	6.069	30.332	1.612.716
Set Icap Securities S.A. (d)	830.045.351-4	Colombia	Neg. Conjunto	Sistema de Negociación	7.498	-	1.763	107.421
Puerto X Perú S.A.C (d)	20604702811	Perú	Neg. Conjunto	Servicios administrativos	1.444	-	-	-
Datos Técnicos S.A. (d)	20336260702	Perú	Neg. Conjunto	Servicios administrativos	1.460	-	-	-
Otros		Colombia			5.955	-	-	-
Total relacionadas al 30-06-2026					89.564	40.601	73.686	1.852.558

- (a) Corresponde a cuentas por cobrar a entidades relacionadas (corredoras de bolsa) que tienen representantes en el Directorio de la Sociedad.
- (b) La relación con la asociada, Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (DCV) además de la propiedad, es que el presidente y el Gerente General de la Holding Bursátil Regional S.A. son parte del Directorio del DCV. Esta relación comienza desde el 01 de noviembre de 2023, donde la propiedad de DCV, fue traspasada desde Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. producto de la fusión con Holding Bursátil Regional S.A. Dado lo anterior, es que los saldos presentados corresponden a las operaciones efectuadas desde el 31 de octubre de 2023 en adelante.
- (c) El saldo corresponde a factura mensual por servicios administrativos con Bermil SpA y 7A S.A.
- (d) Los saldos por cobrar a Datos Técnicos S.A. y Puerto X Perú S.A.C. corresponden a los servicios corporativos recibidos de la empresa relacionada Grupo BVL S.A.A. que presta servicios (principalmente recursos humanos, tecnologías de la información, aspectos legales, contabilidad, administración, finanzas).

Nota 10 – Saldos y transacciones con partes relacionadas, continuación

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Nombre parte relacionada	RUT - RUC - NIT	País de origen	Naturaleza de relación	Descripción de la operación	Saldos entidades relacionadas		Transacciones partes relacionadas	
					Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Costos por Servicios recibidos	Ingresos de actividades ordinarias prestadas
					M\$	M\$	M\$	M\$
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa (a)	96.586.750-3	Chile	Accionista	Servicios bursátiles	56.006	-	-	198.535
Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (b)	96.666.140-2	Chile	Asociada	Servicios de transferencias y custodia	3.668	249	150.194	5.517
Derivex S.A. (d)	900.363.968-6	Colombia	Neg. conjunto	Servicios administrativos	232.552	27.333	56.698	77.651
Set Icap FX S.A. (d)	830.115.054-3	Colombia	Neg. conjunto	Servicios Tecnológicos	2.888	5.387	2.687	50.246
Set Icap Securities S.A. (d)	830.045.351-4	Colombia	Neg. conjunto	Sistema de negociación	5.898	-	235.822	270
Puerto X Perú S.A.C (d)	20604702811	Perú	Neg. conjunto	Servicios administrativos	5.622	-	-	-
Datos Técnicos S.A. (d)	20336260702	Perú	Neg. conjunto	Servicios administrativos	3.400	-	-	-
Otros		Colombia			5.481	17.007	-	-
Total relacionadas al 31-12-2025					315.515	49.976	445.401	332.219

(a), (b), (c), (d) ver descripción en página anterior.

Nota 10 – Saldos y transacciones con partes relacionadas, continuación**10.2. Saldos y Transacciones con partes relacionadas, no corriente**

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas, no corrientes al 30 de junio de 2026 son los siguientes:

Nombre parte relacionada	Descripción de la Operación	Saldos entidades relacionadas		Transacciones partes relacionadas	
		Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Costos financieros	Ingresos por reajustes
		M\$	M\$	M\$	M\$
Personal clave	Préstamo ILP (1)	1.937.724	-	(9.050)	16.726
Total relacionadas al 30-06-2026		1.937.724	-	(9.050)	16.726

- (1) Corresponde al vehículo de entrega, del plan de Acciones por desempeño otorgado por la Holding a ejecutivos de la propia Holding y de sus filiales en Perú y Colombia, los cuales, al ser personal clave de la organización, califican como transacciones con partes relacionadas, de conformidad con las normas contables vigentes.

Al 31 de diciembre de 2025 no se registran saldos y transacciones con partes relacionadas, no corriente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 10 – Saldos y transacciones con partes relacionadas, continuación

Principales Ejecutivos

La Administración de la Sociedad está formada por el Directorio y los principales ejecutivos que la componen y, además, Comités los cuales son conformados por un grupo menor de directores de la Sociedad.

Las dietas de los directores, los comités y las remuneraciones de los ejecutivos se detallan a continuación:

Remuneraciones Directores y Ejecutivos	Por los períodos terminados al 30 de junio de	
	2026	2025
	M\$	M\$
Directores (1)	338.262	385.892
Ejecutivos principales (2)	1.663.849	1.615.005
Totales	2.002.111	2.000.897

(1) Las remuneraciones pagadas a los directores de la Sociedad se incluyen como Dietas Directorio y otros, y forman parte de la Nota 27 “Otros gastos por naturaleza”.

(2) Las remuneraciones pagadas a los ejecutivos principales de la Sociedad se incluyen como gasto del ejercicio en el ítem sueldos y leyes sociales, como parte de la Nota 25 “Gastos por beneficios a los empleados”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 11 – Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación

Al 30 de junio de 2026, el detalle de inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

RUT/RUC/NIT	Sociedad	Relación	País de origen	Moneda funcional	%	Participación al 30 de junio de 2026							
						Saldo Inicial al 01-01-2026	Adiciones	Diferencia por conversión monetaria	Otros resultados integrales	Dividendos	Otros	Participación en la ganancia	Saldo Al 30-06-2026
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores	Asociada	Chile	CLP	23,14	45.983.423	-	-	(6.105)	(78.891)	-	955.451	46.853.878
830.115.054-3	Set Icap FX S.A.	Negocio conjunto	Colombia	COP	49,82	28.699.718	-	497.515	-	(2.985.802)	-	1.459.533	27.670.964
830.045.351-5	Set Icap Securities S.A.	Negocio conjunto	Colombia	COP	50,00	438.583	-	63.212	-	(206.308)	-	79.844	375.331
900.363.968-6	Derivex S.A.	Negocio conjunto	Colombia	COP	40,40	-	179.001	(14.103)	-	-	-	(146.061)	18.837
20336260702	Datos Técnicos S.A.	Asociada	Perú	SOL	50,00	7.878.067	-	(11.861)	-	(413.302)	-	440.866	7.893.770
20604702811	Puerto X Perú S.A.C.	Asociada	Perú	SOL	50,00	172.348	-	3.150	-	-	-	3.697	179.195
99.575.550-5	Bolsa de Productos de Chile BPCH	Asociada	Chile	CLP	10,00	567.712	-	6.447	-	(14.515)	-	33.588	593.232
1020219028	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. EDV	Asociada	Bolivia	SOL	27,23	6.644.624	-	190.309	-	(591.898)	-	563.310	6.806.345
Total						90.384.475	179.001	734.669	(6.105)	(4.290.716)	-	3.390.228	90.391.552

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 11 – Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación, continuación

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

RUT/RUC/NIT	Sociedad	Relación	País de origen	Moneda funcional	%	Participación al 31 de diciembre de 2025							
						Saldo Inicial al 01-01-2025	Adiciones	Diferencia por conversión monetaria	Otros resultados integrales	Dividendos	Otros	Participación en la ganancia	Saldo Al 31-12-2025
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores	Asociada	Chile	CLP	23,14	44.990.848	-	-	(21.969)	(544.359)	(18.290)	1.577.193	45.983.423
830.115.054-3	Set Icap FX S.A.	Negocio conjunto	Colombia	COP	49,82	28.465.795	-	225.257	-	(2.584.952)	-	2.593.618	28.699.718
830.045.351-5	Set Icap Securities S.A.	Negocio conjunto	Colombia	COP	50,00	304.550	-	19.294	-	(88.745)	-	203.484	438.583
900.363.968-6	Derivex S.A.	Negocio conjunto	Colombia	COP	40,40	-	-	-	-	-	-	-	-
20336260702	Datos Técnicos S.A.	Asociada	Perú	SOL	50,00	7.910.946	-	306.381	-	(1.014.985)	-	970.029	8.172.371
20604702811	Puerto X Perú S.A.C.	Asociada	Perú	SOL	50,00	194.713	-	(290.801)	-	(13.425)	-	(12.442)	(121.955)
99.575.550-5	Bolsa de Productos de Chile BPCH	Asociada	Chile	CLP	10,00	527.479	-	6.678	-	(13.570)	-	47.126	567.713
1020219028	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. EDV	Asociada	Bolivia	SOL	27,23	7.612.342	-	(617.351)	-	(845.747)	-	495.378	6.644.622
Total						90.006.673	-	(350.542)	(21.969)	(5.105.783)	(18.290)	5.874.386	90.384.475

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 12 – Activos intangibles distintos a la plusvalía

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de activos intangibles correspondientes a software y licencias computacionales desarrolladas internamente y activos intangibles identificados en la combinación de negocios, son los siguientes:

	Licencias y software	Proyecto en desarrollo	Marcas	Relación con clientes	Software propios	Otros intangibles	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos brutos							
Saldo inicial al 01-01-2026	97.102.995	37.831.546	104.481.732	315.281	19.473.101	766.774	259.971.429
Adiciones del período	749.996	7.904.896	-	-	-	67	8.654.959
Retiros del período	-	(24.890)	-	-	-	-	(24.890)
Traslados por activación	670.614	(670.614)	-	-	-	-	-
Diferencia por conversión	794.654	1.074.375	7.923.376	(2.430)	3.855.255	1.522.238	15.167.468
Total activo valor libro (bruto)	99.318.259	46.115.313	112.405.108	312.851	23.328.356	2.289.079	283.768.966
Amortización acumulada							
Saldo inicial al 01-01-2026	(66.994.865)	-	-	(138.465)	(15.679.974)	(120.182)	(82.933.486)
Amortización del período	(3.187.505)	-	-	(24.118)	(4.277.633)	(15.530)	(7.504.786)
Retiros del período	-	-	-	-	-	-	-
Traslados	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia por conversión	(800.280)	-	-	2.430	(2.972.147)	(142.520)	(3.912.517)
Total amortización acumulada	(70.982.650)	-	-	(160.153)	(22.929.754)	(278.232)	(94.350.789)
Saldo neto al 30-06-2026	28.335.609	46.115.313	112.405.108	152.698	398.602	2.010.847	189.418.177

	Licencias y software	Proyecto en desarrollo	Marcas	Relación con clientes	Software propios	Otros intangibles	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos brutos							
Saldo inicial al 01-01-2025	91.001.105	23.108.963	100.727.567	308.932	17.766.386	50.105	232.963.058
Adiciones del ejercicio	1.251.535	18.979.825	-	-	-	67	20.231.427
Retiros del ejercicio	-	(532.801)	-	-	-	-	(532.801)
Traslados por activación	4.211.177	(4.211.177)	-	-	-	-	-
Diferencia por conversión	639.178	486.736	3.754.165	6.349	1.706.715	716.602	7.309.745
Total activo valor libro (bruto)	97.102.995	37.831.546	104.481.732	315.281	19.473.101	766.774	259.971.429
Amortización acumulada							
Saldo inicial al 01-01-2025	(60.518.131)	-	-	(83.543)	(7.435.968)	(22.025)	(68.059.667)
Amortización del ejercicio	(5.867.524)	-	-	(50.346)	(7.121.690)	(31.060)	(13.070.620)
Retiros del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Traslados	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia por conversión	(609.210)	-	-	(4.576)	(1.122.316)	(67.097)	(1.803.199)
Total amortización acumulada	(66.994.865)	-	-	(138.465)	(15.679.974)	(120.182)	(82.933.486)
Saldo neto al 31-12-2025	30.108.130	37.831.546	104.481.732	176.816	3.793.127	646.592	177.037.943

Nota 13 - Combinación de negocios**13.1. Activos reconocidos en la combinación de negocios**

De acuerdo con la operación de combinación negocios efectuada por Holding Bursátil Regional S.A., en el marco del proceso de integración de las tres Bolsas, utilizando el método de la adquisición donde se definieron mediciones de los valores razonables respecto de las transacciones vinculadas a la toma de control de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores de Colombia y Bolsa de Valores de Lima.

Para la determinación de los valores razonables fue realizado el análisis de PPA (Purchase Price Allocation) elaborado por especialistas externos y aprobados por la administración de la Sociedad Holding Bursátil Regional S.A. Para tal efecto, este análisis incluyó:

- Identificación de la fecha de adquisición de acuerdo con la NIIF 3.
- Determinación del costo de la combinación de negocio (precio pagado).
- Análisis de la valoración del negocio y determinación de las metodologías de valoración a ser aplicadas.
- Análisis preliminar de los ajustes de valor razonable definidos para los activos y pasivos registrados en los estados financieros intermedios de la sociedad adquirida.
- Valoración económica de la PP&E (Propiedad, Planta y Equipo) a través del enfoque de valoración que se determine (enfoque de costo, enfoque de mercado o enfoque de ingreso).
- Identificación de activos intangibles potenciales no incluidos en los estados financieros intermedios de la sociedad adquirida de acuerdo con los criterios de NIIF. Revisar su vida útil, evaluar su impacto en los estados financieros intermedios y si cumplen los requerimientos de NIIF.
- Analizar los criterios de valorización de otros activos intangibles como los arrendamientos y los contratos de cesión de derechos para custodia y revisar sus vidas útiles, si fuese aplicable.
- La valuación de los activos intangibles incluyó aquellos que se puedan identificar, separar, y que cumplen con los requisitos establecidos en la norma, teniendo presente su materialidad respecto al valor total pagado.
- Fueron valorizados los activos y pasivos según corresponde al 31 de octubre de 2023, y considerando los estados financieros intermedios más cercanos a la fecha de la transacción.

La siguiente fue la metodología de valoración utilizada teniendo en cuenta que la transacción se materializó el 14 de noviembre de 2023. La valoración de flujos de caja descontados y el análisis de los múltiplos de mercado se realizó al 31 de octubre de 2023 para considerar las variables macroeconómicas y de mercado del momento.

Enfoques de valorización:

Para conseguir este objetivo existen al menos tres enfoques (metodologías y técnicas) para la valorización, las que pueden ser utilizadas aisladas o de manera combinada.

Estos enfoques se describen a continuación:

- Enfoque de Mercado (Market approach): basado en múltiplos o precios de transacciones de mercado involucrando la venta de activos comparables;
- Enfoque del Costo (Cost approach): basado en la réplica (construcción del mismo producto) /costo de reposición ajustado por depreciación y obsolescencia; y
- Enfoque del Ingresos (Income approach): basado en el valor presente de las ganancias atribuibles al activo, o costo evitado (ahorrado) como resultado de la propiedad del activo

Para la aplicación del enfoque de ingresos comienza con una estimación de los flujos de caja que un participante de mercado esperaría que el activo generará sobre un período de proyección discreto.

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

Flujo de caja descontado:

El valor presente de los flujos de caja estimados es sumado con el valor presente equivalente del valor residual del activo (si lo hubiera) al final del período de proyección para obtener una estimación del valor razonable del activo específico. Los métodos más relevantes del enfoque de ingresos son:

- Cost Savings Method: Mide el costo ahorrado después de impuestos por la posesión del activo.
- Multi-period Excess Earnings Method: El valor de un activo intangible específico es estimado de las ganancias residuales después de los retornos de todos los otros activos empleados (incluyendo otros activos intangibles) y que han sido deducidos de las ganancias operacionales después de impuestos del negocio. Este es referido al Método Multiperiódico del Exceso de Ganancias (Multi-period Excess Earnings Method).
- Relief-from-Royalty Method: Estima el valor de los pagos futuros no percibidos de royalty a lo largo de la vida del activo en virtud de la propiedad del activo.
- Premium Profit Method: Mide el exceso ganado por los propietarios del activo intangible sobre las ganancias obtenidas por compañías que no poseen el intangible que está siendo valorizado.
- Premium Pricing Method: Mide el premio sobre precios de productos genéricos para productos o servicios que no poseen el intangible que está siendo valorizado.

Para llegar a una estimación del valor, usando el método de la desgravación del royalty, se estiman los ingresos anuales que un participante de mercado esperaría que el activo generara sobre un período de proyección. Luego, estos ingresos anuales estimados son multiplicados por una tasa de royalty que podría ser esperada para ser cargada si el activo fuera licitado de una tercera parte en el mercado considerando las características de los activos y sus usos.

Los flujos de caja resultantes para cada año son convertidos a sus valores presentes usando una tasa de retorno apropiada al riesgo del activo.

En los casos en los que se aplicó el enfoque de ingresos para valorizar activos intangibles, es necesario determinar un tipo de descuento adecuado al que descontar los futuros flujos de caja esperados relativos a cada activo intangible, expresados en moneda local.

El punto de partida para establecer un tipo de descuento adecuado para los activos intangibles es el costo de capital de la empresa adquirida. El costo medio ponderado del capital ("WACC") representa la rentabilidad media ponderada atribuible a todos los activos del negocio.

Se utilizó el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model) para calcular el WACC. Hemos adoptado una estructura de capital a largo plazo basada en el promedio de la industria, según nuestro análisis de empresas comparables.

Tasa de impuestos:

Para propósitos de la conciliación del precio pagado y la valorización de activos intangibles identificados, se consideró la tasa impositiva efectiva vigente a la fecha de valorización de Chile, Perú y Colombia para todos los años de proyección.

Activos adquiridos identificables y pasivos asumidos identificables:

Se identificaron activos intangibles potencialmente separables e identificables dentro de las Sociedades Adquiridas, que cumplen los criterios de reconocimiento y las consideraciones exigidas por la normativa contable, los cuales fueron analizados con la Dirección de Holding Bursátil Regional S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

Para determinar los activos intangibles que pueden considerarse activos distintos de la plusvalía, hemos tenido en cuenta los criterios indicados en las Normas Internacionales de Información Financiera. A continuación, detallamos los activos intangibles identificados:

Compañía	Intangible	Descripción	Método de valoración	Vida útil
Chile	Marca	Marcas "BCS". "SIM". "CCLV" y "Fintree"	Royalty	Indefinida
	Relación con Clientes	Relación con Clientes	Método de Costo	17 años
	Softwares	Softwares	MEEM (Multi-period Excess Earnings Method)	5 años
	Acuerdos de no competencia	Acuerdos de no competencia	With and without	86 meses
GBVL	Marca	Marcas	Royalty	Indefinida
	Softwares	Softwares	MEEM	4.7 años
BVC	Marca	Marcas	Royalty	Indefinida
	Softwares	Softwares	MEEM	5 años

13.2. Ajustes al PPA

De acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios", HBR ha reconocido y revelado ajustes realizados a la contabilización inicial de la combinación de negocios presentada en los Estados Financieros intermedios Consolidados referidos al 31 de diciembre de 2023, 31 de marzo y 30 de junio de 2024, los cuales se originan en la obtención y análisis de información más precisa en el tercer trimestre de 2024, y que no existía a la fecha de la determinación inicial del PPA.

Incompletitud de la Contabilización Inicial

Conforme a lo establecido en el párrafo 45 de la NIIF 3, cuando la contabilización inicial de una combinación de negocios esté incompleta al final del período de presentación de los estados financieros intermedios en el que se produce la combinación, la entidad deberá registrar provisionalmente aquellos elementos para los cuales no dispone de información completa. En este caso, al momento de la contabilización inicial, HBR había identificado la intención de reemplazar ciertos softwares para satisfacer los requisitos de un mercado bursátil integrado. Sin embargo, la falta de certeza sobre la fecha de paso a producción de estos sistemas impidió una valoración precisa de los ajustes relacionados.

Reevaluación de Ajustes en el Período de Medición

El párrafo 46 de la NIIF 3 permite realizar ajustes retrospectivos sobre los activos y pasivos identificables de la adquirida durante el período de medición si se obtiene información adicional a la que existía a la fecha de adquisición y que, de haber estado disponible, habría afectado los importes reconocidos inicialmente. Este período de medición, según lo dispuesto en el párrafo 49 de la NIIF 3, no debe exceder de doce meses desde la fecha de adquisición. En el tercer trimestre de 2024, el Grupo elaboró un calendario de implementación de los nuevos sistemas, lo que proporcionó mayor claridad para reevaluar los ajustes iniciales sobre los activos intangibles relacionados con los softwares a reemplazar.

Estimaciones de Valores de Activos Intangibles

De conformidad con el párrafo 53 de la NIIF 3, la entidad debe evaluar si la información obtenida en el período de medición afecta las estimaciones de valor razonable de los activos intangibles adquiridos. En este caso, HBR obtuvo mayor información sobre los valores de ciertas marcas y otros intangibles, lo cual impactó las estimaciones iniciales y se reflejó en los Estados Financieros Intermedios Consolidados referidos al 30 de septiembre de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

Por último, al efectuar un análisis más detallado de los requisitos establecidos por NIIF 3 en relación con la aplicación de técnicas de valoración adecuadas y fundamentadas, utilizando datos y supuestos que reflejen las expectativas del mercado y que el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad, la Administración ha concluido que el valor de la relación con clientes no podía estimarse con un nivel adecuado de confiabilidad, dado el nivel de incertidumbre inherente a este tipo de intangibles en el contexto específico de la combinación de negocios. En consecuencia, al concluir que este intangible no cumple con los criterios de razonabilidad y fiabilidad para ser medido con exactitud, este no debe reconocerse como activo separado en los Estados Financieros Intermedios Consolidados, sino que su valor está implícito en la Plusvalía, por lo cual dicho monto ha sido ajustado sustancialmente en los saldos finales de los activos reconocidos.

El reconocimiento al 31 de octubre 2023 y las cifras ajustadas se presentan en el siguiente cuadro:

	PPA inicial	Ajustes (*)	PPA ajustado
	M\$	M\$	M\$
Activos corrientes	67.114.930	-	67.114.930
Activos no corrientes	199.062.355	6.535.739	205.598.094
Total activos	266.177.285	6.535.739	272.713.024
Pasivos corrientes	25.617.182	-	25.617.182
Pasivos no corrientes	38.562.789	-	38.562.789
Total pasivos	64.179.971	-	64.179.971
Total activos netos	201.997.314	6.535.739	208.533.053
Ajustes valor razonable en la combinación de negocios			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	64.473.992	5.777.279	70.251.271
Propiedades, planta y equipos	6.338.006	(1)	6.338.005
Intangibles distintos a la plusvalía	(64.760.883)	-	(64.760.883)
Plusvalías subsidiarias	(43.846.554)	-	(43.846.554)
Propiedad de Inversión	537.487	-	537.487
Otros pasivos no financieros no corrientes	(561.392)	-	(561.392)
Total ajustes valor razonable en la combinación de negocios	(37.819.344)	5.777.278	(32.042.066)
Activos identificados en la combinación de negocios			
Marca	70.703.455	30.481.538	101.184.993
Relación con clientes	39.525.452	(39.265.419)	260.033
Softwares propios	47.123.015	(31.996.292)	15.126.723
Acuerdo de no competencia (NCA)	201.889	-	201.889
Total activos identificados	157.553.811	(40.780.173)	116.773.638
Pasivos identificados			
Impuestos diferidos	(25.275.499)	7.437.078	(17.838.421)
Total pasivos identificados en la combinación de negocios	(25.275.499)	7.437.078	(17.838.421)
Valor razonable de activos netos adquiridos	296.456.282	(21.030.078)	275.426.204
Plusvalía en combinación de negocios	171.669.186	17.948.164	189.617.350
Total activo neto transferido	468.125.468	(3.081.914)	465.043.554
Patrimonio Holding Bursátil Chilena	999	-	999
Participación no controladora	(17.758.467)	3.081.914	(14.676.553)
Total precio de compra	450.368.000	-	450.368.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

La apertura del PPA ajustado es el siguiente:

	Nota	Chile (Combinado)	GBVL	BVC	TOTAL
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos corrientes		16.968.533	8.763.346	41.383.051	67.114.930
Activos no corrientes		41.720.258	42.235.921	121.641.915	205.598.094
Total activos		58.688.791	50.999.267	163.024.966	272.713.024
Pasivos corrientes		9.636.507	4.696.260	11.284.415	25.617.182
Pasivos no corrientes		18.115.068	7.866.887	12.580.834	38.562.789
Total pasivos		27.751.575	12.563.147	23.865.249	64.179.971
Total activos netos		30.937.216	38.436.120	139.159.717	208.533.053
Ajustes valor razonable en la combinación de negocios					
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	11	37.677.740	6.691.249	25.882.282	70.251.271
Propiedades, planta y equipos	14	4.178.880	-	2.159.125	6.338.005
Intangibles distintos a la plusvalía	12	-	(2.985.224)	(61.775.659)	(64.760.883)
Plusvalías subsidiarias		-	(17.395.944)	(26.450.610)	(43.846.554)
Propiedad de Inversión		-	537.487	-	537.487
Otros pasivos no financieros no corrientes	22	(561.392)	-	-	(561.392)
Total ajustes valor razonable en la combinación de negocios		41.295.228	(13.152.432)	(60.184.862)	(32.042.066)
Activos identificados en la combinación de negocios					
Marca	12	42.096.675	19.904.512	39.183.806	101.184.993
Relación con clientes	12	260.033	-	-	260.033
Softwares propios	12	130.634	5.860.537	9.135.552	15.126.723
Acuerdo de no competencia (NCA)	12	201.889	-	-	201.889
Total activos identificados		42.689.231	25.765.049	48.319.358	116.773.638
Pasivos identificados					
Impuestos diferidos		(12.654.390)	(6.878.607)	1.694.576	(17.838.421)
Total pasivos identificados en la combinación de negocios		(12.654.390)	(6.878.607)	1.694.576	(17.838.421)
Valor razonable de activos netos adquiridos		102.267.285	44.170.130	128.988.789	275.426.204
Plusvalía en combinación de negocios	13	80.050.724	46.559.965	63.006.661	189.617.350
Total activo neto transferido		182.318.009	90.730.095	191.995.450	465.043.554
Patrimonio Holding Bursátil Chilena		999	-	-	999
Participación no controladora		(2.171.808)	(656.495)	(11.848.250)	(14.676.553)
Total precio de compra		180.147.200	90.073.600	180.147.200	450.368.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

13.3. Plusvalía

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía y sus movimientos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Chile (Combinado)	GBVL	BVC	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Plusvalía al 01-01-2026	80.050.724	49.672.718	66.099.265	195.822.707
Diferencia por conversión (Plusvalía) (*)	-	241.824	3.628.256	3.870.080
Plusvalía al 30-06-2026	80.050.724	49.914.542	69.727.521	199.692.787

	Chile (Combinado)	GBVL	BVC	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Plusvalía al 01-01-2025	80.050.724	49.409.900	64.391.251	193.851.875
Diferencia por conversión (Plusvalía) (*)	-	262.818	1.708.014	1.970.832
Plusvalía al 31-12-2025	80.050.724	49.672.718	66.099.265	195.822.707

(*) Corresponde a la diferencia en cambio de conversión sobre las plusvalías históricas de las filiales.

- La Sociedad ha efectuado la determinación de plusvalías en la adquisición de estas filiales de acuerdo con lo establecido por la NIIF 3.
- Se detallan las plusvalías generadas en las adquisiciones de las siguientes filiales: Bolsa de Comercio de Santiago, Grupo BVL S.A.A y Bolsa de Valores de Colombia a través de intercambio de acciones.
- Las Plusvalías generadas en combinación de negocios en Perú y Colombia varían con efecto del proceso de conversión a pesos chilenos.

En el caso de las compañías adquiridas, la plusvalía representa los siguientes conceptos:

- Sinergias comerciales. operativas y administrativas Cualquier participante del mercado que hubiera adquirido Carver habría tenido en cuenta el valor de posibles sinergias al determinar el precio de compra.
- Fuerza laboral (personal reunido). presencia geográfica. perspectivas de crecimiento. expansiones. monopolio. conocimientos técnicos. capacidad de servicio. etc.
- Margen que no es capturado en la marca. relación con clientes y softwares.
- Futuros nuevos negocios y nuevas oportunidades de venta adicional a clientes actuales.

El valor de la plusvalía se determinó mediante la distribución del precio de compra, después de deducir la suma de los valores razonables de los activos intangibles identificados, la participación accionaria y los ajustes al valor razonable respectivos. En consecuencia, la plusvalía se determina de manera residual como la diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos.

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación**13.4. Test de Deterioro**

De acuerdo con los requerimientos de NIIF 3 y NIC 36, la plusvalía se registra con una vida útil indefinida y debe someterse anualmente a una prueba de deterioro, o antes, si hubiese indicios de deterioro. HBR y sus filiales evalúan al final de cada periodo que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

HBR ha definido las siguientes UGEs: UGE Chile, UGE Colombia y UGE Perú. La definición de las UGEs se realizó en función de sus principales áreas geográficas, cuya generación de flujos y gestión son analizados por la Administración de forma separada debido a que pueden ser identificados de forma independiente sus aportes a la entidad consolidada. Es importante mencionar que estas UGES son consistentes con sus segmentos operativos (ver nota 5).

La administración ha definido que el período respecto del cual se harán los cálculos, en cada ejercicio, serán los referidos al 30 de septiembre.

Asignación de plusvalía (Goodwill)

La asignación de plusvalía a cada una de las UGEs identificadas generado en la adquisición y los movimientos experimentados por éste, se presentan a continuación:

	UGE Chile	UGE Colombia	UGE Perú
Saldos al 1 de enero de 2025	80.050.724	64.391.251	49.409.900
Diferencia de conversión	-	2.520.100	985.935
Saldos al 30 de septiembre de 2025	80.050.724	66.911.351	50.395.835

El valor libro de las UGEs, a la fecha del test de deterioro, es el siguiente:

UGE	Al 30 de septiembre de 2025
	M\$
Chile	209.180.344
Colombia	211.831.962
Perú	103.497.807

i. Metodología

La prueba de deterioro se realizó utilizando el modelo de flujo de caja descontado para cada unidad generadora de efectivo (UGE) identificada. Los principales supuestos utilizados en la estimación del valor en uso incluyen las proyecciones de flujos de efectivo futuros, la tasa de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo.

- **Modelo de Flujo de Caja Descontado:** Se proyectaron los flujos de efectivo futuros esperados de cada UGE y se descontaron a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los activos.
- **Proyecciones de Flujos de Efectivo:** Las proyecciones se basaron en los presupuestos y planes financieros aprobados por la gerencia, cubriendo un período de diez años.
- **Tasa de Descuento:** La tasa de descuento aplicada fue determinada considerando el costo promedio ponderado de capital (WACC) de la Compañía, ajustado por los riesgos específicos de cada UGE.
- **Tasa de Crecimiento a Largo Plazo:** Se aplicó una tasa de crecimiento a largo plazo para extrapolar los flujos de efectivo más allá del período de proyección inicial, basada en las expectativas de crecimiento a largo plazo del mercado en el que opera la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 13 - Combinación de negocios, continuación

En su proceso para efectuar la prueba de deterioro de la plusvalía, la Administración consideró distintas fuentes de información, entre las que se puede mencionar las siguientes:

- La información histórica existente para las distintas sociedades post fusión y de ser relevante también pre fusión.
- La información histórica fue conciliada considerando aquellos eventos juzgados como de única vez y no recurrentes.
- Los presupuestos aprobados por la Administración.
- Información de fuentes externas, tales como informes de analistas, supervisores, Bancos Centrales, entre otros.
- Información observable de mercado, tales como curvas de tasas, proyecciones de inflación y crecimiento.

ii. Supuestos claves utilizados en los cálculos del importe recuperable

Los supuestos claves utilizados en el cálculo del importe recuperable, definidos como aquellos a los cuales el cálculo es más sensible, se presentan a continuación:

Principales supuestos	Al 30 de septiembre de 2025		
	UGE Chile	UGE Colombia	UGE Perú
Tasa de perpetuidad (%)	5,28%	5,97%	6,02%
Tasas de inflación proyectada (%)	8,83%	10,85%	9,07%
Factor de descuento	0,40	0,55	0,62
Tasa de crecimiento de los ingresos (%)	5%	6%	5%
Tasa de crecimiento de los gastos (%)	5%	6%	5%

Período de proyección y perpetuidad: Para el año 2025, las proyecciones de flujos se realizaron para un período de 10 años (hasta el 2036). Después de este período, se calcula un valor presente de los flujos del año 2036, proyectados a perpetuidad utilizando tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto, alineadas con las esperadas para los mercados en que las UGEs operan.

Tasa de descuento: Se consideró como tasa de descuento el Costo de Capital propio (Ke) en moneda local, la que se utilizó para descontar los flujos de cada UGE. Este cálculo consideró un premio por el riesgo país, lugar donde las UGEs mantienen sus operaciones.

Ingresos netos: Los ingresos netos proyectados fueron estimados en base a las sensibilizaciones de los crecimientos del PIB y los efectos de la inflación con respecto a la industria (en Chile, Colombia y Perú) con lo cual se obtuvo la tasa de crecimiento proyectado basada además en el mix de líneas de negocios (compensación y liquidación, información, negociación, emisores, servicios de valor agregado y otros) y en el market share objetivo planteado por la administración. La estimación de los costos se realizó conforme a la proyección de los costos operativos y administrativos (de personal, asociados a tecnología y gastos administrativos), ajustados por inflación y otros factores de crecimiento.

Tasa de perpetuidad: Se consideró una tasa de crecimiento a perpetuidad acorde a las tasas que se observan en el mercado donde opera cada UGE, las cuales a su vez fueron construidas considerando las proyecciones de inflación y crecimiento del PIB nominal locales

iii. Resultados de la evaluación

- No se identificaron indicios de deterioro en los activos evaluados.
- El valor en libros de los activos no excede su importe recuperable.
- Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. Como se indica anteriormente, el test de deterioro para el ejercicio 2026 se realizará al 30 de septiembre de 2026.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 14 - Propiedades, plantas y equipos

El resumen de Propiedades, plantas y equipos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre es el siguiente:

Descripción	Monto bruto	Depreciación acumulada	Total neto al 30-06-2026
	M\$	M\$	M\$
Edificios e instalaciones	26.073.555	(3.630.598)	22.442.957
Equipos de computación	28.547.088	(23.022.757)	5.524.331
Muebles, instalaciones y equipos	6.832.298	(5.766.644)	1.065.654
Vehículos	135.700	(125.349)	10.351
Mejoras en propiedad arrendada	427.911	(267.481)	160.430
Activos fijos de proyectos en desarrollo	4.350.612	-	4.350.612
Total	66.367.164	(32.812.829)	33.554.335

Descripción	Monto bruto	Depreciación acumulada	Total neto al 31-12-2025
	M\$	M\$	M\$
Edificios e instalaciones	25.675.709	(3.364.970)	22.310.739
Equipos de computación	26.486.393	(21.299.229)	5.187.164
Muebles, instalaciones y equipos	6.741.802	(5.629.729)	1.112.073
Vehículos	120.456	(101.630)	18.826
Mejoras en propiedad arrendada	372.311	(237.433)	134.878
Activos fijos de proyectos en desarrollo	3.551.476	-	3.551.476
Total	62.948.147	(30.632.991)	32.315.156

El detalle de propiedades, plantas y equipos al 30 de junio de 2026 es el siguiente:

	Edificios e instalaciones	Equipos de computación	Muebles, instalaciones y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Vehículos	Activos fijos de proyectos en desarrollo	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Montos brutos							
Saldo inicial al 01-01-2026	25.675.709	26.486.393	6.741.802	372.311	120.456	3.551.476	62.948.147
Ajustes por reclasificación	2.758	252.945	754	-	-	(19.882)	236.575
Adiciones del período	-	881.789	9.815	-	-	893.605	1.785.209
Retiros del período	-	(159.419)	(585)	-	-	-	(160.004)
Traslados por activación	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia de conversión	395.088	1.085.380	80.512	55.600	15.244	(74.587)	1.557.237
Total montos brutos	26.073.555	28.547.088	6.832.298	427.911	135.700	4.350.612	66.367.164
Depreciación acumulada							
Saldo inicial al 01-01-2026	(3.364.970)	(21.299.229)	(5.629.729)	(237.433)	(101.630)	-	(30.632.991)
Ajustes por reclasificación	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	(191.792)	(1.012.868)	(103.692)	-	(10.858)	-	(1.319.210)
Retiros	-	147.933	1.339	-	-	-	149.272
Traslados por activación	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia de conversión	(73.836)	(858.593)	(34.562)	(30.048)	(12.861)	-	(1.009.900)
Total depreciación acumulada	(3.630.598)	(23.022.757)	(5.766.644)	(267.481)	(125.349)	-	(32.812.829)
Saldo final neto al 30-06-2026	22.442.957	5.524.331	1.065.654	160.430	10.351	4.350.612	33.554.335

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 14 - Propiedades, plantas y equipos, continuación

El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Edificios e instalaciones	Equipos de computación	Muebles, instalaciones y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Vehículos	Activos fijos de proyectos en desarrollo	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Montos brutos							
Saldo inicial al 01-01-2025	25.466.575	24.113.264	6.380.592	357.211	113.280	4.242.307	60.673.229
Ajustes por reclasificación	978	(176.954)	738	-	-	181.558	6.320
Adiciones del ejercicio	-	1.121.889	154.763	-	-	619.925	1.896.577
Retiros del ejercicio	(1.996)	(424.377)	(22.825)	-	-	23.458	(425.740)
Traslados por activación	-	1.329.631	186.323	-	-	(1.515.954)	-
Diferencia de conversión	210.152	522.940	42.211	15.100	7.176	182	797.761
Total montos brutos	25.675.709	26.486.393	6.741.802	372.311	120.456	3.551.476	62.948.147
Depreciación acumulada							
Saldo inicial al 01-01-2025	(2.935.203)	(19.599.586)	(5.420.755)	(187.574)	(77.447)	-	(28.220.565)
Ajustes por reclasificación	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del ejercicio	(378.804)	(1.724.659)	(213.303)	(35.837)	(18.191)	-	(2.370.794)
Retiros	1.996	432.723	22.753	-	-	-	457.472
Traslados por activación	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia de conversión	(52.959)	(407.707)	(18.424)	(14.022)	(5.992)	-	(499.104)
Total depreciación acumulada	(3.364.970)	(21.299.229)	(5.629.729)	(237.433)	(101.630)	-	(30.632.991)
Saldo final neto al 31-12-2025	22.310.739	5.187.164	1.112.073	134.878	18.826	3.551.476	32.315.156

Acuerdo de promesa de compraventa de inmueble

nuam S.A. en conjunto con la sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, mantienen vigente una promesa de compraventa suscrita con Territoria SpA para la eventual venta del Edificio Bolsa de Comercio. La materialización de la transacción se encuentra sujeta al cumplimiento de condiciones suspensivas asociadas principalmente a la obtención de permisos y autorizaciones regulatorias por parte de organismos públicos y a otras aprobaciones requeridas para su ejecución. Al cierre del período, dichas condiciones permanecen pendientes y su cumplimiento depende de decisiones de terceros ajenos al control de la Sociedad. En consecuencia, la Administración concluyó que no se cumplen los criterios de clasificación como activo mantenido para la venta establecidos en IFRS 5, por lo que el inmueble continúa presentándose dentro de este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 15 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

Al 30 de junio de 2026, los saldos de activos por derecho de uso y de pasivos por arrendamiento reconocidos bajo NIIF 16 se presentan a continuación.

15.1. Activos por Derecho de Uso

La composición y el movimiento de los activos por derecho de uso al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Arrendamientos financieros reconocidos como activos	Propiedades e instalaciones	Equipos de tecnologías de la información	Totales
	M\$	M\$	M\$
Montos brutos	7.456.336	984.333	8.440.669
Adiciones	99.165	-	99.165
Retiros	(13.713)	-	(13.713)
Depreciación acumulada	(4.479.530)	(736.288)	(5.215.818)
Depreciación del período	(492.726)	(50.337)	(543.063)
Diferencia de conversión	(86.337)	(59.055)	(145.392)
Montos netos al 30-06-2026	2.483.195	138.653	2.621.848

Arrendamientos financieros reconocidos como activos	Propiedades e instalaciones	Equipos de tecnologías de la información	Totales
	M\$	M\$	M\$
Montos brutos	7.279.121	984.333	8.263.454
Adiciones	130.186	-	130.186
Retiros	(18.288)	-	(18.288)
Depreciación acumulada	(3.953.512)	(736.288)	(4.689.800)
Depreciación del ejercicio	(988.295)	(102.450)	(1.090.745)
Diferencia de conversión	384.381	42.774	427.155
Montos netos al 31-12-2025	2.833.593	188.369	3.021.962

15.2. Pasivos por arrendamientos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las obligaciones por contratos de arrendamiento son las siguientes:

	Al 30 de junio de 2026			Al 31 de diciembre de 2025		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones por contratos de arrendamiento	931.241	2.243.622	3.174.863	905.482	2.716.460	3.621.942
Totales	931.241	2.243.622	3.174.863	905.482	2.716.460	3.621.942

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 15 - Activos por Derecho de Uso y Pasivos por Arrendamiento, continuación

Los movimientos de las obligaciones por arrendamiento al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 son los siguientes:

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Saldo al inicio del ejercicio	3.621.942	4.996.554
Gastos por intereses	101.032	91.984
Altas	106.564	89.692
Bajas	-	12.257
Pagos efectuados	(724.397)	(1.219.144)
Reajustes	(28.744)	(18.995)
Diferencia de tipos de cambio y conversión	98.466	(330.406)
Totales	3.174.863	3.621.942

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la composición de los vencimientos contractuales de las obligaciones por arrendamiento es la siguiente:

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	79.353	76.373
Más de 1 y hasta 3 meses	295.959	165.535
Más de 3 meses y hasta 1 año	555.929	663.574
Total corriente	931.241	905.482
Más de 1 y hasta 3 años	2.077.624	2.018.459
Más de 3 y hasta 5 años	40.645	698.001
Más de 5 años	125.353	-
Total no corriente	2.243.622	2.716.460
Totales	3.174.863	3.621.942

Nota 16 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos**Impuesto a la renta**

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad obtuvo una pérdida tributaria de M\$1.615.570 y al 30 de junio 2025 obtuvo una pérdida tributaria de M\$3.041.403, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad presentó base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta por M\$9.971 y al 30 de junio de 2025 la base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta ascendió a M\$10.199.

Información tributaria Chile

Las empresas chilenas están sujetas al régimen tributario de primera categoría según lo establecido en el Decreto Ley N° 824 Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2025, la tasa de impuesto a la renta es de un 27% que graba sobre las utilidades tributarias de las empresas.

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.210 que Moderniza la Legislación Tributaria y simplifica el sistema tributario chileno estableciendo como único régimen de tributación para las grandes empresas, el sistema semi-integrado (14A), con una tasa de Impuesto de Primera Categoría de 27%, con tributación de los propietarios exclusivamente en base a dividendos efectivos.

Información tributaria Colombia

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, el grupo BVC está sujeto al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para el año 2024 fue del 35% y/o 40% según la renta líquida de cada filial. Para el caso de las ganancias ocasionales la tarifa es del 15%. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2025 y 2024.

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1.314 de 2009.

Información tributaria Perú

El Grupo BVL está sujeto al régimen tributario peruano. En el ejercicio 2024, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores es 29,5 por ciento.

Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación (reglas de precios de transferencia). Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales consideran que, como consecuencia de la aplicación de las normas mencionadas, no surgieron contingencias de importancia al 30 de junio de 2026.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 16 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

La Autoridad Tributaria del país tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las correspondientes ganancias calculado por el Grupo durante los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Debido a las posibles interpretaciones de la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Grupo BVL, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine; sin embargo, en opinión de la Gerencia del Grupo, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los Estados Financieros Intermedios Consolidados al 30 de junio de 2026.

Impuestos Corrientes

El saldo de las cuentas por impuestos corrientes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Detalle	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Activos por impuestos corrientes	7.279.540	3.290.572
Pasivos por impuestos corrientes	(1.299.565)	(4.249.008)
Total neto	5.979.975	(958.436)

La composición de las cuentas por impuestos corrientes al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025 es la siguiente:

Conceptos	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Provisión impuesto renta	(14.729.641)	(23.478.918)
Provisión impuesto único 40% art 21	(8.438)	(18.222)
Pagos provisionales mensuales de renta	17.778.573	17.240.152
Impuesto a la renta por recuperar	2.798.150	2.338.736
Crédito por gastos de capacitación	116.153	159.557
Otros	25.178	2.800.259
Total	5.979.975	(958.436)

Para efectos de presentación, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos de cada filial, sólo si se relacionan con impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, y siempre que la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 16 - Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación

Gastos por impuestos corrientes e ingresos (gastos) por impuestos diferidos

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el detalle de la cuenta Impuesto a la Renta, señalando el efecto en los resultados de los ejercicios que ha significado el reconocimiento de impuestos corrientes y los impuestos diferidos, es el siguiente:

Conceptos	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos por impuestos corrientes	(13.326.012)	(11.114.741)	(7.027.276)	(5.477.696)
Ingresos (Gastos) por activos y pasivos por impuestos diferidos del período	67.521	964.266	477.393	701.449
Total	(13.258.491)	(10.150.475)	(6.549.883)	(4.776.247)

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias:

Conceptos	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de				Por los períodos de tres meses terminados al 30 de junio de			
	2026		2025		2026		2025	
	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$
Resultado antes de impuestos		35.395.416		25.603.803		18.980.280		13.624.304
Gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable (27%)	27,00	9.556.763	27,00	6.913.027	27,00	5.124.676	27,00	3.678.562
Efecto tasa Colombia (40,00%)	11,06	3.914.436	10,45	2.674.954	11,44	2.170.465	11,93	1.624.762
Efecto tasa Perú (29,5%)	0,52	184.688	0,39	99.824	0,50	94.519	0,25	33.721
Efecto tasa Costa Rica (30%)	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección monetaria de capital propio Tributario	(0,32)	(111.770)	(0,35)	(89.219)	(0,55)	(104.201)	(0,04)	(5.193)
Efecto tipo cambio sobre inversiones y otras rentas de capital	(2,63)	(930.178)	4,51	1.155.440	(3,62)	(686.332)	(1,46)	(198.731)
Reversos, originaciones de impuestos diferidos	(1,58)	(560.857)	(3,46)	(886.074)	(4,29)	(814.583)	(0,75)	(102.655)
Otros ajustes a la tasa efectiva	3,41	1.205.409	1,10	282.523	4,03	765.339	(1,87)	(254.219)
Total	37,46	13.258.491	39,64	10.150.475	34,51	6.549.883	35,06	4.776.247

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 16 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

Activos y pasivos por impuestos diferidos

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos requiere de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La sociedad, conforme a sus proyecciones, ha evaluado que sus activos serán recuperados. Al 30 de junio de 2026 y 2025, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Detalle	Al 30 de junio de 2026		Al 31 de diciembre de 2025	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos anticipados	-	169.794	-	304.408
Provisión de vacaciones	35.578	375.227	15.290	502.798
Provisión de otros gastos	23.981	251.705	17.406	1.211.629
Impuestos diferidos por combinación de negocios	-	(27.316.407)	-	(28.201.944)
Servicios de exportación por cobrar	-	244.412	-	118.580
Intangibles	(29.431)	(2.426.595)	(20.330)	(3.584.709)
Indemnización años de servicio y beneficios a empleados	66.834	1.005.716	-	1.784.331
castigo de facturas y deudores incobrables	-	191.116	-	191.219
Activo fijo y otros	195.504	(4.264.226)	184.580	(4.145.163)
Pérdidas Fiscales	-	11.873	-	16.009
Inversiones financieras a valor razonable	-	(329.000)	-	59.100
Derechos de propiedad intelectual	-	(1.040.588)	-	(899.536)
Diferencia en cambio y conversión	181	-	-	(222.861)
Otros	8.793	(1.809.874)	-	-
Impuestos diferidos con efecto en resultado	301.440	(34.936.847)	196.946	(32.866.139)
Indemnización años de servicio y beneficios a empleados	-	585.871	-	475.619
Impuestos diferidos con efecto en otros resultados integrales	-	585.871	-	475.619
Impuestos diferidos totales	301.440	(34.350.976)	196.946	(32.390.520)
Impuestos diferidos netos	-	(34.049.536)	-	(32.193.574)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 16 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

Impuestos diferidos por jurisdicción

Detalle	Al 30 de junio de 2026					
	Chile		Perú		Colombia	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos anticipados	-	169.794	-	-	-	-
Provisión de vacaciones	22.298	268.260	13.280	106.967	-	-
Provisión de otros gastos	4.213	221.099	14.292	30.606	5.476	-
Impuestos diferidos por combinación de negocios	-	(15.987.351)	-	-	-	(11.329.056)
Servicios de exportación por cobrar	-	244.412	-	-	-	-
Intangibles	-	(1.726.098)	(13.138)	(353.956)	(16.293)	(346.541)
Indemnización años de servicio y beneficios a empleados	66.834	1.005.716	-	-	-	-
castigo de facturas y deudores incobrables	-	138.787	-	52.329	-	-
Activo fijo y otros	-	(3.701.131)	190.628	(13.194)	4.876	(549.901)
Pérdidas Fiscales	-	-	-	11.873	-	-
Inversiones financieras a valor razonable	-	-	-	(207.410)	-	(121.590)
Derechos de propiedad intelectual	-	-	-	-	-	(1.040.588)
Diferencia en cambio y conversión	181	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	(1.809.874)	8.793	-
Impuestos diferidos con efecto en resultado	93.526	(19.366.512)	205.062	(2.182.659)	2.852	(13.387.676)
Indemnización años de servicio y beneficios a empleados	-	514.946	-	70.925	-	-
Impuestos diferidos con efecto en otros resultados integrales	-	514.946	-	70.925	-	-
Impuestos diferidos totales	93.526	(18.851.566)	205.062	(2.111.734)	2.852	(13.387.676)

Detalle	Al 31 de diciembre de 2025					
	Chile		Perú		Colombia	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos anticipados	-	304.408	-	-	-	-
Provisión de vacaciones	-	394.233	15.290	108.565	-	-
Provisión de otros gastos	-	382.682	17.406	27.178	-	801.769
Impuestos diferidos por combinación de negocios	-	(16.438.896)	-	(1.706.660)	-	(10.056.388)
Servicios de exportación por cobrar	-	118.580	-	-	-	-
Intangibles	-	(2.128.114)	(20.330)	(444.353)	-	(1.012.242)
Indemnización años de servicio y beneficios a empleados	-	1.784.331	-	-	-	-
castigo de facturas y deudores incobrables	-	87.392	-	103.827	-	-
Activo fijo y otros	-	(3.645.785)	184.580	27.902	-	(527.280)
Pérdidas Fiscales	-	-	-	16.009	-	-
Inversiones financieras a valor razonable	-	-	-	(212.354)	-	271.454
Derechos de propiedad intelectual	-	-	-	-	-	(899.536)
Diferencia en cambio y conversión	-	(117.801)	-	-	-	(105.060)
Impuestos diferidos con efecto en resultado	-	(19.258.970)	196.946	(2.079.886)	-	(11.527.283)
Indemnización años de servicio y beneficios a empleados	-	475.619	-	-	-	-
Impuestos diferidos con efecto en otros resultados integrales	-	475.619	-	-	-	-
Impuestos diferidos totales	-	(18.783.351)	196.946	(2.079.886)	-	(11.527.283)

Nota 17 - Activos y pasivos de grupos mantenidos para la venta

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene activos ni pasivos clasificados como mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad había clasificado los activos y pasivos de su subsidiaria Fintree como mantenidos para la venta, de conformidad con lo establecido en IFRS 5, en atención a un plan formal de enajenación vigente a esa fecha.

Durante el ejercicio 2025, dicho proceso fue suspendido debido a circunstancias sobrevinientes ajenas a la Sociedad, dejando de cumplirse los criterios requeridos por IFRS 5. En consecuencia, la clasificación fue revertida y los activos y pasivos correspondientes fueron reclasificados a sus respectivos rubros en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Las cifras comparativas han sido ajustadas para efectos de presentación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 18 - Otros pasivos financieros

18.1. Otros pasivos financieros, corrientes

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta los siguientes valores:

Concepto	Ref	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
		2026	2025
		M\$	M\$
Préstamos bancarios	(a)	6.611.508	5.025.688
Derivados de cobertura	(b)	482.843	-
Total		7.094.351	5.025.688

(a) Préstamos bancarios:

Los movimientos del rubro al término de cada período/ejercicio es el siguiente:

Concepto	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Saldo inicial	5.025.688	11.291.535
Nuevos préstamos	5.000.055	-
Pagos	(3.651.479)	(6.291.952)
Intereses	237.244	26.105
Total	6.611.508	5.025.688

El detalle de los préstamos presentados en el rubro:

Nombre Entidad Deudora	País Entidad Acreedora	Moneda	Calendario de vencimientos		Tasa efectiva Mensual	Tasa nominal Mensual	Importe valor nominal crédito de acuerdo con las condiciones del contrato
			Corriente	No corriente			
			M\$	M\$			M\$
nuam S.A.	Chile	CLP	3.066.796	-	0,47%	0,47%	3.066.796
nuam S.A.	Chile	CLP	2.040.275	-	0,48%	0,48%	2.040.275
nuam S.A.	Chile	CLP	1.504.437	-	0,49%	0,49%	1.504.437
			6.611.508	-			6.611.508

El detalle de los vencimientos de los préstamos vigentes al 30 de junio de 2026, en el siguiente:

Detalle	Vencimiento			Total corriente
	1 a 3 meses	3 a 9 meses	9 a 12 meses	al 30 de junio de 2026
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	-	6.611.508	-	6.611.508
Total	-	6.611.508	-	6.611.508

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 18 - Otros pasivos financieros, continuación

(b) Derivados de cobertura:

Concepto	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Derivados de cobertura (*)	482.843	-
Total	482.843	-

(*) A partir del primer trimestre 2026, la Sociedad comenzó a gestionar su exposición cambiaria mediante la contratación de un Forward COP/CLP de cobertura de flujo de efectivo, designado en febrero y con vencimiento en abril (por un plazo total de 73 días), con la finalidad mitigar la exposición al riesgo cambiario asociado a los dividendos esperados en pesos colombianos (COP) provenientes de la Bolsa de Valores de Colombia reduciendo la volatilidad sobre los flujos futuros en CLP. Adicionalmente, se continuará contratando forwards COP/CLP para cubrir los resultados trimestrales de la Bolsa de Valores de Colombia.

La relación de cobertura ha sido documentada formalmente, evaluada en forma periódica y tratada contablemente de acuerdo con NIIF 9, reconociéndose en otro resultado integral la porción efectiva de la cobertura hasta la ocurrencia del flujo cubierto.

18.2. Otros pasivos financieros, no corrientes

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta los siguientes valores:

Concepto	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Obligación financiera para compra de vehículo CRCC	-	-
Pasivo reconocimiento opción de venta (Put)-Fintree (1)	2.601.045	2.601.045
Totales	2.601.045	2.601.045

(1) Se reconoce en este rubro, una Opción de Venta o Put Option por el 49% de la propiedad de Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA que posee la Sociedad Bermil SpA, producto de la adquisición de la filial Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA. Bermil SpA tiene el derecho, pero no la obligación, de vender a nuam S.A.. Dicha opción puede ser ejecutada desde el día 02 de septiembre de 2027 hasta el día 02 de marzo de 2028.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 19 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

19.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Rubros	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Dividendos por pagar por filiales al interés no controlador	19.259	40.742
Provisión para dividendos mínimos (a)	-	9.451.936
Cuentas por pagar por cotizaciones previsionales e impuestos de los empleados	534.797	665.420
Ingresos anticipados (b)	3.896.929	1.561.828
Cuentas por pagar a proveedores	8.325.608	7.232.906
Operaciones bursátiles	239.430	235.587
Otras diversas	4.238.718	1.803.725
Total	17.254.741	20.992.144

(a) Corresponde a la provisión de dividendos mínimos que se realiza de forma anual, en cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas (30%).

(b) Corresponde a cuotas de sostenimiento cobradas en una sola factura contemplando servicios del año completo, este ingreso es amortizado de forma mensual.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, corresponden a obligaciones contractuales por mantenciones generales de las instalaciones, asesorías legales, mantenciones informáticas para la continuidad operativa de la gestión del área y. otros gastos varios que serán desembolsados en el corto plazo.

19.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Rubros	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Cuentas por pagar a proveedores	138.085	136.429
Total	138.085	136.429

El saldo de la cuenta por pagar tiene como fecha de vencimiento hasta el 01 de octubre de 2030 y no genera intereses o presenta reajustes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 20 - Provisiones por beneficios a los empleados

20.1. Provisiones corrientes:

Ítem	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	2.829.869	2.763.816
Provisión indemnización corto plazo	615.292	700.078
Remuneraciones y bonificaciones por pagar (1)	2.479.866	4.623.353
Participación de los trabajadores por pagar (2)	193.387	256.545
Compensación por tiempo de servicios (3)	98.906	78.799
Totales	6.217.320	8.422.591

(1) La provisión por bonificación, correspondiente a un pago se realiza anualmente y el cual está directamente relacionado con el resultado total de la compañía como también el cumplimiento de los indicadores financieros una vez se cierra el año y se generan los Estados Financieros Intermedios con las cifras finales.

(2) Corresponde a un derecho de los trabajadores en Perú, para participar en las utilidades de las empresas que desarrollan actividades generadoras de rentas de tercera categoría, el cual se encuentra detallado en el Decreto Legislativo N° 892. El artículo 2 del Reglamento precisa el cálculo del número mínimo de trabajadores, al señalar que será viable el reparto de utilidades si en la empresa hubieran laborado un promedio mensual de más de 20 trabajadores. Este promedio se establece sobre la base de la suma del número de trabajadores que mes a mes hubieran laborado directamente para la empresa en el ejercicio correspondiente (con contrato a tiempo indeterminado, a tiempo parcial o sujeto a modalidad) y dividiendo el resultado entre los 12 meses del año. Si dicho resultado excediera de 20 trabajadores.

(3) Corresponde a un beneficio para los trabajadores, otorgado por Ley en Perú, el cual consistente en dos depósitos anuales que realiza el empleador para un total de un sueldo aproximado. La finalidad de este beneficio es proteger al trabajador ante una eventual pérdida del puesto de trabajo.

20.2. Provisiones no corrientes:

El detalle de la provisión de indemnización por años de servicios individual considerada no corriente es la siguiente:

Ítem	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	M\$	M\$
Saldo inicial	6.029.337	4.821.667
Bonificación Plan de Incentivo de Largo Plazo (1)	230.501	-
Incremento (disminución) por cálculo actuarial	-	1.099.590
Provisión gasto (utilizada)	(1.023.704)	108.080
Totales	5.236.134	6.029.337

(1) Corresponde a nuevo incentivo de largo plazo para ejecutivos de plana directiva, que comenzó durante 2026.

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicios. Sin embargo, se ha estimado por cada trabajador contratado en Chile una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en NIC 19 derivada de la práctica de la Sociedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 20 - Provisiones por beneficios a los empleados, continuación

La provisión se realiza estimando el valor actual esperado de los beneficios derivados de la práctica de la Sociedad, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, y por lo tanto considerando las características particulares de los beneficios y las hipótesis económicas, financieras y demográficas asumidas por la Sociedad, para determinar dicho cálculo. Esta metodología reconocer el pasivo para el beneficio de Indemnizaciones por años de servicios (IAS).

Metodología Actuarial:

La Metodología actuarial utilizada es conocida como unidad de crédito proyectada (Projected Unit Credit), la cual es apropiada para el cálculo de los pasivos bajo NIC 19, debido que considera la combinación del sueldo y los años de servicios. En general, la metodología se desarrolla mediante la construcción de un modelo de simulación matemático que es programado computacionalmente, a través del cual se proyectan los flujos de pagos esperados de cada persona en forma individual e independiente, posteriormente en función de estos flujos de pagos, se determina el valor actual. La suma de estos valores actuales individuales conforma la obligación de la Sociedad.

Supuestos Económicos y Financieros:

Supuestos	Al 31 de diciembre de
	2025
	%
Tasa de descuento	2,37
Tasa de incremento salarial real anual	2,16
Tasa de inflación anual	3,00
Tasa de rotación (despido anual)	6,70
Tasa de rotación (renuncia anual)	6,90

Tasa de descuento utilizando como referencia tasas informadas por el Banco Central de Chile BCU a 30 años.

Tasa de incremento salarial anual real.

Tasa de inflación de largo plazo.

Tabla de mortalidad: Tabla de la Superintendencia de Pensiones y la Comisión para el Mercado Financiero.

Tablas de rotación a partir de información histórica.

Edad normal de retiro: Las edades de Jubilación para hacer las proyecciones de pagos, corresponden a las edades mínimas para el retiro programado en Chile, edades que son generalmente utilizadas en el mercado, excepto cuando la realidad de la Sociedad indique lo contrario. En ese contexto, la Sociedad estima que corresponde a 65 años para los hombres y 60 años para las mujeres, las cuales resultan razonables conforme a los lineamientos dispuestos en la NIC 19 y las prácticas profesionales aplicadas a valuaciones de características similares.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 21 - Otras provisiones

21.1. Otras provisiones, corrientes

El saldo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 de otras provisiones de corto plazo se compone de:

	Provisión por indemnización
Saldo al 1 de enero de 2026	5.384
Aumento de provisiones	-
Uso de provisión	-
Diferencia en cambio	1.478
Saldo al 30 de junio de 2026	6.862

	Provisión por indemnización
Saldo al 1 de enero de 2025	5.063
Aumento de provisiones	-
Uso de provisión	-
Diferencia en cambio	321
Saldo al 31 de diciembre de 2025	5.384

21.2. Otras provisiones, no corrientes

El saldo al 30 de junio de 2026 de otras provisiones no corrientes se compone de:

	Riesgo operativo	Servicios de desmantelamiento (*)	Total
Saldo al 1 de enero de 2026	368.797	55.654	424.451
Aumento de provisiones	311.902	-	311.902
Uso de provisión	-	-	-
Diferencia en cambio	54.344	-	54.344
Saldo al 30 de junio de 2026	735.043	55.654	790.697

El saldo al 31 de diciembre de 2025 de otras provisiones no corrientes se compone de:

	Riesgo operativo	Servicios de desmantelamiento (*)	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	317.542	62.284	379.826
Aumento de provisiones	153.835	1.850	155.685
Uso de provisión	(122.696)	(12.427)	(135.123)
Diferencia en cambio	20.116	3.947	24.063
Saldo al 31 de diciembre de 2025	368.797	55.654	424.451

(*) Las oficinas en arrendamiento se han acondicionado para el uso de las compañías y contractualmente se acordó, cuando se termine el contrato, se debe adecuar las oficinas de la misma manera que se recibieron. Esta provisión corresponde al registro por los costos que asumirán las compañías colombianas para reestructurar los inmuebles en arrendamiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 22 - Otros pasivos no financieros

22.1. Pasivos no financieros, corrientes

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 en este el rubro se encuentran los siguientes conceptos:

Concepto	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Impuestos por pagar	409.163	107.678
Retenciones a terceros sobre contratos (1)	4.227.943	3.009.300
Total	4.637.106	3.116.978

(1) Corresponde a la clasificación que realiza Colombia sobre las retenciones de impuestos practicadas a sus clientes y proveedores por las normas fiscales vigentes.

22.2. Otros pasivos no financieros, no corrientes

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 en este el rubro se encuentran los siguientes conceptos:

Concepto	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Dividendos garantía en dólares	195.007	191.818
Dividendos acciones depositadas en garantía	68.311	68.303
Retención de clientes	853.221	832.997
Dividendos con terceros largo plazo no acogidos a la Ley N° 20.954	5.168.678	5.168.678
Otros (*)	131.000	141.954
Total	6.416.217	6.403.750

(*) Otros pasivos corresponden a una subvención del gobierno de Colombia sobre un convenio de cooperación Técnica No Reembolsable No. ATC/ME-16604- CO; ATN/ME-16605-CO. El propósito del Convenio suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo - BID Lab y la filial Bolsa de Valores de Colombia S.A. a través de las Operaciones ATC/ME-16604-CO y ATN/ME-16605-CO es el desarrollo de un ecosistema de finanzas digital que facilite el acceso a financiación a las pequeñas y medianas empresas de Colombia, estimulando además la cultura de inversión en el país. Esta Subvención se reconoció como un pasivo,

contra la caja de bvc. Los recursos se tendrán que reembolsar al BID, siempre que se cumpla con el punto de equilibrio en los términos establecidos por el Banco, de lo contrario se reconocerá en el ingreso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 23 – Patrimonio

Los movimientos patrimoniales entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025, se detallan en los Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.

Gestión de Capital

La Sociedad Holding Bursátil Regional S.A. mantiene en circulación 88.375.972 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad

Detalle composición del Capital	Capital Suscrito	Capital Pagado
	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2026	297.283.635	297.283.635
Aumento de Capital por intercambio accionario BVC	-	-
Aumento de Capital por intercambio accionario BCS	-	-
Aumento de Capital por OPA BVL	-	-
Saldo al 30 de junio de 2026	297.283.635	297.283.635

Detalle composición del Capital	Capital Suscrito	Capital Pagado
	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2025	297.283.635	297.283.635
Aumento de Capital por intercambio accionario BVC	-	-
Aumento de Capital por intercambio accionario BCS	-	-
Aumento de Capital por OPA BVL	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	297.283.635	297.283.635

(1) Con fecha 14 de noviembre de 2023 mediante Hecho Esencial, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF) se comunicó la materialización de la Fusión entre Holding Bursátil Chilena S.A. y SIM, según lo acordado en las Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 31 de agosto de 2023. En el Hecho Esencial se establece lo siguiente “El 14 de noviembre de 2023 ha tenido lugar la Materialización de la Fusión y, en consecuencia, la Compañía ha absorbido a Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. la cual se disolvió, sucediéndola la Compañía en todos los derechos y obligaciones e incorporándose a ésta la totalidad de los accionistas y patrimonio de la Sociedad Absorbida; y a partir del 14 de noviembre de 2023, rigen plenamente las reformas de estatutos de la Compañía aprobados en la Junta. De esta forma, a partir de esta fecha, entre otras modificaciones, el nombre de la Compañía es “**HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.**”. Pudiendo también utilizar para fines de publicidad, propaganda y de operaciones bancarias, el nombre de fantasía “**Holding Regional**”.

(2) Como consecuencia de la Materialización de la Fusión:

1. Aportes de las Acciones de las Entidades Bursátiles:

(a) Falló la condición resolutoria que se encontraba pendiente y a la cual estaba sujeta la suscripción de las 54.463.447 acciones de la Compañía suscritas por aquellos accionistas de las siguientes sociedades (colectivamente. “Entidades Bursátiles”) (i) la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (“BCS”). (ii) la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (“BVC”) y (iii) del Grupo BVL S.A.A (“Grupo BVL”) y que celebraron el Acuerdo Marco de Integración (el “AMI”) vigente desde el 23 de mayo de 2022, quedando en consecuencia firme dicha suscripción; y

(b) Se cumplió la condición suspensiva a la que se sujetó el pago del precio de suscripción de las 54.463.447 acciones de la Compañía suscritas por aquellos accionistas de las Entidades Bursátiles que celebraron el AMI y en consecuencia dichos accionistas pagaron, con esta misma fecha, el precio de suscripción, aportando a la Compañía las acciones de su propiedad en cada una de las Entidades Bursátiles, las cuales han pasado a ser sociedades filiales de la Compañía, cuyo grupo empresarial y sociedades coligadas se indican en el organigrama adjunto al presente hecho esencial.

Nota 23 - Patrimonio, continuación

En consecuencia, con esta misma fecha, la Compañía ha adquirido el control directo de las Entidades Bursátiles y el control indirecto de sus respectivas filiales.

2. Adquisición de control y obligación de efectuar OPA en Perú:

(a) La Holding Regional adquirió el control directo de Grupo BVL, con una participación del 92.14% de su capital social; y el control indirecto de todas las subsidiarias del Grupo BVL, resaltando que adquirió de la Bolsa de Valores de Lima S.A. ("BVL") el 100% de su capital social y de Cavali S.A. ICLV ("Cavali") el 97.32% de su capital social. Como consecuencia de la referida adquisición de participación significativa y de conformidad con el Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, aprobado por Resolución CONASEV N°009- 2006-EF-94 ("Reglamento OPA"), la Holding Regional se encuentra obligada a efectuar una oferta pública de adquisición ("OPA") de las acciones de Grupo BVL. BVL y CAVALI. La OPA por las acciones de Grupo BVL se realizará con contraprestación en valores de la Holding Regional.

(b) Sin perjuicio de lo anterior, la referida adquisición de control se realizó con la aceptación expresa y por escrito de la totalidad de accionistas de la BVL, por lo que de conformidad con el artículo 10, literal a). del Reglamento OPA, la Holding Regional se encuentra exceptuada de efectuar una OPA de las acciones de la BVL.

Con fecha 01 de diciembre de 2023, la sociedad Holding Bursátil Regional S.A. adquirió el 100% de la sociedad nuam Internacional SpA. En enero de 2024 la Holding Bursátil Regional S.A. cedió un 5.01% de su participación en la Bolsa de Valores de Colombia a la sociedad nuam Internacional SpA, cambiando su participación directa a 83,07% e indirecta en el 5,01%.

En marzo de 2024 la Holding Bursátil Regional S.A. aumento su participación en la Bolsa de Valores de Colombia al 84,95% sumando una participación directa e indirecta de 89,96%. Luego, durante el segundo trimestre de 2024 realizó un nuevo aumento su participación en la Bolsa de Valores de Colombia al 91,71% sumando una participación directa e indirecta del 96,72 %.

Durante el período del 01 de enero a 31 de diciembre de 2025, la Holding Bursátil Regional S.A. aumentó su participación en 0,05% sobre la Bolsa de Comercio de Santiago, llegando a una participación de 98,91%. Durante el período del 01 de enero a 31 de diciembre de 2024, la Holding Bursátil Regional S.A. aumentó su participación en 22,43% sobre la Bolsa de Comercio de Santiago, llegando a una participación de 98,86%.

Número de acciones

La Sociedad Holding Bursátil Regional S.A no ha adquirido ni posee acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2024.

Política de dividendos

En cumplimiento a la Política de dividendos, durante el período terminado al 30 de junio de 2026 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, la Holding ha pagado los siguientes dividendos definitivos:

Fecha acuerdo	\$ por acción	Fecha de Pago	M\$
28-04-2026	249,545	07-05-2026	22.053.782
Total			22.053.782

Fecha acuerdo	\$ por acción	Fecha de Pago	M\$
24-04-2025	181,86	09-05-2025	16.072.054
Total			16.072.054

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 23 - Patrimonio, continuación

El saldo de **Otras reservas** y **Otros resultados integrales** al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Otras Reservas y otros resultados		
Reservas		
Reservas aumentos de Capital	5.218.468	5.218.468
Reservas por ajuste Valor Activo Fijo	1.365.508	1.365.508
Reservas por Ajuste Patrimonial DCV	(74.066)	(74.066)
Reservas por primera adopción NIIF	4.645.642	4.645.642
Reserva Reconocimiento Opción Fintree	(2.601.045)	(2.601.045)
Reserva por ajuste Patrimonial Inv. En asociadas	(7.368.959)	(7.368.959)
Reservas por combinación de negocio (1)	119.166.388	119.166.388
Reservas por instrumentos de patrimonio	3.723.404	3.723.404
Total Reservas	124.075.340	124.075.340
Otros resultados integrales		
Reservas por diferencias de cambio por conversión (2)	25.670.455	9.789.547
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(73.793)	(67.688)
Reservas de ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(3.945.723)	(3.945.723)
Cobertura contable de flujo de efectivo	(482.843)	-
Total Otros Resultados Integrales	21.168.096	5.776.136
Total Otras Reservas y Otros resultados Integrales	145.243.436	129.851.476

(1) Reservas por combinación de negocio: se incluye los valores razonables y nuevos activos intangibles identificados producto de la fusión de la SIM y la Holding Bursátil chilena ahora nuam S.A.

(2) Reserva por diferencias en cambio: corresponde a los registros relacionados con la diferencia en cambio sobre las inversiones en moneda extranjera diferente a su moneda funcional.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 23 – Patrimonio, continuación

Participaciones no Controladoras

El detalle de las participaciones no controladoras es el siguiente:

Nombre de la sociedad	País	Tipo de EEFF	Patrimonio: Participación no controladora				Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	
			Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		Por los períodos terminados al 30 de junio de	
			2026		2025		2026	2025
			M\$	%	M\$	%	M\$	M\$
CCLV, Contraparte Central S.A.	Chile	Individual	348.715	2,42%	341.681	2,42%	33.188	18.537
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores	Chile	Individual	6.870.814	1,09%	6.872.022	1,09%	13.853	10.428
Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA	Chile	Individual	2.049.735	49,00%	1.965.967	49,00%	83.768	63.471
Grupo BVL S.A.A.	Perú	Consolidado	8.291.050	7,63%	8.218.974	7,63%	422.631	168.840
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	Colombia	Consolidado	24.265.924	3,28%	25.493.683	3,28%	1.558.218	1.213.279
Totales			41.826.238		42.892.327		2.111.658	1.474.555

Información resumida de filiales

A continuación, se resume la información financiera de las filiales de la Sociedad ((*) incluyen subsidiarias):

	Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA	CCLV Contraparte central S.A	Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores	Nuam Internacional SpA	Grupo BVL S.A.A. (*)	Bolsa de Valores de Colombia (*)	Precia (Costa Rica)	nuam Alternatives SpA
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera								
Activos corrientes	672.584	10.226.996	4.595.981	3.702.175	14.541.089	56.640.134	50.509	1.000
Activos no corrientes	46.742	93.526	17.447.583	189.933.666	41.172.244	145.052.885	1.074	-
Total activos	719.326	10.320.522	22.043.564	193.635.841	55.713.333	201.693.019	51.583	1.000
Pasivos corrientes	34.901	240.402	845.335	193.679	5.451.350	18.487.883	80.730	-
Pasivos no corrientes	-	209.636	9.306.739	-	4.245.163	14.543.699	-	-
Total pasivo	34.901	450.038	10.152.074	193.679	9.696.513	33.031.582	80.730	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	684.425	9.870.484	11.891.490	193.442.162	45.358.782	45.358.782	(29.147)	-
Participación no controladora	-	-	-	-	658.038	12.816.271	-	-
Patrimonio	684.425	9.870.484	11.891.490	193.442.162	46.016.820	168.661.437	(29.147)	1.000
Total pasivo y patrimonio	719.326	10.320.522	22.043.564	193.635.841	55.713.333	201.693.019	51.583	1.000
Estado de Resultados								
Total Ingresos por operaciones ordinarias	860.635	2.752.401	3.921.949	-	16.020.068	49.416.094	40.405	-
Total otros Ingresos por naturaleza	3.318	-	-	-	65.285	883.208	53	-
Total gastos por naturaleza	(531.321)	(1.552.540)	(2.044.879)	(202.853)	(10.015.236)	(26.195.421)	(66.039)	-
Total otros ganancia (pérdidas) del período	(4.272)	218.002	35.540	18.006.219	1.210.794	592.660	(768)	-
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	328.360	1.417.863	1.912.610	17.803.366	7.280.911	24.696.541	(26.349)	-
Gasto por impuesto a las ganancias	(68.532)	(48.841)	(436.787)	(199.059)	(2.057.748)	(10.445.587)	-	-
Utilidad líquida final	259.828	1.369.022	1.475.823	17.604.307	5.223.163	14.250.954	(26.349)	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 24 - Ingresos por actividades ordinarias

El detalle de los ingresos operacionales de la Sociedad se presenta a continuación al 30 de junio de 2026 y 2025:

Ingresos Operacionales	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depósitos (1)	26.859.594	23.350.278	14.041.914	11.975.337
Cámaras (2)	13.035.133	9.778.686	7.110.593	5.074.173
Negociación (3)	14.425.849	11.102.026	7.033.244	5.550.088
Información (4)	10.134.834	9.494.741	5.119.915	4.809.602
Emisiones (5)	9.555.231	8.750.690	4.714.314	4.426.136
Infraestructura de negocios (6)	5.338.358	4.832.582	2.842.214	2.576.200
Mercados alternativos de financiamiento y registro (7)	4.362.085	3.185.176	2.474.466	1.643.000
HUB de desarrollo empresarial (8)	395.272	380.354	193.000	222.862
Otros (9)	314.492	303.601	164.893	96.991
Totales	84.420.848	71.178.134	43.694.553	36.374.389

Los principales Productos asociados a los ingresos operativos son los siguientes:

1. **Depósitos:** Servicios asociados a la custodia, administración, registro y transferencia de valores, incluyendo procesos de compensación y liquidación, así como la gestión de eventos corporativos.
2. **Cámaras:** Servicios de compensación y liquidación centralizada de operaciones financieras, incluyendo la gestión de riesgos, garantías y cumplimiento de operaciones en los diferentes mercados
3. **Negociación:** Servicios y plataformas para la negociación de instrumentos financieros en los distintos mercados, incluyendo soluciones de acceso, transaccionalidad y servicios asociados a la operación bursátil.
4. **Información:** Servicios y productos relacionados con la provisión de información de mercado, incluyendo datos de negociación, índices, analítica, licenciamientos y soluciones de distribución de información.
5. **Emisiones:** Servicios prestados a emisores para la inscripción, mantenimiento y gestión de valores en el mercado, así como la administración de operaciones especiales.
6. **Infraestructura de negocios:** Soluciones tecnológicas y de infraestructura que soportan la operación del mercado, incluyendo plataformas como Sebra y Optimus, orientadas a servicios de Front, Middle y Back Office para participantes del mercado.
7. **Mercados alternativos de financiamiento y registro:** Servicios asociados a mecanismos alternativos de financiamiento, incluyendo la negociación y registro de instrumentos como pagarés y letras electrónicas, así como otras soluciones de financiación no tradicional.
8. **Hub de desarrollo empresarial:** Iniciativas orientadas al desarrollo y crecimiento empresarial, incluyendo plataformas como A2censo, Scalex y servicios de educación, que promueven el acceso al mercado de capitales y el fortalecimiento del ecosistema empresarial.
9. **Otros:** Corresponde a ingresos no recurrentes o complementarios, tales como multas, arrendamientos, servicios de formación, publicidad, sitio web, entre otros.

No existen clientes que concentren más del 10% de los ingresos de la Sociedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 25 - Gastos por beneficios a los empleados

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el detalle de los gastos por beneficios a los empleados de la Sociedad es el siguiente:

Descripción	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y leyes sociales	(18.326.323)	(17.698.786)	(9.221.051)	(8.839.479)
Casino	(113.570)	(94.245)	(60.783)	(44.715)
Capacitación	(78.944)	(74.145)	(49.025)	(59.969)
Bonificaciones	(2.249.625)	(1.819.730)	(1.168.140)	(826.413)
Indemnizaciones	(210.585)	(236.789)	(141.379)	(165.021)
Compensación trabajadores por participación en utilidades	(189.889)	(115.794)	(87.183)	(54.821)
Otros gastos del personal (1)	(1.477.145)	(894.029)	(882.829)	(462.862)
Bonificación Plan de Incentivo de Largo Plazo (2)	(227.926)	-	(227.926)	-
Total	(22.874.007)	(20.933.518)	(11.838.316)	(10.453.280)

(1) Incluye principalmente gasto de seguros complementarios de salud y vida, asignación de teletrabajo, y otros beneficios.

(2) Plan de incentivo de bonificación de largo plazo (3 años plazo) para ejecutivos de la sociedad, que comenzó durante el 2026.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 26 – Depreciación y amortización

El detalle de los gastos por depreciación y amortización de la Sociedad, para los períodos terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, es el siguiente:

Detalle	Ref	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de junio de	
		2026	2025	2026	2025
		M\$	M\$		
Activos intangibles distintos de la plusvalía		(5.432.418)	(5.108.508)	(2.754.481)	(2.543.459)
Activos intangibles identificados en la combinación de negocio		(2.072.368)	(1.436.160)	(1.036.184)	(718.080)
Total intangibles distintos de plusvalía	12	(7.504.786)	(6.544.668)	(3.790.665)	(3.261.539)
Edificios, terrenos y oficinas		(146.222)	(146.096)	(73.503)	(72.858)
Equipos de computación		(1.014.325)	(894.045)	(505.726)	(441.487)
Muebles, instalaciones y equipos		(107.363)	(105.497)	(52.499)	(52.455)
Vehículos		(9.837)	(9.158)	(5.018)	(4.536)
Edificios, terrenos y oficinas, identificados en la combinación de negocios		(41.463)	(41.463)	(20.731)	(20.731)
Total propiedad, planta y equipo	14	(1.319.210)	(1.196.259)	(657.477)	(592.067)
Derecho de uso de propiedades e instalaciones		(492.695)	(482.015)	(245.335)	(240.755)
Derecho de uso de equipos		(50.368)	(49.870)	(25.266)	(24.886)
Total activos por derecho de uso	15	(543.063)	(531.885)	(270.601)	(265.641)
Total depreciación y amortización		(9.367.059)	(8.272.812)	(4.718.743)	(4.119.247)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 27 - Otros gastos por naturaleza

El detalle de los otros gastos por naturaleza de la Sociedad, para los períodos terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, es el siguiente:

Detalle	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios básicos y de mantención	(7.504.074)	(7.095.072)	(3.937.417)	(3.389.354)
Gastos en tecnología	(2.985.536)	(2.876.858)	(1.403.710)	(1.412.863)
Servicios externos	(2.499.179)	(2.536.788)	(1.789.378)	(1.279.052)
Servicios de auditoría externa (1)	(263.862)	(270.945)	131.931	(135.472)
Dietas Directorio	(546.584)	(573.262)	(595.093)	(261.588)
Otros gastos Directorio	(307.646)	(287.781)	163.691	(135.627)
Servicios de depositarias (2)	(1.627.039)	(1.126.645)	(871.289)	(580.407)
Gastos financieros no tributarios	(1.264.860)	(1.033.628)	(752.004)	(448.607)
Proveedores de liquidez (3)	(530.638)	(565.184)	(267.914)	(280.604)
Viajes y viáticos	(905.822)	(727.639)	(464.591)	(401.582)
Marketing	(440.212)	(366.869)	(172.741)	(159.847)
Seguros	(147.602)	(292.880)	(67.087)	(138.634)
Servicios bancarios	(109.704)	(79.142)	(57.576)	(35.243)
Contribuciones de bienes raíces	(141.684)	(196.307)	(62.519)	(109.384)
Asesoría legal	(42.953)	(20.765)	(22.979)	(20.765)
Relacionamiento y Sostenibilidad	(16.195)	(3.369)	(14.473)	(3.369)
Patente municipal	(489.704)	(418.526)	(163.214)	(207.697)
Riesgo operativo (4)	(65.917)	(48.785)	(38.186)	(42.691)
Gastos de mantenimiento de activos fijos	(29.494)	(37.186)	(10.059)	48.251
Impuestos no recuperables (5)	(158.137)	(181.865)	(86.024)	(90.913)
Custodia de valores o títulos	(108.304)	(59.185)	(52.329)	(46.585)
Cuotas sociales	(207.464)	(151.271)	(88.265)	(53.796)
Donaciones	-	(1.177)	-	(1.177)
Otros varios	(200.320)	(256.473)	(132.824)	(125.461)
Total	(20.592.930)	(19.207.602)	(10.754.050)	(9.312.468)

(1) Dentro de este concepto se consideran los honorarios correspondientes a servicios de auditoría externa, así como los honorarios por otros servicios distintos de la auditoría de estados financieros.

(2) Los Servicios de depositarias son servicios que la filial Grupo BVL recibe de entidades del exterior y es para realizar operaciones con valores extranjeros.

(3) Corresponde a aliados estratégicos (corredores y/o comisionistas de bolsa) que generan programas para incentivar el mercado.

(4) Corresponde a saldos registrados por filiales colombianas, a gastos asociados a errores operativos o humanos, que por normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia se deben registrar por separado.

(5) El gasto por impuestos, está directamente relacionado con las diferentes tasas de IVA (impuesto al valor agregado) en Colombia. La parte que se registra como gasto corresponde a un prorrateo de los ingresos por los servicios exentos y el producto de aplicar ese indicador al IVA descontable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 28 - Diferencias de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera por los períodos terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, han sido expresados en moneda corriente lo que generó un efecto en resultado, según el siguiente detalle:

Rubro	Moneda extranjera	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de junio de	
		2026	2025	2026	2025
		M\$	M\$	M\$	M\$
Resultados por diferencias de cambio	US\$	(482.884)	(996.408)	(292.858)	(341.790)
Totales		(482.884)	(996.408)	(292.858)	(341.790)

Las diferencias de cambio se originan principalmente por el efectivo en bancos y los pasivos por derecho de uso que las Sociedades posee en moneda extranjera (US\$).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 29 - Resultado por unidades de reajuste

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de conversión se presentan ajustados al 30 de junio de 2026 y 2025. El resultado de esta reexpresión se presenta a continuación:

Rubro	Índice de Reajustabilidad	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de junio de	
		2026	2025	2026	2025
		M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado por unidades de reajuste	UF	52.876	(15.810)	54.631	(1.676)
Totales		52.876	(15.810)	54.631	(1.676)

Corresponde principalmente a las partidas que se corrigen por el IPC y que están asociadas a exigencias de carácter tributario (PPM y créditos de capacitación); como también a pasivos de arrendamiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 30 – Resultado de operaciones financieras

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el detalle de las ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos a valor razonable es el siguiente:

Detalle	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	M\$	M\$		
Ingresos financieros				
Intereses percibidos	992.110	863.962	457.645	317.043
Resultado por inversiones	143.329	122.951	92.767	124.922
Ajuste valor mercado acciones	7.074	41.508	4.327	14.538
Ajuste valor mercado monedas	7.000	10.500	5.600	7.000
Ajuste valor mercado de inversión en títulos de deuda	836.513	1.011.164	314.946	443.763
Dividendos percibidos	7.197	5.686	5.612	4.124
Otros	14.188	31.658	102.843	33.492
Ganancia por valoración y liquidación de derivados	6	-	-	-
Total ingresos financieros	2.007.417	2.087.429	983.740	944.882
			-	-
Costos financieros				
Intereses préstamos bancarios	(533.621)	(597.996)	(298.145)	(301.959)
Total costos financieros	(533.621)	(597.996)	(298.145)	(301.959)
			-	-
Resultado neto	1.473.796	1.489.433	685.595	642.923

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 31 - Cauciones obtenidas de terceros

Información Financiera de los Fondos de Garantía y Reserva CCLV, Contraparte Central S.A.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la filial CCLV, Contraparte Central S.A. y en cumplimiento de la Norma de Carácter General, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), número 258 tiene constituido los siguientes fondos de garantía para la Contraparte Central y Cámara de Compensación:

- Fondo de Reserva del Sistema de Contraparte Central
- Fondo de Reserva del Sistema de Cámara de Compensación
- Fondo de Garantía de Sistema de Contraparte Central
- Fondo de Garantía del Sistema de Cámara de Compensación
- Fondo de Garantía de Sistema de Contraparte Central – Derivados

A continuación se detalla la información Financiera de los Fondos de Garantía y Reserva CCLV, Contraparte Central S.A., al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Detalle	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Monto en Instrumentos Financieros	Total Fondos al 30-06-2026
	M\$	M\$	M\$
Contraparte Central			
Fondo de reserva	1.015.691	-	1.015.691
Fondo de garantía	3.272.301	15.480.202	18.752.503
Fondo de garantía - derivados	-	-	-
Total Contraparte Central	4.287.992	15.480.202	19.768.194
Cámara de Compensación			
Fondo de reserva	617.792	-	617.792
Fondo de garantía	195.650	9.303.367	9.499.017
Total Cámara de Compensación	813.442	9.303.367	10.116.809

Detalle	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Monto en Instrumentos Financieros	Total Fondos al 31-12-2025
	M\$	M\$	M\$
Contraparte Central			
Fondo de reserva	991.090	-	991.090
Fondo de garantía	1.073.214	13.030.782	14.103.996
Fondo de garantía - derivados	-	79.912	79.912
Total Contraparte Central	2.064.304	13.110.694	15.174.998
Cámara de Compensación			
Fondo de reserva	611.681	-	611.681
Fondo de garantía	386.750	13.790.154	14.176.904
Total Cámara de Compensación	998.431	13.790.154	14.788.585

Los Fondos de Reserva pueden constituirse con recursos en Efectivo o con Instrumentos de la Sociedad y se presentan en el Balance de la sociedad y su detalle se presenta en la nota 6 – Efectivo y equivalente de efectivo. Los Fondos de Garantía son recursos de las entidades que operan en la Cámara de Compensación y de Contraparte Central, por tanto corresponden a cauciones recibidas de terceros (en efectivo o equivalentes en efectivo), para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles; y que no forman parte de las cifras contenidas en los Estados de Situación Financiera de la Sociedad, las cuales se detallan a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 31 - Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Detalle	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Acciones/ETF	2.748.939	2.050.616
Bonos Banco Central	80.920.994	73.129.759
Bonos Bancos/Empresas	-	1.779.467
Intermediación Financiera	37.011.882	37.035.876
Total	120.681.815	113.995.718

Cauciones recibidas de terceros a favor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Los valores en custodia y/o garantía recibidos de corredores y de terceros para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles y no forman parte de las cifras contenidas en los Estados Financieros Intermedios Consolidados de la Sociedad, y se detallan a continuación:

Instrumentos	Corredores		Otros no Corredores	Ley N° 20.954 en beneficio de Bomberos	Totales al 30-06-2026
	Garantía	Custodia			
	M\$	M\$			
Acciones	853.175.748	1.288.774	1	-	854.464.523
Boleta Bancaria	-	-	-	-	-
Instrumento de Renta fija	32.861.307	5.320.974	-	-	38.182.281
Depósitos a plazo	18.072.691	-	-	-	18.072.691
Monetario	-	-	-	-	-
Pólizas de seguro	10.939.843	-	-	-	10.939.843
Dólares	3.480.961	-	-	-	3.480.961
Dinero \$	9.236.892	48.081	-	-	9.284.973
Cuotas de Fondos Mutuos	14.638	-	-	-	14.638
Cuotas de Fondos de Inversión	14.351.761	-	-	-	14.351.761
Total	942.133.841	6.657.829	1	-	948.791.671

Instrumentos	Corredores		Otros no Corredores	Ley N° 20.954 en beneficio de Bomberos	Totales al 31-12-2025
	Garantía	Custodia			
	M\$	M\$			
Acciones	655.478.187	1.143.356	1	-	656.621.544
Boleta Bancaria	-	-	-	-	-
Instrumento de Renta fija	31.409.549	5.008.291	-	-	36.417.840
Depósitos a plazo	46.266.536	-	-	-	46.266.536
Monetario	-	5.834.500	-	-	5.834.500
Pólizas de seguro	10.925.189	-	-	-	10.925.189
Dólares	2.943.405	-	-	-	2.943.405
Dinero \$	12.678.681	48.081	-	-	12.726.762
Cuotas de Fondos Mutuos	436.043	-	-	-	436.043
Cuotas de Fondos de Inversión	12.219.257	-	-	-	12.219.257
Total	772.356.847	12.034.228	1	-	784.391.076

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 31 - Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Fondos administrados de terceros de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia (CRCC)

La subsidiaria Cámara de Compensación y Contraparte Central (CRCC), en su contabilidad individual, reconoce en el estado de situación financiera las posiciones abiertas derivadas de su rol como contraparte central, registrando simultáneamente los derechos de cobro frente a los participantes y las obligaciones de pago asociadas a dichas operaciones. No obstante lo anterior, nuam ha evaluado la sustancia económica de estas transacciones, considerando que la CRCC actúa como entidad de compensación que interpone su garantía entre las partes únicamente con el objeto de mitigar el riesgo de contraparte, sin asumir exposición económica propia respecto de las posiciones compensadas. En este contexto, los activos y pasivos originados por dichas posiciones representan derechos y obligaciones recíprocos, surgidos de un mismo mecanismo de compensación, que se liquidan de manera simultánea y por importes equivalentes.

Como consecuencia de lo anterior, y dado que (i) existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y (ii) la intención y práctica operacional es su liquidación neta, nuam ha optado por netear dichas posiciones y por tanto, dichas cifras no están contenidas en los Estados Financieros Intermedios Consolidados de la Sociedad y la descomposición al 31 de marzo de 2026 y diciembre 2025, se presentan a continuación:

Detalle	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Activos		
Derivados	34.531.768.984	34.504.315.042
Contratos futuros de negociación	7.105.672.796	3.572.293.710
Operaciones de negociación	1.045.494	107.357
Operaciones de contado	296.486.531	131.371.211
Operaciones de mercado monetario	6.848.005.210	6.393.642.086
Total activos	48.782.979.015	44.601.729.406
Pasivos		
Derivados	34.531.768.984	34.504.315.042
Contratos futuros de negociación	7.105.672.796	3.572.293.710
Operaciones de negociación	1.045.494	107.357
Operaciones de contado	296.486.531	131.371.211
Operaciones de mercado monetario	6.848.005.210	6.393.642.086
Total pasivos	48.782.979.015	44.601.729.406
Total neto	-	-

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Depósitos de contracción monetaria	204.119.748	87.123.804
Garantías recibidas en JP Morgan	31.448.032	16.952.932
Garantías constituidas en CUD	20.292.708	13.037.124
Recursos por retardo en operaciones de contado de renta variable	56.369	231
Efectivo con destinación específica (1)	255.916.857	117.114.091
Garantías constituidas en CUD	187.293.860	71.111.715
Garantías operación Next Day COP	37.108.325	29.075.431
Garantías operación Next Day USD	31.340.230	16.926.704
Garantías constituidas en USD	118.035	-
Recursos por retardo en operaciones de contado de renta variable	56.407	241
Total depósitos garantías (2)	255.916.857	117.114.091
Total neto	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 31 - Cauciones obtenidas de terceros, continuación

(1) Efectivo con destinación específica: El efectivo con destinación específica se encuentra compuesto por las garantías exigidas a los miembros, las cuales se encuentran constituidas a favor de La CRCC por los titulares de cada cuenta, estas garantías están condicionadas al cumplimiento de las operaciones susceptibles de ser aceptadas y operaciones aceptadas, con la finalidad de mitigar el riesgo de incumplimiento de alguna de las partes.

Las garantías constituidas en efectivo pueden ser objeto de remuneración de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.7.5 del Reglamento de Funcionamiento de La CRCC, a menos que dicho miembro manifieste que no está de acuerdo en que sus recursos sean remunerados.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la remuneración de los recursos se realizó a través de una operación OMA, en cuenta de depósito remunerado de contracción en el Banco de la República, a una tasa del 8.25% y 8.052%, respectivamente, Los beneficios económicos que se tienen al término de las operaciones son distribuidos entre la CRCC y los miembros que constituyeron estas garantías y no objetaron su remuneración.

(2) Garantías en efectivo y otros depósitos: Este se encuentra compuesto por las garantías en efectivo de las cuentas CUD del Banco de la República y CITIBANK, entregados por parte de los miembros para cubrir el riesgo de incumplimiento de las operaciones realizadas, y por otros depósitos realizados por los miembros en el segmento de divisas.

Cuentas de orden de valores bursátiles CAVALI S.A. I.C.L.V

Comprenden los valores de terceros inscritos en mecanismos centralizados y negociados dentro o fuera de éstos, así como aquellos que sin estar inscritos en tales mecanismos son liquidados a través de la subsidiaria CAVALI S.A. I.C.L.V

Detalle	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
	M\$	M\$
Activos		
Emisores (a)	14.866.155.242	14.492.048.021
Anotaciones en cuenta (b)	89.789.365.668	87.529.813.720
Total activos	104.655.520.910	102.021.861.741
Pasivos		
Valores emitidos (a)	14.866.155.242	14.492.048.021
Registro de anotaciones en cuenta	89.789.365.668	87.529.813.720
Total pasivos	104.655.520.910	102.021.861.741
Total neto	-	-

- (a) El rubro emisiones, está destinado a registrar la emisión de valores inscritos, y clase o serie de estos, cuando la subsidiaria CAVALI S.A. I.C.L.V. toma conocimiento de tal emisión, ya sea que los vayan a representar en anotación en cuenta o no. Su cuenta recíproca acreedora es valores emitidos.

El saldo del rubro emisiones está compuesto por el valor nominal de los valores no desmaterializados y no anotados en los registros contables de la subsidiaria CAVALI S.A. I.C.L.V. Asimismo, incluye las emisiones vinculadas a convenios con otras depositarias y con los cuales la subsidiaria CAVALI S.A. I.C.L.V. actúa como participante, en cuyo caso la inscripción se efectúa únicamente por el porcentaje de la emisión que va a ser registrada y no por la totalidad de la emisión que correspondiera a los valores involucrados.

Nota 31 - Cauciones obtenidas de terceros, continuación

- (b) El rubro anotaciones en cuenta está destinado a registrar el movimiento de los valores registrados en la Compañía bajo el sistema de anotación en cuenta. Su cuenta recíproca acreedora es registro por anotaciones en cuenta

En este rubro está representado el universo de cuentas en las que se registra la titularidad de valores representados por anotación en cuenta de los inversionistas, clasificada por titulares de los valores, clase de valores y su estado, así como aquellos valores que sin estar desmaterializados son registrados mediante anotaciones en cuenta en la subsidiaria Cavali S.A. I.C.L.V.

Nota 32 - Contingencias**Restricciones:**

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad no mantenía posiciones abiertas en los mercados de Futuros y Opciones y, consecuentemente, no existían valores entregados en márgenes a la sociedad CCLV, Contraparte Central S.A.

Filiales:**Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores:**

El 17 de mayo de 2018, Administradora de Transportes y Bodegajes Limitada ("ATB") interpuso demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual en contra de: (i) BCI Corredor de Bolsa S.A. ("BCI Corredor"), (ii) la Bolsa de Santiago y los señores (iii) Tomás Antonio Flanagan Margozzini, (iv) José Miguel Reid Undurraga, (v) Cristián Fabres Ruiz y (vi) Juan Alberto Ponce Hidalgo. ATB alega que los demandados incurrieron en una supuesta maquinación fraudulenta para lograr un laudo arbitral favorable a BCI Corredor, y pide que se le indemnicen los perjuicios resultantes de dicha supuesta actuación fraudulenta. El 18 de julio de 2023, la Bolsa de Santiago y don Juan Alberto Ponce Hidalgo contestaron la demanda solicitando su completo rechazo.

En junio del 2025 el tribunal rechaza el incidente de abandono del procedimiento y el rechazo de incidente nulidad, dictando el curso progresivo de los autos, una vez notificada las resoluciones antes señaladas. Estas notificaciones se realizaron en el mes de mayo del 2025.

Al 30 de junio de 2026, este proceso se encuentra en tramitación (1ª instancia).

C.C.L.V. Contraparte Central:

Con fecha 5 de noviembre de 2025, se ingresó demanda de tutela laboral por vulneración de los derechos fundamentales con ocasión del despido, vulneración a la garantía de indemnidad y discriminación junto con cobro de indemnización, solicitándose que se condene a la CCLV Contraparte Central por la suma de entre 6 y 11 remuneraciones, esto es, entre \$15.659.712 y \$28.809.472, más reajustes, costas e intereses.2. CCLV contestó el día 26 de mayo de 2026 negando los hechos, entre otras defensas de derecho.

El día 02 de junio de 2026 se desarrolló la audiencia preparatoria de juicio oral. En esa audiencia no hubo posibilidad de arribar a un acuerdo, dado que las pretensiones del demandante eran muy superiores a los montos que CCLV estuvo dispuesta a ofrecer. Si bien el tribunal propuso como base para un eventual acuerdo una suma equivalente a 3 remuneraciones (\$7.829.856 aproximadamente), el demandante solicitó el pago de 6 remuneraciones (\$15.659.712 aproximadamente), mientras que CCLV estaba dispuesta a pagar solo una remuneración (\$2.609.952 aproximadamente).

Actualmente la sociedad se encuentra a la espera de la realización de la audiencia de juicio la que se llevará a cabo el 17 de mayo de 2027.

Bolsa de Valores de Colombia S.A.:

La Sociedad mantiene un proceso relacionado con la declaración del ICA correspondiente al segundo bimestre de 2016. La Secretaría Distrital de Hacienda argumenta que los dividendos sí están sujetos al impuesto. En primera instancia, la decisión fue favorable a la Sociedad; sin embargo, la Secretaría interpuso recurso de apelación y, durante 2026, el Consejo de Estado profirió una decisión definitiva a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda. Como consecuencia de este fallo, la Sociedad deberá reconocer y pagar el impuesto correspondiente sobre los dividendos en discusión, así como las sanciones e intereses derivados del proceso.

Nota 32 – Contingencias, continuación

Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A - Deceval:

Proceso: Ordinario laboral- Numero de proceso 110013105030-20250005400 Juzgado 30 Laboral del Circuito de Bogotá

Objeto:

1. Se declare la existencia del contrato laboral.
2. Se declare la terminación del contrato por parte del empleador sin justa causa.
3. Se declare estabilidad laboral reforzada por salud.
4. El pago de 45 millones de pesos colombianos por indemnización por el despido sin justa causa.
5. El reintegro.
6. El pago de 75 por salarios dejados de percibir.

Estado: El 19 de marzo de 2026, se citó para el 20 de agosto relacionado con la audiencia que corresponde a validar el resultado de la prueba de la Junta Regional y alegatos de conclusión. (Última actuación registrada a la fecha).

Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia C.R.C.C. S.A.:

El 1 de octubre de 2025 la CRCC recibió una sanción pecuniaria impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1827 de 1 de octubre 2025 por valor de COP \$550,000,000. El pasado 9 de octubre de 2025 se interpuso un recurso de apelación ante la Superintendencia el cual no ha sido respondido al cierre de junio de 2026.

Grupo BVL S.A.A

En el 2024 la Compañía presenta una demanda por impugnación por acuerdos adoptados por BVL en el año 2002 por la suma de S/50,000 por concepto de costas y costos del proceso y un procedimiento sancionador del ente regulador por 3 Unidades Impositivas Tributarias, la contingencia presenta un grado posible según la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes, en adición a la antes descrita, pendientes de resolver en contra de la Compañía que tengan un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Nota 33 - Medio ambiente

Holding Bursátil Regional S.A. (en adelante “Holding”) consciente de las problemática actuales y futuras en temas de sostenibilidad, cambio climático y biodiversidad por la cual atravesamos a nivel global está implementando acciones direccionadas a disminuir sus emisiones de gas de efecto invernadero, como mejorar la eficiencia energética, implementar soluciones tecnológicas, promover la modalidad de trabajo híbrido permitiendo que nuestros colaboradores disminuyan el uso de transportes contaminantes, que a su vez mejora la calidad de vida. Por lo cual el Holding realiza seguimiento a la hoja de ruta para cumplir con su plan de descarbonización.

La Holding ha implementado iniciativas priorizando la diversidad, inclusión y derechos humanos como pilar fundamental dentro de todos los niveles de la organización, y ajustándonos en su política de sostenibilidad.

Las actividades de interés público que ejerce la Holding, están enfocadas en el fortalecimiento, buen desarrollo del funcionamiento y la integración regional de los mercados de valores, cumpliendo con el compromiso que tenemos con la sociedad, los cuales están alineados a los principales estándares, principios, políticas, normas y buenas prácticas de gobernanza.

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros

Sistema de Control Interno

nuam S.A. y filiales cuentan con sistemas de control interno alineados con el marco regulatorio aplicable a cada jurisdicción, considerando para el diseño e implementación estándares de reconocido prestigio tales como ISO y COSO, entre otros.

El sistema de control busca apoyar la consecución de los objetivos estratégicos, brindando una seguridad razonable sobre la eficiencia y eficacia de las operaciones, una adecuada gestión de riesgos, confiabilidad y oportunidad de la información y cumplimiento de la normatividad aplicable.

La gestión del sistema de control se estructura mediante la definición y administración de seis componentes: i) Actividades de Control, ii) Gestión de Riesgos, iii) Información y Comunicación, iv) Monitoreo, v) Evaluaciones Independientes y vi) Ambiente de Control.

El control interno se implementa bajo el modelo de las tres líneas de defensa, el cual se puede visualizar en el siguiente esquema:



Gestión de Riesgos

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad bursátil. Asimismo, la volatilidad de los mercados se relaciona estrechamente con el nivel de riesgo asumido, por su impacto en el riesgo de las operaciones.

Las Políticas aprobadas por el Directorio proporcionan las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de los Reguladores, los Estatutos, Reglamentos, Códigos de Ética y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

A través de las Políticas, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: Áreas de Negocio, Área de Riesgo y Área de Auditoría Interna.

Las Políticas aprobadas por el Directorio de HBR son la Política de Gestión Integral de Riesgo, Política de Adquisiciones, Política de Calidad, Continuidad, Seguridad, Anticorrupción y Seguridad y Salud Ocupacional, Política de Ejercicios de Continuidad de Negocios, Política de Gestión de Crisis, Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Política de Capacidad y Demanda, y Política de Cumplimiento.

Adicionalmente, existen comités compuestos por directores a los cuales reportan las Áreas de Riesgo y de Auditoría, órganos que supervisan el modelo de control interno, sesionando periódicamente.

En el contexto de la creación de nuam, se realizó la integración del equipo de riesgos, procesos y cumplimiento de los tres países bajo una sola Gerencia regional, con procesos integrados y efectivos, y manteniendo como principio asegurar el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de riesgos y procesos de acuerdo a las necesidades locales de cada entidad. Los principales frentes de acción definidos para la Gerencia son:

Procesos y Calidad

- Gestión de Procesos
- Gestión de calidad
- Estandarización y sistemas integrados

Riesgo Financiero

- Riesgo Financiero
- Vigilancia de Mercado
- Modelos y metodologías

Riesgo No Financiero

- Riesgo Operacional
- Continuidad de Negocio
- Seguridad Información y protección de datos
- Ciberseguridad
- Riesgo en proyectos

Cumplimiento

- Gestión de cumplimiento corporativo
- Prevención de LAFT
- Prevención de antisoborno y corrupción, otros delitos

Las normas, estándares y marcos considerados por la Holding Regional y sus filiales consideran:

- ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad
- ISO 27001: Sistema de gestión de seguridad de la información
- ISO 22301: Sistema de gestión de continuidad del negocio
- ISO 31000: Gestión del Riesgo: Directrices
- ISO 37001: Sistema de gestión antisoborno
- ISO 45001: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercados Financieros
- MiFID II: Markets in Financial Instruments Directive II.
- EMIR: European Market Infrastructure Regulation.
- IIA: Modelo de Tres Líneas
- Basilea II: Riesgo operacional

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad son: de crédito, mercado, cambiario, de custodia y de inversión, operacional, de liquidez, general de negocio, de reputación, sistémico y legal.

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

- a) **Riesgo de Crédito:** riesgo que una contraparte no cumpla sus obligaciones de acuerdo a los términos acordados. Además, es el riesgo asociado a la posibilidad de que las inversiones incurran en pérdidas producto del incumplimiento contractual de una contraparte, su degradación en su calidad crediticia, o que sea incapaz de pagar sus obligaciones al vencimiento. La Sociedad, para controlar los riesgos mencionados anteriormente está por aprobar una Política de Inversiones, la cual tiene por objetivo minimizar la exposición a este tipo de riesgo debido a la criticidad de los servicios que sus subsidiarias otorgan, una estructura de límites consistente con el perfil de riesgo de la Organización y por consiguiente la medición de la exposición al riesgo de crédito. Además, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.
- b) **Riesgo de Mercado:** Corresponde al riesgo de registrar pérdidas debido a variaciones en los precios de mercado. La exposición se origina sobre la mantención de portafolios de inversión, en caso de existir, los cuales se encuentran expuestos a volatilidad y, por ende, a pérdidas/ganancias. La Sociedad para controlar los riesgos expuestos está por aprobar una Política de Inversiones, la cual dentro de la estructura de límites a definir considera la volatilidad de los instrumentos en dicha definición, junto con un control de lo anterior bajo una metodología VaR. Cabe mencionar que a la fecha de emisión de estas notas, la Organización no mantiene portafolios de inversión. Además, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.
- c) **Riesgo Cambiario:** es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. La exposición se origina en los flujos de ingresos y egresos, tipificados en monedas distintas a la moneda de consolidación de la Organización. La Sociedad para controlar los riesgos expuestos está por aprobar una Política de Riesgo Cambiario, que busca medir de manera eficiente las exposiciones a monedas distintas a la moneda base o funcional definida por la Organización, abordando desde la identificación de las fuentes hasta su mitigación según los lineamientos aprobados por el Directorio de la Empresa. Además, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.
- d) **Riesgo de Custodia y de Inversión:** corresponde al riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el riesgo de inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la Organización al invertir sus propios recursos.

El riesgo de custodia es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría distintiva por la importancia para la Organización.

En relación con el riesgo de inversión, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, se reconoce como una fuente relevante al riesgo de mercado, relacionado a la inversión de recursos propios.

Para controlar los riesgos expuestos a los recursos propios, la Sociedad está por aprobar una Política de Inversión, la cual delimita la estructura de dicho portafolio sujeto a determinados límites de inversión, buscando minimizar el riesgo de pérdida considerando los servicios críticos otorgados por sus subsidiarias. Cabe mencionar que, a la fecha de emisión de estas notas, la Organización no mantiene portafolios de inversión. Además, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

- e) Riesgo Operacional: corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. De la presente definición, se excluyen los riesgos legales, estratégicos y de reputación.

Es importante mencionar que los riesgos de ciberseguridad son explícitamente tratados como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios para infraestructuras del mercado financiero. La exposición al riesgo surge de la operación de todas las filiales que componen la Holding Regional, las cuales cuentan con políticas, procedimientos y la adherencia a estándares internacionales que sustentan su accionar. Las políticas orientadas para la mitigación y control de las fuentes de riesgo derivadas de lo anterior son: Política de Gestión Integral de Riesgo, Política de Continuidad, Política de Gestión de Crisis, Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Cabe mencionar que la Política de Gestión Integral de riesgo define esta fuente de riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.

- f) Riesgo de Liquidez: Corresponde al riesgo de que la entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera. El riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que una entidad no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones de mercado. Para mitigar ese riesgo, y como mencionado anteriormente, se está trabajando en una Política de Inversiones para la Organización, la que establecerá los activos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión, buscando concentración en activos líquidos en caso de ser necesario deshacerlos con celeridad. Como mencionado anteriormente, en la actualidad la Organización no mantiene portafolios de inversión. Además, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.
- g) Riesgo General de Negocio: posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización a consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que éstos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Sociedad elabora una planificación estratégica en base a los objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la Administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo. Junto con lo anterior, y en concordancia con la adherencia a estándares internacionales como lo son los Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercado Financiero, la Organización, a través de su patrimonio, también posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de estrés. Esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

- h) **Riesgo de Reputación:** Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva de una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede ser consecuencia de fuentes de riesgo de distinta índole, como, por ejemplo, eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros. En consecuencia, el tratamiento de este riesgo está ligado a la gestión integral de riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar las fuentes de riesgos de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de riesgos operacionales a través de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad establecen un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto interna como con los Mercados. Según lo descrito anteriormente, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.

- i) **Riesgo Sistémico:** Corresponde al riesgo de experimentar un evento sistémico que afecta negativamente a una serie de sistemas intermediarios o mercados importantes, incluidos infraestructuras potencialmente relacionadas. Esta categoría también considera cualquier otra situación de riesgo originada a partir de la interdependencia existente entre la Organización y otras entidades.

Al igual que el riesgo de reputación, el riesgo sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto; en consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias de riesgo, ya sean operacionales o de crédito, entre otros. Además, esta es una de las categorías de riesgo abordadas dentro de la Política de Gestión Integral de Riesgo, la cual busca proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se expone la Organización y todas las sociedades que integran su grupo económico.

- j) **Riesgo Legal y Regulatorio:** Riesgo de aplicación imprevista de una ley, regulación o posibilidad de ser sancionado o multado como resultado de acciones de los Reguladores o de acuerdos privados entre las partes que deriva en una pérdida.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad establece procedimientos y contratos de acuerdo a las leyes vigentes de la jurisdicción objeto, los que son comunicados a los Reguladores pertinentes, cuando corresponde. Asimismo, son comunicados a los participantes de forma de establecer una base jurídica clara y comprensible. Para abordar estas fuentes de riesgo, se generaron las Políticas de Gestión Integral de Riesgo, y Cumplimiento, siendo esta última específica para el tratamiento de las exposiciones al riesgo mencionadas anteriormente.

Gestión de Calidad

nuam S.A. incorpora en su estructura de procesos el Sistema de Gestión de Calidad, buscando implementar las mejores prácticas de la industria para la gestión de procesos considerando todas las filiales que forman parte de la Organización.

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación**Gestión de Riesgo Operacional**

La gestión de riesgos operacionales de nuam y sus respectivas filiales se encuentra alineado con el contexto estratégico, dando cumplimiento a los lineamientos de los reguladores atinentes a la jurisdicción de cada una de ellas. Por lo tanto, la Organización asigna los recursos, procesos y herramientas requeridos para implementar el Sistema de Administración de Riesgo Operacional.

Gestión de Riesgo Financiero

El objetivo principal radica en proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Organización y sus filiales, considerando como alcance todos los procesos que realiza y los principales proyectos de ésta, en concordancia con el contexto externo e interno de la Organización y las mejores prácticas respecto de la materia. Esta gestión se basa en estándares de amplio reconocimiento y prestigio, utilizando como referencia los Principios Aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero y al Marco y Estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

a) Exposición al Riesgo de Crédito

Las subsidiarias de nuam S.A. cuentan con estrictos procedimientos que buscan minimizar la exposición a riesgo de crédito, mitigando la exposición y materialización del riesgo y su impacto en los estados financieros y rentabilidad de éstas, considerando la criticidad del servicio que dichas subsidiarias contraen. Todas las subsidiarias del grupo empresarial cuentan con procedimientos para mitigar lo anteriormente mencionado, alineándose a lo establecido por los Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercados Financieros. Como mencionado anteriormente, la Holding Regional no mantiene portafolios de inversión.

Para el caso del Grupo bvc, solamente Deceval, la Bolsa de Valores de Colombia y la Cámara de Riesgo de Contraparte de Colombia (CRCC), cuentan con portafolio de inversión.

Las subsidiarias del Grupo bvc antes mencionadas participan en el mercado de valores sujetas a las políticas, estrategias de inversión y niveles de riesgos determinados por la administración de cada subsidiaria. De esta manera, se administran diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites permitidos y niveles de riesgos.

Los lineamientos para la administración de los portafolios de la Bolsa de Valores de Colombia y de Deceval restringen la exposición del portafolio invertido a cuatro clases de activos: (i) TES denominados en pesos, (ii) TES denominados en UVR, (iii) Títulos locales de deuda privada y (iv) Derivados. La selección de los activos obedece a la naturaleza de los requerimientos de liquidez de las entidades, así como al apetito de riesgo frente a las inversiones.

En relación con la CRCC, la gestión de los recursos se encuentra alineados con la política de inversión de la compañía, la cual establece que los recursos podrán ser invertidos en i) títulos emitidos por la República de Colombia con vencimiento menor o igual a tres (3) años y ii) Depósitos en cuentas de ahorro en bancos calificados como AAA por una Sociedad Calificadora de Valores y CAMEL mayor o igual a 3.5. Adicionalmente, la duración máxima es de 1.5 años.

Para el grupo BVL y subsidiarias, se busca la reducción de concentraciones significativas de riesgo de crédito invirtiendo en instrumentos de deuda con la categoría de riesgo del instrumento CP-1 hasta el 80% de su cartera, CP-2 hasta un máximo de 20%, AAA, AA y A hasta el 80%, y limita la concentración en cualquier emisor hasta el 20% de su cartera.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

Finalmente, para Bolsa de Santiago y CCLV Contraparte Central se establecen Políticas de Inversión, las cuales determinan la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión. La conformación del portafolio de inversiones está determinada por varios tipos de límites de inversión, que son fijados según los criterios de límites por instrumentos de las carteras, acotando las combinaciones de retorno y riesgo que éstos pueden alcanzar, y límites por emisor, establecido como un porcentaje del valor de los fondos, permitiendo acotar la concentración de las inversiones en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad.

La estructura de límites para CCLV es la siguiente:

Tipo de Instrumento	Límite
Efectivo en caja.	Sin Límite
Depósitos a la vista.	40% por banco
Instrumentos financieros no derivados emitidos por Estados y/o Bancos Centrales, en moneda CLP.	Sin Límite
Instrumentos financieros no derivados emitidos por Estados y/o Bancos Centrales, en moneda USD.	Respecto a volumen compensado y liquidado sobre el total, en los últimos 12 meses
Pactos de retro compra en CLP y USD.	Sin Límite ¹

Tipo de Inversión Nacional y Extranjera	Límite
Moneda nacional.	Sin Límite
Moneda extranjera.	Respecto a volumen compensado y liquidado sobre el total, en los últimos 12 meses
Instrumentos financieros no derivados emitidos por la Tesorería General de la República y Banco Central de Chile.	Sin Límite
Instrumentos financieros no derivados emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales de países extranjeros calificados entre las categorías AAA y A- o su equivalente.	Respecto a volumen compensado y liquidado sobre el total, en los últimos 12 meses
Vencimiento promedio global de la cartera considerando todas las monedas.	2 años

¹ El volumen máximo de pactos de retro compra en CLP y USD no cuentan con límite en específico, pero toman en cuenta la disponibilidad de títulos en CLP y USD descritas anteriormente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

La estructura de límites para BCS es la siguiente:

	Tipo de Inversión Nacional	%
a	Instrumentos Emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile, MINVU, Bonos de Reconocimiento y Otros títulos estatales.	min. 35%
b	Depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras y efectos de comercio emitidos por sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "N-1" o superior.	30%
c	Bonos emitidos por instituciones financieras y sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "A" o superior.	30%
d	Fondos Mutuos con al menos dos clasificaciones de riesgo de crédito A fm o superior y clasificaciones de riesgo de mercado M3 o superior. (sólo fondos mutuos de deuda)	30%
	Tipo de Inversión Extranjera	%
e	Títulos de crédito emitidos o garantizados por estados o bancos centrales extranjeros clasificados con grado de inversión.	40%
f	Depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras y efectos de comercio emitidos por sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "N-1" o superior.	30%
g	Bonos emitidos por instituciones financieras y sociedades anónimas con grado de inversión.	30%
h	Fondos Mutuos con al menos dos clasificaciones de riesgo de crédito A fm o superior y clasificaciones de riesgo de mercado M3 o superior. (sólo fondos mutuos de deuda)	30%
	Tipo de Inversión Nacional y Extranjera	%
i	Acciones que formen parte del IPSA, más Títulos representativos de índices nacionales con clasificación de riesgo al menos equivalente a "RV-3", más cuotas de fondos mutuos nacionales de capitalización con al menos clasificación de riesgo "RV-3", más Títulos representativos de índices extranjeros con clasificación de riesgo al menos equivalente a "RV-3", más cuotas de fondos mutuos extranjeros de capitalización con al menos clasificación de riesgo "RV-3".*	25%
j	Instrumentos derivados para cobertura de tipo de cambio. *Max equivalente al valor nocional de la exposición total en valores extranjeros.	*
	Tipo de Inversión Nacional y Extranjera	%
k	Moneda Nacional.	100%
l	Moneda Extranjera.	40%
	Emisión	%
	Instrumentos de Deuda	10%
	Instrumentos de Capitalización	5%

Distribución del Portafolio de Inversión Integrado por Clasificación de Riesgo

En el peor escenario, el riesgo de crédito se materializaría con el incumplimiento total de los flujos de efectivo esperados de los emisores sobre los cuales el portafolio está invertido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

Visualizando de manera integrada el portafolio de inversión a nivel corporativo, considerando el esquema de instrumentos de renta fija de todas las subsidiarias y su respectiva clasificación de riesgo, siendo dichas posiciones valoradas a mercado en pesos chilenos, el esquema al 30 junio de 2026 es el siguiente:

Clasificación de Riesgo	Valor Mercado
	M\$
AAA	11.951.282
A	169.835
N1+	1.067.016
N/A*	5.684.434

(*): Corresponde a Instrumentos de la Tesorería General de la República Chilena.

Cabe mencionar que el grupo no posee un modelo de pérdidas crediticias esperadas integrado. Para lo anterior, se está trabajando en una propuesta de dimensionamiento que permita tener este diagnóstico, robusteciendo nuestro análisis de exposición crediticia.

b) Exposición al Riesgo de Liquidez

Tal como mencionado para la exposición al riesgo de crédito, la Organización y sus subsidiarias cuentan con procedimientos para la mantención de inversiones en activos de bajo riesgo crediticio y alta liquidez, de tal manera de minimizar la exposición al mismo. Esto se delimita y controla a través de límites de inversión, expuestos en la sección antecedente. Además, considerando la adherencia a estándares internacionales como lo son los Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercados Financieros, se mantienen activos netos líquidos que cubren al menos 6 meses de gastos operacionales, lo cual se monitorea regularmente. Como mencionado anteriormente, nuam no mantiene un portafolio de inversión.

La liquidez corriente, expresada como activos corrientes vs pasivos corrientes de manera consolidada en el grupo al 30 de junio de 2026 es de 3,57 veces, sugiriendo una alta capacidad para la cobertura de obligaciones de corto plazo y un bajo riesgo de liquidez.

c) Exposición al Riesgo de Mercado

Al 30 de junio de 2026, nuam S.A. posee de manera consolidada una exposición neta al riesgo de tipo de cambio equivalente a M\$214.649.110 (considerado como los activos netos – pasivos netos de las subsidiarias que consolidan en monedas distintas al peso chileno), el cual se explica como el riesgo de tipo de cambio distintas de la moneda base o funcional definida por la Organización. El siguiente cuadro resume la distribución de dicha exposición:

Grupo	M\$
BVL	\$46.016.820
BVC	\$168.661.437
Precia CR	-\$29.147

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés, en los siguientes activos y pasivos:

- En otros activos financieros, corrientes: Instrumentos de renta fija, Depósitos a plazo, pactos y Certificados de depósitos a término (ver nota 7)
- En otros pasivos financieros, corrientes: Préstamos Bancarios (ver nota 18)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

Realizamos un análisis de sensibilidad considerando dichas exposiciones, para el tipo de cambio CLP/PEN, CLP/COP y CLP/CRC, resumido en el siguiente cuadro:

Shock CLP/PEN	M\$
1%	\$460.168
5%	\$2.300.841
10%	\$4.601.682

Shock CLP/COP	M\$
1%	\$1.686.614
5%	\$8.433.072
10%	\$16.866.144

Shock CLP/CRC	M\$
1%	\$-292
5%	\$-1.457
10%	\$-2.915

Como se ha mencionado anteriormente, se está trabajando en una Política de Riesgo Cambiario que busca medir de manera eficiente las exposiciones a monedas distintas a la moneda base o funcional definida por la Organización, abordando desde la identificación de las fuentes hasta su mitigación según los lineamientos aprobados por el Directorio de la Empresa.

A partir del primer trimestre 2026, la Sociedad comenzó a gestionar su exposición cambiaria mediante la contratación de un Forward COP/CLP de cobertura de flujo de efectivo, designado en febrero y con vencimiento en abril (por un plazo total de 73 días), con la finalidad mitigar la exposición al riesgo cambiario asociado a los dividendos esperados en pesos colombianos (COP) provenientes de la Bolsa de Valores de Colombia reduciendo la volatilidad sobre los flujos futuros en CLP. Adicionalmente, se continuará contratando forwards COP/CLP para cubrir los resultados trimestrales de la Bolsa de Valores de Colombia.

La relación de cobertura ha sido documentada formalmente, evaluada en forma periódica y tratada contablemente de acuerdo con NIIF 9, reconociéndose en otro resultado integral la porción efectiva de la cobertura hasta la ocurrencia del flujo cubierto

Continuidad del Negocio

La gestión del Sistema de Continuidad de Negocio, basado en la norma ISO 22301, implica que, apoyado en el estudio de riesgo, se realiza un análisis de impacto al negocio, evaluación de estrategias de continuidad, desarrollo de planes de continuidad y recuperación de desastres, además de ejercicios periódicos para verificar la capacidad real de respuesta y resiliencia frente a posibles contingencias. En este contexto, la Organización y sus filiales identifican sus procesos críticos y mantienen preparados Planes de Continuidad de Negocios y Recuperación de Desastres relacionados a escenarios de ausencia de personal clave, instalaciones físicas, sistemas de información y/o eventos de desastre natural o externos, entre otros, aumentando la calidad, seguridad y continuidad en la entrega de servicios.

Nota 34 - Gestión de riesgos financieros, continuación

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La Organización y sus filiales implementan diversos controles, estructurados de acuerdo con la ISO 27001, ISO 27002, ISO 27032 y marco NIST, para evitar la materialización de Riesgos de Seguridad de la Información, destacando en este tipo de riesgos los de Ciberseguridad, por lo que ejercita y capacita continuamente a su personal en relación con las medidas y buenas prácticas que permiten mitigar ataques cibernéticos, como el robo de información y/o la suplantación de identidad. Asimismo, se realizan pruebas independientes a la seguridad interna y externa de las redes y sistemas de cada una de las filiales que componen la Organización.

Nota 35 - Hechos relevantes

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se han producido los siguientes hechos relevantes:

nuam S.A.**29 de abril de 2026**

En sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de abril de 2026, el Directorio de la sociedad designó como su Presidente y Vicepresidente a don Mauricio Rosillo Rojas y don Juan Andres Camus Camus, respectivamente.

Asimismo, en la misma sesión de Directorio y conforme lo dispone el artículo 50 bis de la ley N°18.046, se dejó constancia que don Claudio Avanian Jacob integrará el Comité de Directores por derecho propio, como único director independiente legal, y que él designó, como los otros dos integrantes del Comité, a los Directores don Rafael Carranza y Jahnsen y don Rodrigo Manubens Moltedo.

28 de abril de 2026

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha, 28 de abril de 2026 (la "Junta"), se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2025 y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.
2. Se aprobó la distribución de un dividendo definitivo por un monto total de \$22.053.781.933, ascendente a \$249,545 por acción, lo que equivale a repartir un 70% de la utilidad del ejercicio 2025.
El dividendo definitivo se pagará a contar del día 7 de mayo de 2026, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 30 de abril de 2026.
El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N°660 se publicará el día 29 de abril de 2026, en el diario electrónico www.latercera.com, sección Avisos Legales.
Se adjuntan a esta comunicación los formularios que establece la Circular N°660, debidamente llenado y firmado por el suscrito.
3. Se aprobó la política de dividendos para el Ejercicio 2026, que determina repartir con cargo a las utilidades de dicho Ejercicio un monto equivalente al 70% de la utilidad líquida distribuable.
4. Se escogió al nuevo Directorio de la Sociedad por un nuevo período estatutario de dos años. El nuevo Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:
 1. don Mauricio Rosillo Rojas;
 2. don Juan Andrés Camus Camus;
 3. don Claudio Avanian Jacob (independiente art. 50 bis de la Ley N°18.046);
 4. don Rodrigo Manubens Moltedo;
 5. don Rafael Carranza Jahnsen;
 6. don Fernando Larraín Cruzat;
 7. don Juan Guillermo Agüero Vergara;
 8. don Javier Casasnovas Ortiz;
 9. don Mario Pardo Bayona;
 10. don Germán Salazar Castro; y
 11. don Arturo Gana Barros.

Nota 35 – Hechos relevantes, continuación

5. Se acordó para el Ejercicio 2026 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en 2027, las siguientes remuneraciones:
 - 5.1 Directorio: remuneración mensual equivalente a 2.000 dólares de los Estados Unidos de América (en adelante también “Dólares”) por su asistencia a una o más sesiones de Directorio del mes correspondiente, y el Presidente una remuneración de 6.000 Dólares al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista.
 - 5.2 Comité de Directores: remuneración mensual de 1.000 Dólares por su asistencia a una o más sesiones de Directorio, aprobándose un presupuesto para el gasto de funcionamiento de este Comité equivalente a 40.000 Dólares.
 - 5.3 Otros Comités (Comité de Sostenibilidad y Buenas Prácticas Corporativas y Comité de Integración, Proyectos e Inversiones): remuneración mensual de 1.000 Dólares.
6. Se acordó la designación de EY como empresa de auditoría externa para el Ejercicio 2026.

28 de abril de 2026

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 28 de abril de 2026 (la “Junta”) se aprobaron las siguientes materias:

1. Reformas de estatutos: Se aprobaron las siguientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad.

a Modificar el artículo primero de los estatutos cambiando la razón social de la Sociedad de “Holding Bursátil Regional S.A.” a “nuam S.A.” y el nombre de fantasía para efectos de publicidad, propaganda u operaciones bancarias de “Holding Regional” a “nuam”.

Modificar el artículo cuarto de los estatutos referido al Objeto, con el fin de incluir una nueva letra /e/, pasando la actual letra /e/ a ser /f/. La nueva letra /e/ incorporará como parte del objeto social la prestación de los servicios de sistema alternativo de transacción, plataforma de financiamiento colectivo, custodia de instrumentos financieros, asesoría crediticia, asesoría de inversión y proyectos de inversión, en los términos establecidos en el artículo 3 de la Ley N°21.521, Ley Fintec.

Modificar el artículo quinto y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad para efectos de reflejar la disminución de pleno derecho del capital.

Eliminar los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo transitorios de los estatutos de la Sociedad debido a que han perdido su vigencia.
2. Texto refundido: Se aprobó un texto refundido de los estatutos de la Sociedad que reemplaza íntegramente al vigente, y que recoge las reformas de estatutos aprobadas en la Junta.
3. Poderes: Se facultó ampliamente al Gerente General y a otros ejecutivos de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos adoptados en la Junta.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**26 de marzo de 2026**

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el martes 28 de abril de 2026, a las 11:00 horas, a celebrarse en el Hotel W, Salón Studio 54, ubicado en Isidora Goyenechea 3.000, piso -3, comuna de Las Condes, Santiago (en adelante la "Junta"), con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las siguientes materias:

- I. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2025; situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.
- II. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
- III. Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- IV. Elección del Directorio.
- V. Fijación de la remuneración del Directorio.
- VI. Fijación de la remuneración del Comité de Directores; y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- VII. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- VIII. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- IX. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

26 de marzo de 2026

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el martes 28 de abril de 2026, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en el Hotel W, Salón Studio 54, ubicado en Isidora Goyenechea 3.000, piso -3, comuna de Las Condes, Santiago (en adelante la "Junta"), con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las siguientes materias:

- I. Modificar los estatutos de la sociedad en las siguientes materias:
 - a. Modificar el artículo primero de los estatutos cambiando la razón social de la Sociedad de "Holding Bursátil Regional S.A." a "nuam S.A." y el nombre de fantasía para efectos de publicidad, propaganda u operaciones bancarias de "Holding Regional" a "nuam".
 - b. Modificar el artículo cuarto de los estatutos referido al Objeto, con el fin de incluir una nueva letra /e/, pasando la actual letra /e/ a ser /f/. La nueva letra /e/ incorporará como parte del objeto social la prestación de los servicios de sistema alternativo de transacción, plataforma de financiamiento colectivo, custodia de instrumentos financieros, asesoría crediticia, asesoría de inversión y proyectos de inversión, en los términos establecidos en el artículo 3 de la Ley N°21.521, Ley Fintec.
 - c. Modificar el artículo quinto y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad para efectos de reflejar la disminución de pleno derecho del capital.
 - d. Eliminar los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo transitorios de los estatutos de la Sociedad debido a que han perdido su vigencia.
- II. Aprobar un texto refundido de los estatutos de la Sociedad que reemplace íntegramente al vigente, y que recoja las reformas de estatutos aprobadas en la Junta.

Adoptar las demás reformas de estatutos sociales, poderes, términos y condiciones y todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**19 de diciembre de 2025**

Con fecha 18 de diciembre de 2025, el Directorio de Holding Bursátil Regional S.A. acordó designar como director al señor Mario Pardo Bayona, en calidad de reemplazante, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, del cargo de director vacante producto de la renuncia de don Carlos Alberto Rodríguez informado a esa Comisión el día 3 de noviembre de este año.

27 de noviembre de 2025

Con fecha 27 de noviembre de 2025, el Directorio de Holding Bursátil Regional S.A. aprobó la 'Política de Elección de Directores en Filiales', en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 y la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero. Esta política es aplicable a las filiales Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y CCLV Contraparte Central S.A., y fue informada al mercado en la misma fecha.

03 de noviembre de 2025

Con fecha 30 de octubre de 2025, el señor Carlos Alberto Rodríguez presentó su renuncia al Directorio de Holding Bursátil Regional S.A., la cual se hizo efectiva a partir de esa misma fecha.

04 de junio 2025

Con esta fecha la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N°5397, ha aprobado las modificaciones al Manual de Operaciones en Acciones ("MOA") de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, necesarias para armonizar las reglas de negociación de instrumentos de renta variable con las Bolsas de Valores de Lima y Colombia, en el marco del proceso de integración regional liderado por esta Sociedad. Al respecto, cabe señalar que el nuevo texto del MOA, en su artículo 2° transitorio, establece que su vigencia comenzará en la fecha que determine el Directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, lo cual no podrá ocurrir con posterioridad al 13 de octubre de 2025. En todo caso, una vez que el nuevo texto del MOA entre en vigencia, será comunicado al mercado mediante hecho esencial y mediante comunicación interna de la Bolsa de Comercio de Santiago.

25 de abril de 2025

Con fecha 25 de abril de 2025 la Sociedad ha recibido dividendos (en calidad de dividendo provisorio) distribuidos por la sociedad nuam Internacional SpA, por un monto equivalente a USD 21.333.745,64, según el dólar observado a esa fecha.

24 de abril de 2025

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de abril de 2025, se acordó la distribución de dividendos definitivos por un monto total de \$16.072.054.268, ascendente a \$181,86 por acción, lo que equivale a repartir un 50% de la utilidad del ejercicio 2024.

En la Junta se procedió también, entre otras cosas, a la elección del Directorio de la Sociedad por un nuevo período estatuario de dos años. El nuevo Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

1. Don Juan Andrés Camus Camus;
2. Don Rodrigo Manubens Moltedo;
3. Don Claudio Avanian Jacob (independiente art.50 bis de la Ley N°18.046);
4. Don Rafael Carranza Jahnsen;
5. Don Javier Casanovas Ortiz;
6. Don Mauricio Rosillo Rojas;
7. Don Germán Salazar Castro;
8. Don Carlos Alberto Rodríguez López;
9. Don Juan Guillermo Agüero López;
10. Don Fernando Larraín Cruzat; y
11. Don Giorgio Bernasconi Carrozi

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

En Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta, fueron designados como Presidente y Vicepresidente del Directorio don Mauricio Rosillo Rojas y don Juan Andrés Camus Camus, respectivamente.

Asimismo, en la misma Sesión de Directorio y conforme lo dispone el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, se dejó constancia que don Claudio Avanian Jacob integrará el Comité de Directores por derecho propio, como único director independiente, y que él designó, como los otros dos integrantes del Comité, a los Directores Rafael Carranza Jahnsen y don Rodrigo Manubens Moltedo

27 de marzo 2025 (citación a Junta Ordinaria de accionistas)

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de marzo de 2025, se acordó citar a Junta Ordinaria de accionistas para el jueves 24 de abril de 2025, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2024; situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la empresa de Auditoría Externa.
- b) Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
- c) Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- d) Elección del Directorio.
- e) Fijación de la remuneración del Directorio.
- f) Fijación de la remuneración del Comité de Directores; y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- g) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- h) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- i) Las demás materias propias de Junta Ordinaria de accionistas.

El Directorio, en la misma sesión, acordó además proponer a la Junta el pago de un dividendo definitivo por un monto total de \$16.072.054.268, ascendente a \$181,86 por acción, el que equivale a repartir un 50% de la utilidad del ejercicio 2024. De aprobarse por la Junta el dividendo definitivo propuesto, éste se pagará a contar del día 9 de mayo de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 3 de mayo de 2025.

nuam Internacional SpA

El 17 de abril de 2026, el Administrador acordó distribuir, en calidad de dividendo provisorio al único accionista de la Sociedad, Holding Bursátil Regional S.A., un total de USD 26.159.320,77, según el dólar observado al día 17 de abril de 2026. El pago de este dividendo provisorio se realizó con fecha 17 de abril de 2026.

El 31 de marzo de 2026, el Administrador aprobó distribuir, en calidad de dividendo definitivo al único accionista de la Sociedad, Holding Bursátil Regional S.A., un total de USD 4.207.982,73.

El 17 de diciembre de 2025, Holding Bursátil Regional S.A. (nuam) transfirió el 100% de su participación en Grupo BVL S.A.A. a nuam Internacional SpA, equivalente a 160.192.420 acciones, que representan el 92,3666% del capital social de Grupo BVL. Con ello, nuam Internacional SpA adquirió el control directo de Grupo BVL, así como el control indirecto de sus principales subsidiarias.

Con fecha 17 de diciembre de 2025, el accionista único Holding Bursátil Regional S.A. acordó un aumento de capital en nuam Internacional SpA, por US\$100.359.290,15 (CLP \$91.038.922.873) correspondiente a 91.038.922.873 acciones.

Con fecha 17 de septiembre de 2025 nuam Internacional SpA adquirió el 100 % de participación en la sociedad "Sociedad Anónima", producto de la compra de las acciones a los dos accionistas de esa sociedad, Yellow Innovative Lands SpA y Lart Associates S.A., ambas compañías constituidas en Costa Rica.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

Con fecha 23 de abril de 2025 la Sociedad recibió los dividendos distribuidos por la sociedad Bolsa de Valores de Colombia por un monto de USD21.878.875,28. En la misma fecha, el administrador acordó distribuir en calidad de dividendo provisorio al único accionista de la Sociedad, Holding Bursátil Regional S.A., un dividendo de USD 21.333.745,64.

Con fecha 3 de abril de 2025, la entidad modificó su razón social de "HBR Colombia SpA" a "nuam Internacional SpA", según consta en escritura pública de esa fecha 3 de abril con repertorio N°4779-2025 suscrita ante el Notario Público titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago. Este cambio no afecta la estructura legal, operativa ni financiera de la entidad, ni implica una modificación en la propiedad, actividades principales o políticas contables. Por lo tanto, no se han realizado ajustes retroactivos en los estados financieros.

En el mismo acto, el accionista único Holding Bursátil Regional S.A. acordó una disminución de capital en nuam Internacional SpA, por US\$228.291.941,15 (CLP \$215.044.159.809) correspondiente a 215.044.159.809 acciones. Esta reducción fue íntegramente suscrita y pagada. Como consecuencia, se modificaron los artículos Primero, Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales, relativos al capital social.

Con fecha 28 de marzo de 2025, en junta ordinaria de accionistas, se aprobó la distribución de dividendos definitivos de US\$1.188.243,07 (equivalente en pesos \$1.114.346.234), correspondiente al 100% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo es el equivalente a \$0,0028856664711097 por acción, pagadero en pesos chilenos o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, calculado al tipo de cambio vigente a la fecha de pago, esto es, el 25 de abril de 2025 (USD1.188.243,07).

El 14 de marzo de 2025, por escritura pública suscrita ante el notario Ivan Torrealba Acevedo, titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago se declaró que se cumplió la condición de efectividad que permitió que Holding Bursátil Regional S.A. (nuam) transfiriera el 89,98% de su participación en la Bolsa de Valores de Colombia, equivalente a 54.450.019 acciones. Con esto se materializó el aumento de capital en nuam Internacional SpA, por US\$172.082.390,47 (CLP \$162.096.449.351) correspondiente a 162.096.449.351 acciones.

Con fecha 14 de enero de 2025, por Escritura Pública otorgada en la trigésima tercera Notaría de Santiago repertorio N° 554-2025 Holding Bursátil Regional S.A., en su calidad de único y actual accionista de la Sociedad, modifica el artículo quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, relativo al capital social, aumentando el capital de HBR Colombia SpA en M\$161.000.000 moneda de curso legal (equivalente en US\$160.689.868,55), representado por las 161.000.000.000 de acciones, que fueron íntegramente suscritas y pagadas.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores**23 de marzo de 2026**

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 23 de marzo de 2026, se procedió a la elección del Directorio de la Sociedad por un nuevo período estatutario de dos años. El nuevo Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

1. Sr. Juan Andrés Camus Camus.
2. Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi.
3. Sr. Juan Guillermo Agüero Vergara.
4. Sr. Rodrigo Manubens Molledo.
5. Sr. Juan Pablo Córdoba Garcés.

En Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta, fueron designados como Presidente y Vicepresidente del Directorio don Juan Andrés Camus y don Eduardo Muñoz Vivaldi, respectivamente.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**23 de marzo de 2026**

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, ambas de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar a vuestra Comisión que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), celebrada hoy 23 de marzo del 2026 (la "Junta"), se aprobó, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

- I. **Dividendo N° 167, Definitivo, Mínimo Obligatorio:** por un total de \$662.343.437, ascendente a \$13,7988819742753 por acción, equivalente a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2025. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 23 de abril de 2026, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de abril de 2026.
- II. **Dividendo N° 168, Definitivo, Adicional:** por un total de \$1.387.193.931, ascendente a \$28,9 por acción, que equivale a un 62,83% de la utilidad del ejercicio 2025. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 23 de abril de 2026, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de abril de 2026.

23 de febrero de 2026

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 23 de febrero de 2026, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 23 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- i. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2025.
- ii. Renovación del Directorio de la Sociedad.
- iii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$13,7988819742753 por acción y de un dividendo adicional de \$28,9 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2025.
El Dividendo definitivo y el dividendo adicional se pagarán el día 23 de abril de 2026 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 17 de abril de 2026.
- iv. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- v. Fijación de la remuneración de los Directores
- vi. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026.
- vii. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- viii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

26 de enero de 2026

En sesión ordinaria de directorio celebrada el 26 de enero de 2026, se acordó designar como director al señor Juan Guillero Agüero, en calidad de reemplazante hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, del cargo de director vacante producto de la renuncia de don Jorge Quiroz Castro, informada mediante hecho esencial de fecha 21 de enero de este año.

21 de enero de 2026

Con fecha 21 de enero de 2026, el director de la Sociedad señor Jorge Quiroz Castro comunicó su renuncia al directorio de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, efectiva a partir de esta misma fecha.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**21 de enero de 2026**

Con fecha 21 de enero de 2026, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N°1.071, ha aprobado nuevas modificaciones al Manual de Operaciones en Acciones ("MOA") de la Sociedad, que complementan las modificaciones aprobadas anteriormente mediante Resolución Exenta N°5.397 de 2025, referidas a la armonización de las reglas de negociación de renta variable con las Bolsas de Valores de Colombia y Lima. Las principales modificaciones aprobadas mediante la Resolución Exenta N°1.071 se refieren al reemplazo del régimen de operaciones simultáneas por el régimen de operaciones de reporte o Repo Abierto cuya compensación, liquidación y gestión de garantías pasarán a ser administradas por la CCLV. Al respecto, cabe señalar que esta nueva versión del MOA entrará en vigencia en la fecha que determine el Directorio de la Sociedad, lo cual deberá ocurrir con anterioridad al 31 de julio de 2026, según lo establecido en su artículo 2° transitorio.

27 de noviembre de 2025

Con fecha 27 de noviembre de 2025, En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, debidamente facultado al efecto, informo hecho Esencial de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores:

En sesión de Directorio de Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam"), matriz de la Sociedad, celebrado con esta fecha, se aprobó la Política de Elección de Directores en Filiales (en adelante, la "Política"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°533 de la CMF.

25 de noviembre de 2025

Con esta fecha la Bolsa de Comercio de Santiago, en conjunto con la sociedad Holding Bursátil Regional S.A., han celebrado un contrato de promesa de compraventa del edificio Bolsa de Comercio con la sociedad Territoria SpA (el "Contrato de Promesa"), promitente comprador.

El precio de venta pactado es de UF 320.000, del cual el 50% será pagado al momento de la celebración del contrato de compraventa, y el saldo de precio, en el plazo de 12 meses contado desde la fecha de la compraventa, debidamente garantizado mediante una garantía otorgada por una institución financiera.

La celebración del contrato de compraventa estará sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas relacionadas a la obtención de los permisos y autorizaciones necesarias para que el comprador pueda intervenir el edificio y a la aprobación definitiva de los títulos de dominio del inmueble. Todas estas condiciones deberán cumplirse dentro del plazo máximo de 18 meses contado desde la celebración del Contrato de Promesa.

La presente comunicación materializa lo comunicado al mercado mediante hecho esencial de fecha 18 de agosto de 2025 en el cual se informó que la Bolsa de Santiago se encontraba en negociaciones con la empresa Territoria SpA para la posible venta de su edificio y, de esta forma, ha cesado la reserva que existía sobre las características de las negociaciones pendientes con la empresa Territoria SpA.

10 de octubre de 2025:

Con fecha 10 de octubre de 2025, En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha (la "Junta") se aprobaron siguientes Operaciones con Parte Relacionada, conforme a lo establecido en el numeral 4) del inciso primero del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, en razón de que se tratan de contratos que la Sociedad suscribirá con su sociedad matriz, Holding Bursátil Regional S.A.:

1. Contrato de sublicenciamiento relativo al motor de calce Nasdaq Eclipse Trading.
2. Contrato de prestación de servicios de infraestructura, operación TI, productos software y soporte y mantenimiento para la operación de plataformas de negociación (Servicios Core).

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

La aprobación anteriormente señalada se otorgó con el voto favorable del 98,86% de las acciones emitidas con derecho a voto, esto es, superando ampliamente el quórum de dos tercios requerido en el numeral 16) del inciso segundo del artículo 67 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. Asimismo, la Junta aprobó otorgar las facultades que sean necesarias al Gerente General y a las personas que se indican en el acta de la Junta para la ejecución de los acuerdos anteriormente señalados.

07 de octubre de 2025

Con esta fecha la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), mediante Resolución Exenta N°10.497, aprobó la modificación al artículo 2° transitorio del Manual de Operaciones en Acciones ("MOA"), según su texto aprobado mediante Resolución Exenta N°5.397 de 4 de junio de 2025, estableciendo que la fecha de inicio de la vigencia del nuevo texto del MOA será definida por el Directorio de la Bolsa de Santiago y difundida al mercado mediante comunicación interna y vía hecho esencial, lo que deberá ocurrir antes del día 30 de enero de 2026.

Lo anterior, modifica lo informado por esta Sociedad en su hecho esencial de fecha 4 de junio de este año, en el cual se indicó que la fecha en que debía comunicarse el inicio de la vigencia del nuevo texto del MOA aprobado por la CMF no podría ocurrir con posterioridad al día 13 de octubre de 2025.

24 de septiembre 2025

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 6) del inciso primero del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, informamos que con esta fecha se ha puesto a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad, las opiniones de los directores referidas a la operación con parte relacionada que será sometida a votación de los accionistas en la Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de octubre del año 2025, conforme a lo informado por esta Sociedad en su hecho esencial de fecha 22 de septiembre del presente año.

22 de septiembre 2025

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2025, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 10 de octubre de 2025, a celebrarse en el domicilio social ubicado en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), a las 10:00 horas, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Someter a conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes operaciones con parte relacionada, conforme a lo establecido en el numeral 4) del inciso primero del artículo 147, Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas:
 - a. Contrato de sublicenciamiento relativo al motor de calce Nasdaq Eclipse Trading, a ser suscrito con la sociedad matriz de la Bolsa, Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam").
 - b. Contrato de prestación de servicios de infraestructura, operación TI, productos software y soporte y mantenimiento para la operación de las plataformas de negociación (Servicios Core), a ser suscrito con nuam.
2. Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

Adicionalmente, el Directorio acordó poner a disposición de los señores accionistas el informe del señor Andrés Mery Guerrero, evaluador independiente de las operaciones con parte relacionada, recibido con esta fecha, tanto en las oficinas sociales como en el sitio web de la Sociedad, a partir del día de mañana, 23 de septiembre de 2025.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

Asimismo, el Directorio acordó que los pronunciamientos individuales de los directores acerca de la conveniencia de la operación para la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 5) y 6) del inciso primero del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, sean puestos a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad, una vez que sean recibidos, lo cual será informado a los señores accionistas mediante hecho esencial.

Tendrán derecho a participar en la Junta y, a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de octubre de 2025.

Los accionistas encontrarán disponibles los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 23 de septiembre de 2025, en el sitio web de la Sociedad, www.bolsadesantiago.com.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 23, 25 y 29 de septiembre de 2025.

18 de agosto 2025

Con fecha 17 de enero de 2025 se comunicó a la CMF como hecho esencial reservado la existencia de negociaciones con la empresa Territoria SpA sobre la posible adquisición del edificio de la Bolsa de Santiago. Al respecto, cabe señalar que en diversas publicaciones en diarios de circulación nacional se han publicado notas de prensa en las cuales se han informado gestiones que Territoria está realizando ante distintas autoridades en relación con la posible adquisición del edificio. Al respecto, se comunica al mercado que esta Bolsa de Valores efectivamente se encuentra realizando gestiones con la empresa Territoria SpA que tienen por fin la posible venta del edificio de la Bolsa de Comercio de Santiago.

28 de julio 2025

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha se instaló el nuevo Directorio de la Bolsa, elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo del 2025, integrado por los señores Juan Andrés Camus Camus, Juan Pablo Córdoba Garcés, Eduardo Muñoz Vivaldi, Rodrigo Manubens Moltedo y Jorge Quiroz Castro, en cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo transitorio de los estatutos de la Sociedad.

Adicionalmente, el Directorio acordó por la unanimidad de los Directores asistentes, con la sola abstención de los designados, elegir a los señores Juan Andrés Camus Camus y Eduardo Muñoz Vivaldi como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.

04 de junio de 2025 (aprobación modificación Manual de Operaciones en Acciones)

Con esta fecha la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución N°5397, ha aprobado las modificaciones al Manual de Operaciones en Acciones ("MOA") necesarias para armonizar las reglas de negociación de instrumentos de renta variable con las Bolsas de Valores de Lima y Colombia, en el marco del proceso de integración regional que lleva a cabo la sociedad matriz de esta Bolsa de Valores, Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam"). Al respecto, cabe señalar que el nuevo texto del MOA, en su artículo 2° transitorio, establece que su vigencia comenzará en la fecha que determine el Directorio de la Bolsa, lo cual no podrá ocurrir con posterioridad al 13 de octubre de 2025. En todo caso, una vez que el nuevo texto del MOA entre en vigencia, será comunicado al mercado mediante hecho esencial y mediante comunicación interna de la Bolsa.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**24 de marzo 2025 (celebración de Junta Ordinaria de Accionistas)**

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, celebrada el día 24 de marzo del 2025, se aprobó, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

- (i) Dividendo N° 165, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un total de \$607.200.000, ascendente a \$12,65 por acción, equivalente a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2025.
- (ii) Dividendo N° 166, Definitivo, Adicional: por un total de \$1.125.600.000, ascendente a \$23,45 por acción, que equivale a un 55,64% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2025.

24 de marzo 2025 (celebración de Junta Extraordinaria de accionistas)

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de marzo, se aprobaron las siguientes materias, todo ello sujeto a las condiciones de efectividad que se indican más adelante:

- j) Reformas de estatutos: Se aprobaron las siguientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad.
 - Se modificó el artículo undécimo disminuyendo la cantidad de miembros del Directorio de siete a cinco y disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.
 - Se modificó el artículo décimo sexto bajando el quórum de sesión del Directorio de cuatro a tres miembros, en línea con la reducción del número de directores de siete a cinco.
 - Se modificó el artículo vigésimo noveno estableciendo que la remuneración de los miembros del Comité de Buenas Prácticas será fijada por el Directorio.
- k) Elección del Directorio: Se procedió a la elección del Directorio compuesto por 5 miembros. Resultaron elegidos las siguientes personas:
 - a. Juan Andrés Camus Camus.
 - b. Rodrigo Manubens Molledo.
 - c. Juan Pablo Córdoba Garcés.
 - d. Eduardo Muñoz Vivaldi.
 - e. Jorge Quiroz Castro.
- l) Texto refundido de los Estatutos: Se aprobó un texto refundido de los estatutos de la Bolsa de Santiago que reemplace íntegramente el vigente y que recoja las reformas de estatutos que la Junta aprobó, señalados en el numeral 1 anterior, y que, además, modifica el actual artículo segundo transitorio incluyendo la regulación sobre la efectividad de las reformas de estatutos aprobadas por la Junta y del nuevo Directorio señalado en el numeral 2 anterior, eliminando lo consignado actualmente en tal artículo por haber perdido su vigencia.
- m) Efectividad de las reformas de estatutos y nuevo Directorio: Se aprobó que las reformas de estatutos de la Sociedad y nuevo texto de los estatutos produzcan sus efectos a partir de la fecha de la resolución de la Comisión para el Mercado ("CMF") que apruebe dichas reformas y texto de estatutos, siempre que el certificado especial que la CMF expida sea oportunamente inscrito y publicado de acuerdo al artículo 127 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

En cuanto al nuevo Directorio de 5 integrantes electo en la Junta se acordó que (a) asumirá sus funciones solo una vez que tanto las reformas de estatutos aprobadas en la Junta como las reformas de estatutos aprobadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A. celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, se encuentren aprobadas por la CMF y debidamente legalizadas. Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la última resolución que apruebe la reforma de estatutos de la Bolsa de Santiago o CCLV, en caso que ellas no sean dictadas con la misma fecha, se deberá celebrar una sesión de Directorio de instalación con las personas electas en la Junta para ocupar los 5 cargos de directores titulares. El nuevo Directorio integrado por las personas electas en la Junta durará en sus funciones hasta la fecha en que se realice la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que deba celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2027; y (b) se acordó que para la necesaria continuidad de la administración de la Sociedad, los miembros del Directorio en ejercicio a la fecha de dicha resolución de la Comisión, permanecerán en sus funciones hasta inmediatamente antes del inicio de la Sesión de Directorio de instalación en su nueva conformación.

26 de febrero 2025 (Rectificación de hecho esencial del 24 de febrero de 2025)

Rectificación del hecho esencial de fecha 24 de febrero de 2025, referido a la citación a junta ordinaria de accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, en el siguiente sentido:

Los accionistas con derecho a los dividendos definitivo y adicional serán aquellos inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 16 de abril de 2025.

24 de febrero 2025 (citación a Junta Ordinaria de accionistas)

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 24 de marzo de 2025, a las 09:30 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- I. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2024.
- II. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$12,65 por acción y de un dividendo adicional de \$23,45 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2024.
- III. El Dividendo definitivo y el dividendo adicional se pagarán el día 24 de abril de 2025 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 18 de abril de 2025.
- IV. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- V. Fijación de la remuneración de los Directores.
- VI. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.
- VII. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- VIII. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

24 de febrero 2025 (citación a Junta Extraordinaria de accionistas)

El Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el lunes 24 de marzo de 2025, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias, según lo solicitado por el accionista Holding Bursátil Regional S.A., titular del 98,86% de las acciones de la Sociedad, en su carta de fecha 22 de febrero de 2025:

- I. Modificar los estatutos de la sociedad en las siguientes materias:
 - a. Modificar el artículo undécimo disminuyendo la cantidad de miembros del Directorio de siete a cinco y disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

- b. Modificar el artículo décimo sexto bajando el quórum de sesión del Directorio de cuatro a tres miembros, en línea con la reducción del número de directores de siete a cinco.
 - c. Modificar el artículo vigésimo noveno estableciendo que la remuneración de los miembros del Comité de Buenas Prácticas será fijada por el Directorio.
- II. Elección del Directorio compuesto por cinco miembros, en caso de aprobarse la disminución del número de miembros de acuerdo con lo señalado en el literal i. anterior. El nuevo Directorio de cinco integrantes asumirá sus funciones una vez legalizada la aprobación de la reforma de estatutos por parte de la CMF.
- III. Aprobar un texto refundido de los estatutos de la Bolsa de Santiago que reemplace íntegramente el vigente y que recoja las reformas de estatutos que la Junta apruebe y que, además, modifique el actual artículo segundo transitorio de modo de incluir en él la regulación sobre la efectividad de las reformas de estatutos que apruebe la Junta y del nuevo Directorio que se elija en ella, eliminando lo consignado actualmente en tal artículo por haber perdido su vigencia.
- IV. Adoptar las demás reformas de estatutos sociales, poderes, términos y condiciones de efectividad y todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

27 de enero 2025 (actualización Política de Habitualidad)

Con fecha 27 de enero el Directorio de la Sociedad aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las Operaciones Ordinarias del Giro Social con Partes Relacionadas (la "Política") con el fin de aumentar el monto máximo de las operaciones que podrán realizarse al amparo de la Política. La Política se encuentra disponible en el sitio web www.bolsadesantiago.com en la sección "La Empresa" / "Documentos Gobierno Corporativo" / "Políticas Generales de Habitualidad".

CCLV, Contraparte Central

23 de marzo de 2026

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de marzo 2026, se procedió a la elección del Directorio de la Sociedad por un nuevo período estatutario de dos años. El nuevo Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

- 1. Sr. Juan Andrés Camus Camus.
- 2. Sr. Juan Guillermo Agüero.
- 3. Sr. Rodrigo Manubens Moltedo.
- 4. Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi.
- 5. Sr. Juan Pablo Córdoba.
- 6. Sr. Óscar Leiva Villamizar.
- 7. Sra. Yolanda Gil Quintero.

En Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta, fue designado como Presidente del Directorio don Juan Andrés Camus Camus.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**23 de marzo de 2026**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, ambas de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumpla con informar a vuestra Comisión que en Junta Ordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A. (la “CCLV”), celebrada hoy 23 de marzo de 2026, se acordó, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

- I. Dividendo N°32, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un total de \$648.007.542, ascendente a \$490.914,804545455 por acción, el que equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2025. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, éste se pagará a contar del día 23 de abril de 2026, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de abril de 2026.
- II. Dividendo N°33, Definitivo, Adicional: por un total de \$1.078.899.360, ascendente a \$817.348 por acción, que equivale a un 49,95% de la utilidad del ejercicio 2025. De aprobarse por la Junta el dividendo adicional propuesto, éste se pagará a contar del día 23 de abril de 2026, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de abril de 2026.

23 de febrero de 2026

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 23 de febrero de 2026, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 23 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la “Junta”), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- i. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2025.
- ii. Renovación del Directorio de la Sociedad.
- iii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$ 490.914,804545455 por acción y de un dividendo adicional de \$ 817.348 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2025.
El Dividendo definitivo y el dividendo adicional se pagarán el día 23 de abril de 2026 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 17 de abril de 2026
- iv. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- v. Fijación de la remuneración de los Directores
- vi. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026.
- vii. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- viii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

26 de enero de 2026

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 26 de enero de 2026, se acordó designar como director al señor Juan Guillero Agüero, en calidad de reemplazante hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, del cargo de director vacante producto de la renuncia de don Jorge Quiroz Castro, informada mediante hecho esencial de fecha 21 de enero de este año.

21 de enero de 2026

Con fecha 21 de enero de 2026, el director de la Sociedad señor Jorge Quiroz Castro comunicó su renuncia al directorio de CCLV, Contraparte Central S.A., efectiva a partir de esta misma fecha.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación**27 de noviembre de 2025**

según lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial de de CCLV Contraparte Central S.A. (la "Sociedad"): En sesión de Directorio de Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam"), matriz de la Sociedad, celebrado con esta fecha, se aprobó la Política de Elección de Directores en Filiales (en adelante, la "Política"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°533 de la CMF.

28 de julio 2025

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, se instaló el nuevo Directorio de la CCLV, elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha de 24 de marzo del 2025, integrado por los señores Juan Andrés Camus Camus, Juan Pablo Córdoba Garcés, Eduardo Muñoz Vivaldi, Rodrigo Manubens Moltedo, Jorge Quiroz Castro, Óscar Leiva Villamizar, y la señora Yolanda Gil Quintero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo transitorio de los estatutos de la Sociedad.

Adicionalmente, el Directorio acordó, por la unanimidad de los Directores asistentes, con la sola abstención del designado, elegir al señor Juan Andrés Camus Camus como Presidente del Directorio.

23 de junio 2025

Según lo establecido en los artículos 9° y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, se informa que el Directorio de CCLV, Contraparte Central S.A. ("CCLV"), en sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2025, acordó por la unanimidad de los directores asistentes, aceptar la renuncia del Gerente General, señor Patricio Rojas Sharovsky y designar como nuevo Gerente General de CCLV al señor Claudio Latorre Ibáñez, actual Gerente de Riesgo.

La renuncia del actual Gerente General y la designación del nuevo Gerente General serán efectivas con fecha 1 de julio de 2025.

24 de abril de 2025

Con fecha 24 de abril se realizó el pago de dividendos aprobados por la Junta de Accionistas realizada el día 24 de marzo por un total de \$747.104.160.-

24 de marzo 2025 (Junta Ordinaria de Accionistas)

En Junta Ordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A., celebrada el día 24 de marzo de 2025, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

Distribución de Dividendos. Se aprobó la distribución de los siguientes dividendos:

- (i) Dividendo N°30, Definitivo, Mínimo Obligatorio: de \$338.469 por acción, lo que da un total de \$446.779.080, que corresponde al 30% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo se pagaría a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de abril de 2025.
- (ii) Dividendo N°31, Definitivo, Adicional: de \$ 227.519 por acción, lo que da un total de \$ 300.325.080, que equivale a un 20,17% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo se pagaría a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de abril de 2025.

24 de marzo 2025 (Junta Extraordinaria de Accionistas)

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha (la "Junta") se aprobaron las siguientes materias, todo ello sujeto a las condiciones de efectividad que se indican más adelante:

1. Reformas de estatutos: Se aprobó la siguiente modificación a los estatutos de la Sociedad: Se modificó el artículo décimo cuarto disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

2. Renovación del Directorio: Se procedió a la elección del Directorio compuesto por 7 miembros. Resultaron elegidas las siguientes personas:
 - a. Juan Andrés Camus Camus.
 - b. Rodrigo Manubens Molledo.
 - c. Juan Pablo Córdoba Garcés.
 - d. Eduardo Muñoz Vivaldi.
 - e. Jorge Quiroz Castro.
 - f. Yolanda Gil Quintero
 - g. Óscar Leiva Villamizar.
3. Texto refundido de los Estatutos: Se aprobó un texto refundido de los estatutos de la CCLV que reemplace íntegramente el vigente y que recoja la reforma de estatutos que la Junta aprobó, señalada en el numeral 1 anterior, y que, además, modifica el actual artículo segundo transitorio incluyendo la regulación sobre la efectividad de las reformas de estatutos aprobadas por la Junta y del nuevo Directorio señalado en el numeral 2 anterior, eliminando lo consignado actualmente en tal artículo por haber perdido su vigencia.
4. Efectividad de las reformas de estatutos y nuevo Directorio: Se aprobó que la reforma de estatutos de la Sociedad y nuevo texto de los estatutos produzcan sus efectos a partir de la fecha de la resolución de la Comisión para el Mercado ("CMF") que apruebe dicha reforma y texto de estatutos, siempre que el certificado especial que la CMF expida sea oportunamente inscrito y publicado de acuerdo al artículo 127 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

En cuanto al nuevo Directorio de 7 integrantes electo en la Junta se acordó que (a) asumirá sus funciones solo una vez que tanto las reformas de estatutos aprobadas en la Junta como las reformas de estatutos aprobada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, se encuentren aprobadas por la CMF y debidamente legalizadas. Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la última resolución que apruebe la reforma de estatutos de la CCLV o de la Bolsa de Santiago, en caso que ellas no sean dictadas con la misma fecha, se deberá celebrar una sesión de Directorio de instalación con las personas electas en la Junta para ocupar los 7 cargos de directores titulares. El nuevo Directorio integrado por las personas electas en la Junta durará en sus funciones hasta la fecha en que se realice la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que deba celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2027; y (b) se acordó que para la necesaria continuidad de la administración de la Sociedad, los miembros del Directorio en ejercicio a la fecha de dicha resolución de la Comisión, permanecerán en sus funciones hasta inmediatamente antes del inicio de la Sesión de Directorio de instalación en su nueva conformación.

07 de marzo 2025 (Rectificación de hechos esenciales)

Rectificación del hecho esencial comunicado el día 24 de febrero de 2025 de CCLV, Contraparte Central S.A., referido a la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas, según el siguiente detalle:

En el literal i. "Modificar los estatutos de la sociedad en las siguientes materias" se incluyó erróneamente la disminución de la cantidad de miembros del Directorio de siete a cinco. Al respecto, se aclara que la modificación a los estatutos propuesta a los accionistas de la Sociedad será la disminución del periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.

Asimismo, el literal ii. "Elección del Directorio compuesto por cinco miembros" se reemplaza por el siguiente:

ii. Renovación del Directorio. El nuevo Directorio electo entrará a regir en la forma y a contar del momento que acuerde la Junta de Accionistas, todo ello una vez que tanto la reforma de estatutos aprobada en la Junta de la Sociedad, como las reformas de estatutos aprobadas por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, se encuentren aprobadas por la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente legalizadas.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

En consecuencia, el aviso de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas que se publicará los días 13, 17 y 21 de marzo de 2025, según se indicó en el hecho esencial de fecha 24 de febrero de 2025, incluirá dentro de las materias sometidas a la decisión de los accionistas de la Sociedad, los literal i y ii en los términos descritos.

26 de febrero 2025 (Rectificación de hechos esenciales)

Rectificación de los hechos esenciales comunicados el día 24 de febrero de 2025 de CCLV, Contraparte Central S.A., referidos a la citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, según el siguiente detalle:

1. Hecho Esencial sobre citación a Junta Ordinaria de Accionistas

Los accionistas con derecho a percibir los dividendos definitivo y adicional serán aquellos inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 16 de abril de 2025.

2. Hecho Esencial sobre citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

En el literal iii., referido a la aprobación de un texto refundido de los estatutos se menciona, erróneamente, a la Bolsa de Santiago, en circunstancias que la referencia correcta es a CCLV, Contraparte Central S.A.

24 de febrero 2025 (Sesión Ordinaria de Directorio)

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 24 de marzo de 2025, a las 10:30 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- I. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2024.
- II. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$338.469 por acción y de un dividendo adicional de \$227.519 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2024.
- III. El Dividendo definitivo y el dividendo adicional se pagarán el día 24 de abril de 2025 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 18 de abril de 2025.
- IV. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- V. Fijación de la remuneración de los Directores.
- VI. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.
- VII. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- VIII. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

24 de febrero 2025 (Sesión Ordinaria de Directorio)

El Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el lunes 24 de marzo de 2025, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias, según lo solicitado por el accionista Holding Bursátil Regional S.A., titular del 97,58% de las acciones de la Sociedad, en su carta de fecha 22 de febrero de 2025:

Modificar los estatutos de la sociedad en las siguientes materias:

- I. Modificar el artículo décimo cuarto disminuyendo la cantidad de miembros del Directorio de siete a cinco y disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.
- II. Elección del Directorio compuesto por cinco miembros, en caso de aprobarse la disminución del número de miembros de acuerdo con lo señalado en el literal i. anterior. El nuevo Directorio de cinco integrantes asumirá sus funciones una vez legalizada la aprobación de la reforma de estatutos por parte de la CMF.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

- III. Aprobar un texto refundido de los estatutos de la Bolsa de Santiago que reemplace íntegramente el vigente y que recoja las reformas de estatutos adoptadas que la Junta apruebe y que, además, modifique el actual artículo segundo transitorio de modo de incluir en él la regulación sobre la efectividad de las reformas de estatutos que apruebe la Junta y del nuevo Directorio que se elija en ella, eliminando lo consignado actualmente en tal artículo por haber perdido su vigencia.
- IV. Adoptar las demás reformas de estatutos sociales, poderes, términos y condiciones de efectividad y todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

27 de enero 2025 (Aprobación Política General de Habitualidad)

Con fecha 27 de enero el Directorio de la Sociedad aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las Operaciones Ordinarias del Giro Social con Partes Relacionadas (la "Política") con el fin de aumentar el monto máximo de las operaciones que podrá realizarse al amparo de la Política. La Política se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la Sociedad y también en el sitio web www.cclv.cl, en la sección "La Empresa" / "Información Corporativa" / "Políticas Generales de Habitualidad".

Grupo BVL S.A.A.

Con fecha 6 de mayo de 2026, se informó mediante hecho de importancia, la renuncia del Director Giorgio Bernasconi Carozzi.

En sesión de Directorio del 23 de abril de 2026, se aprobó otorgar el primer adelanto de dividendos por S/6.583.256,07 sobre la utilidad generada en el año 2026.

En sesión de Directorio del 23 de marzo de 2026, se aprobó el otorgamiento del pago del saldo de dividendos por S/7.118.020,09 sobre la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 23 de enero de 2026, se aprobó el otorgamiento del cuarto adelanto de dividendos por S/4.370.876,35 sobre la utilidad generada en el año 2025.

Con fecha 17 de diciembre de 2025 se ha materializado la integración corporativa autorizada a través de la Resolución, en virtud de la cual, Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam") ha transferido el 100% de su participación en Grupo BVL S.A.A. ("Grupo BVL") a favor de nuam Internacional SpA ("SPA"), lo que equivale a 160,211,315 acciones clase A y 7,981,105 acciones clase B, que representan el 92.3666% del total de acciones representativas del capital social de Grupo BVL. En ese sentido, SPA ha adquirido el control directo de Grupo BVL, con una participación del 92.3666% de su capital social, así como participación en todas sus subsidiarias, destacándose la adquisición del control indirecto de: (i) el 100% de las acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Lima S.A.; y (ii) el 97.3377% de las acciones representativas del capital social de CAVALI S.A. I.C.L.V.

En sesión de Directorio del 28 de octubre de 2025, se aprobó otorgar el tercer adelanto de dividendos por S/ 5.612.148,25 (M\$1.594.524, aproximadamente) a cuenta de la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 22 de julio de 2025, se aprobó otorgar el segundo adelanto de dividendos por S/ 2.332.722,02 (M\$627.129, aproximadamente) a cuenta de la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 22 de abril de 2025, se aprobó otorgar el primer adelanto de dividendos por S/ 5.028.751,60 (M\$1.304.559, aproximadamente) a cuenta de la utilidad generada en el año 2025.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

En sesión de Directorio del 26 de marzo de 2025, se ratificó los acuerdos de distribución de dividendos otorgados a cuenta en el ejercicio 2024 y se acordó distribuir la suma de S/11.492.336,93 (M\$2.906.527, aproximadamente) en calidad de dividendos, para completar así el 100% de la utilidad neta distribuible al cierre del ejercicio 2024 equivalente a S/37.006.647,37 (M\$9.606.247, aproximadamente). Dicho monto incluye la suma de S/25.514.310,43 (M\$6.699.720, aproximadamente) correspondiente a los dividendos pagados como adelanto.

En sesión de Directorio del 28 de enero de 2025, se aprobó otorgar el segundo adelanto de dividendos por S/19.723.426,19 (M\$5.205.209, aproximadamente) a cuenta de la utilidad generada en el año 2024.

Bolsa de Valores de Lima S.A

Con fecha 27 de abril de 2026, se llevó a cabo la migración a la nueva plataforma de negociación Nasdaq, soportada en las plataformas sublicenciadas por nuam, necesaria para armonizar la reglas de negociación de renta variable con la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y la Bolsa de Valores de Colombia, en virtud de la Resolución SMV N° 011-2025-SMV/01 y sus modificatorias. En ese sentido, con esta fecha han entrado en vigencia las siguientes modificaciones al Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, aprobado por la Resolución CONASEV N° 021-99-EF/94.10 ("Reglamento de Operaciones"), y sus Disposiciones Complementarias:

1. Modificación de los artículos 2, 3, 5, 7, 13, 15, 19, 20, 53, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72 y 76; y las Disposiciones Complementarias a los artículos 5 y 9, así como la incorporación del artículo 58-A y de la Cuarta Disposición Final, conforme a las Resoluciones N° 011-2025-SMV/01 y N° 018-2025-SMV/01.
2. Modificación de las siguientes Disposiciones Complementarias a los artículos 7, 13, 19, 20, 22, 55, 58, 59, 61, 64, 65, 67, 68 y 71, difundidas mediante Hecho de Importancia RBB-006.25 de fecha 16 de julio de 2025 y 3, 6, 8, 15 y 35, difundidas mediante Hecho de Importancia RBB-017.25 de fecha 10 de noviembre de 2025.

Con fecha 24 de abril de 2026, BVL suscribió con Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam") los siguientes contratos:

1. Contrato de Sublicencia por el aplicativo Nasdaq Eqlipse Trading.
2. Contrato de Sublicencia por el aplicativo Devexperts Solutions (DXtrade Web).
3. Contrato de Sublicencia por el aplicativo Nasdaq Eqlipse Intelligence

Cabe señalar que dichos contratos cuentan con la autorización previa otorgada por la Junta Universal de Accionistas de la BVL, conforme a la normativa de transacciones con partes vinculadas, aprobada por Resolución SMV N° 029-2018-SMV/01, con excepción del último contrato señalado, el cual no requirió dicha aprobación por no ser material, conforme a la normativa aplicable.

Los contratos antes señalados son necesarios para la implementación tecnológica de la integración de los mercados bursátiles y la migración a la nueva plataforma Nasdaq - Nuevo Sistema de Negociación de Valores de Renta Variable, soportado en las plataformas sublicenciadas por nuam, que comenzarán su funcionamiento el 27 de abril de 2026.

En sesión de Directorio del 23 de abril de 2026, se aprobó el otorgamiento del primer adelanto de dividendos por S/2.960.224,69 sobre la utilidad generada en el año 2026.

En sesión de Directorio del 17 de marzo de 2026, la subsidiaria Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del pago del saldo de dividendos por S/4.015.231,59 sobre la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 23 de enero de 2026, la subsidiaria Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del cuarto adelanto de dividendos por S/2.226.685,06 sobre la utilidad generada en el año 2025.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

Con fecha 17 de diciembre de 2025 se ha materializado la integración corporativa autorizada a través de la Resolución, en virtud de la cual, Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam") ha transferido el 100% de su participación en Grupo BVL S.A.A. ("Grupo BVL") a favor de nuam Internacional SpA ("SPA"), lo que equivale a 160,211,315 acciones clase A y 7,981,105 acciones clase B, que representan el 92.3666% del total de acciones representativas del capital social de Grupo BVL. En ese sentido, SPA ha adquirido el control directo de Grupo BVL, con una participación del 92.3666% de su capital social, así como participación en todas sus subsidiarias, destacándose la adquisición del control indirecto de: (i) el 100% de las acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Lima S.A.; y (ii) el 97.3377% de las acciones representativas del capital social de CAVALI S.A. I.C.L.V.

En sesión de Directorio del 28 de octubre de 2025, la subsidiaria Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del tercer adelanto de dividendos por S/1.971.611,10 (M\$497.674, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 22 de julio de 2025, la subsidiaria Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del segundo adelanto de dividendos por S/2.552.249,89 (M\$686.147, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 22 de abril de 2025, la subsidiaria Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del primer adelanto de dividendos por S/2.618.327,66 (M\$679.247 aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 26 de marzo de 2025, se ratificó los acuerdos de distribución de dividendos otorgados a cuenta en el ejercicio 2024 y se acordó distribuir la suma de S/14.547.774,19 (M\$3.720.808 aproximadamente) en calidad de dividendos, equivalente al 100% de la utilidad neta distribuible al cierre del ejercicio 2024, monto incluye la suma de S/9.945.174,53 (M\$2.556.765 aproximadamente) correspondiente a los dividendos pagados como adelanto.

En sesión de Directorio del 28 de enero de 2025, la subsidiaria Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del cuarto adelanto de dividendos por S/ 2.609.228,92 (M\$688.602 aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2024.

Cavali S.A. I.C.L.V.

En sesión de Directorio del 23 de abril de 2026, se aprobó el otorgamiento del primer adelanto de dividendos por S/3.175.870,24 sobre la utilidad generada en el año 2026.

En sesión de Directorio del 17 de marzo de 2026, se aprobó el pago del saldo de dividendos por S/2.405.112,55 sobre la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 23 de enero de 2026, se aprobó el otorgamiento del cuarto adelanto de dividendos por S/1.810.659,51 sobre la utilidad generada en el año 2025

Con fecha 17 de diciembre de 2025 se ha materializado la integración corporativa autorizada a través de la Resolución, en virtud de la cual, Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam") ha transferido el 100% de su participación en Grupo BVL S.A.A. ("Grupo BVL") a favor de nuam Internacional SpA ("SPA"), lo que equivale a 160,211,315 acciones clase A y 7,981,105 acciones clase B, que representan el 92.3666% del total de acciones representativas del capital social de Grupo BVL. En ese sentido, SPA ha adquirido el control directo de Grupo BVL, con una participación del 92.3666% de su capital social, así como participación en todas sus subsidiarias, destacándose la adquisición del control indirecto de: (i) el 100% de las acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Lima S.A.; y (ii) el 97.3377% de las acciones representativas del capital social de CAVALI S.A. I.C.L.V.

Nota 35 - Hechos relevantes, continuación

En sesión de Directorio del 28 de octubre de 2025, la subsidiaria Cavali I.C.L.V. aprobó el otorgamiento del segundo adelanto de dividendos por S/2.822.894,77 (M\$782.422, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 22 de abril de 2025, la subsidiaria Cavali I.C.L.V. aprobó el otorgamiento del primer adelanto de dividendos por S/1.734.283,93 (M\$449.908, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2025.

En sesión de Directorio del 26 de marzo de 2025, se ratificó los acuerdos de distribución de dividendos otorgados a cuenta en el ejercicio 2024 y se acordó distribuir la suma de S/6.430.973,02 (M\$1.626.457, aproximadamente) en calidad de dividendos, para completar así el 100% de la utilidad neta distribuible al cierre del ejercicio 2024 equivalente a S/20.915.794,16 (M\$5.324.527). Dicho monto incluye la suma de S/14.484.821,14 (M\$3.698.070, aproximadamente) correspondiente a los dividendos pagados como adelanto.

En sesión de Directorio del 28 de enero de 2025, la subsidiaria Cavali I.C.L.V. aprobó el otorgamiento del cuarto adelanto de dividendos por S/2.572.145,05 (M\$678.628, aproximadamente) sobre la utilidad generada en el año 2024.

Bolsa de Valores Colombia

El 4 de mayo de 2026 se llevó a cabo la compra de las acciones de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, correspondientes a Bolsa de Mercados Españoles. Como resultado de esta operación, Deceval incrementó su participación al 19,99%, alcanzando un total de 10.248.544.482 acciones.

El 5 de enero de 2026 se llevó a cabo la compra de las acciones de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, previamente aprobada por la SFC, correspondientes a Corficolombiana, Banco AV Villas y Banco Popular. Como resultado de esta operación, BVC incrementó su participación al 48,68%, alcanzando un total de 24.959.096.957 acciones. Así mismo Deceval adquirió 9,263,749,473 acciones aumentando la participación en 18,97%.

El 27 de enero de 2026 Derivex recibió la aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para avanzar con el proceso de capitalización. Como parte de este proceso, se realizó un aumento de capital mediante la emisión de 43.559 acciones y la capitalización con la compañía por valor de COP\$663.139.838 así mismo su participación se mantiene en un 39.96%

Nota 36 - Declaración de Monumento Nacional

Según Decreto N° 3.705 del Ministerio de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de agosto de 1981, se declaró Monumento Histórico al Edificio de calle la Bolsa; situación que fue ratificada mediante fallo de la Corte Suprema de fecha 22 de marzo de 1982. Con motivo de la División de la Bolsa, a Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. se le asignó un 18.3% de los derechos de dominio sobre el citado Edificio.

Nota 37 - Hechos posteriores

Entre el 01 de julio de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros consolidados, han ocurrido los siguientes hechos posteriores:

nuam S.A.

En julio 2026, se materializó un incremento en la participación en la sociedad Fintree, pasando de ser propietarios de un 51% a un 90%.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

13 de julio 2026. En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, ambas de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumpla con informar a vuestra Comisión que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la “Bolsa”), celebrada con fecha 22 de junio del 2026 el Directorio de la Sociedad facultó al Gerente General para comunicar la fecha de inicio de las nuevas versiones de los Manuales de Operaciones en Acciones, de Operaciones en Cuotas de Fondos de Inversión y de Fondos Mutuos, de Fijación de Precios de Cierre Oficial, de Operaciones en Oro y Plata Físicos y del Reglamento de la Bolsa de Santiago, aprobados por la Comisión para el Mercado Financiero, cuyas reglas han sido armonizadas con las reglas de negociación de renta variable de las bolsa de valores de Colombia y Lima. Al respecto, se comunica al mercado que la fecha de inicio de la vigencia de los referidos Manuales y Reglamento de la Bolsa de Santiago será el día 20 de julio de 2026.

El inicio de la vigencia de los Manuales y el Reglamento de la Bolsa de Santiago constituye un hito fundamental en el proceso de integración regional, cuyo fin es la creación de un mercado único, liderado por la sociedad matriz de la Bolsa de Santiago, nuam S.A.

Grupo BVL S.A.A.

En sesión de Directorio del 21 de julio de 2026, se aprobó el otorgamiento del segundo adelanto de dividendos por S/7.207.883,24 sobre la utilidad generada en el año 2026.

Bolsa de Valores de Lima S.A

En sesión de Directorio del 21 de julio de 2026, se aprobó el otorgamiento del segundo adelanto de dividendos por S/2.176,.525,26 sobre la utilidad generada en el año 2026.

Cavali S.A. I.C.L.V.

En sesión de Directorio del 21 de julio de 2026, se aprobó el otorgamiento del segundo adelanto de dividendos por S/4.356.676,15 sobre la utilidad generada en el año 2026.

Bolsa de Valores de Colombia

Con fecha 04 de agosto de 2026, se ejecutó de manera exitosa la operación de compra de las acciones de CRCC, correspondientes a BME para la Bolsa de Valores de Colombia. Las acciones adquiridas ascienden a 2.653.336.287 y constituyen un 7,096% de participación adicional, con lo que la participación y número de acciones queda de la siguiente manera: BVC 53,86% y acciones 27.612.433.244 y Deceval 19.99% y acciones 10.248.544.482

En el período comprendido entre el 1 de julio de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.